

PROVINCIA DE ALBACETE

PARTIDO DE ALMANSA

MUNICIPIO DE A L M A N S A

AÑO DE 1.990

0	0	0000	0000	0000	000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0	0	0	0	0000	0	0	000	0000	0	00	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0000	0	0000	0	0	0000	000	0000	0	0	0000	00	0	0	0000

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

L A C O M I S I O N D E G O B I E R N O

DILIGENCIA DE APERTURA.- Este libro, compuesto de CIENTO CUARENTA Y SEIS - hojas foliadas y selladas con el de este AYUNTAMIENTO y rubricadas por su Presidente, de las Series CLM-A 553.952 a 554.097, inclusive, está destinado a contener las Actas de las sesiones que aquélla celebre correspondientes a LA COMISION DE GOBIERNO EN 1990, comenzando con la - de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almansa a nueve de enero de mil novecientos noventa.-

V° B°
EL ALCALDE,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 9 DE ENERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Miguel Alcofel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día NUEVE de ENERO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación las Actas de las sesiones anteriores.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director General de Turismo de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la subvención de 7.448.774 pesetas a este Ayuntamiento, para la iluminación del Castillo."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la concesión de subvención para adquisición de un vehículo para el servicio de Matadero, debiendo incluirse en el próximo Presupuesto para 1990, la consignación necesaria para la compra de un vehículo."

"2.3.- Escrito de la Diputación Provincial de Albacete, solicitando la remisión de diversa documentación, necesaria para la liquidación de las obras de construcción de vestuarios y alumbrado exterior del Polideportivo Municipal. La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo que pase a la Oficina Técnica Municipal, para requerir las firmas necesarias, cumplimentación de formularios y posterior envío a la Diputación."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en relación con recurso de reposición interpuesto por el Grupo Municipal de Izquierda Unida contra el nombramiento de - Letrado."

"2.5.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de - escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, comunicando la realización de una Campaña-Programa en materia de consumo."

"2.6.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la celebración el - próximo día veinte de enero de la "I Volta U.L.M. a la Comunidad Valenciana" en la que se sobrevolará parte del término municipal de Almansa con aviones ultraligeros, debiendo observarse las medidas de seguridad necesarias."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido - por "Aquagest", solicitando la devolución de aval presentado en cumplimiento de contrato suscrito con este Ayuntamiento por gestión del abastecimiento de agua, debiendo seguirse los trámites legales necesarios."

"2.8.- Escrito de la Excmo. Diputación Provincial de Albacete, solici- tando la remisión de proyectos técnicos de las obras de Urbanización de calles, incluidas en los Planes Provinciales de 1987 y 1988.- La Comisión de Gobierno - propone el envío de los proyectos solicitados."

"2.9.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el - Boletín Oficial de la Provincia de Albacete num. 155 de fecha 27 de diciembre - de 1989, del Plan de Aprovechamientos Forestales para el año 1990, de la Conse- jería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha."

"2.10.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de - la Sentencia del Juzgado de 1ª Instancia num. 3 de Albacete, en Juicio Ordina- rio declarativo de menor cuantía, sobre descatalogación, reivindicación y can- celación de inscripción de parcela o finca en monte público, promovido por D. - Diego Sánchez Cantos contra el Ayuntamiento de Almansa y la Junta de Comunida- des de Castilla-La Mancha, por la que se estima la demanda interpuesta, decla- rando las parcelas de plena propiedad o dominio del demandante, y ordenando la exclusión de las mismas del Catálogo de U.P. y del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, y declarando cancelables las inscripciones de dominio de las re- feridas fincas a favor del Ayuntamiento, e imponiendo a éste el pago de las - costas procesales."

"2.11.- Propuesta de los Concejales de Izquierda Unida de este Ayunta- miento, solicitando la realización de Pleno Extraordinario sobre la situación - del Municipio antes del treinta de enero, convocándose a la Junta de Portavoces para la organización del mismo, y que por los Concejales de Area, se presente - memoria de gestión del año 1989.- A propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión de - Gobierno deniega dicha petición."

"2.12.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escritos de la - Diputación Provincial de Albacete, comunicando la adjudicación a la empresa - "Los Ramiros S.L." de las obras incluidas en Planes Provinciales de 1989; "Ur- banización de calles en Almansa", con un presupuesto de adjudicación de ----- 18.690.000 pesetas, y "Sustitución de Alcantarillado en calle Corredera", con - un presupuesto de adjudicación de 14.890.000 pesetas."

"2.13.- Asimismo, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Cuartel General del Ejército del Aire por el que se informa sobre la prestación del servicio militar en calidad de voluntariado especial y voluntariado normal."

"2.14.- Por último, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Diputación Provincial, trasladando acuerdo de la misma de fecha cinco de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almansa para realizar obras de reparación y automatización de la red de agua potable, Plan Provincial de 1989, por administración."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Filiberto López Jimeno en nombre y representación de la Banda Unión Musical, solicitando sea abonada a la misma el cuarto trimestre de 1989.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone acceder a lo solicitado."

"3.2.- Escrito de D. Antonio Gómez Iñiguez, solicitando fraccionamiento en el pago de recibo por traslado de los restos mortales de su hija Dña. María Gómez Armero dentro del Cementerio Municipal.- La Comisión de Gobierno propone conceder un fraccionamiento de cuatro mensualidades a partir del próximo mes de febrero."

"3.3.- Escrito de la Policía Municipal en el que se da cuenta de la conveniencia de adquirir un vehículo para la Policía Municipal, a la vista de la necesidad de sus servicios.- La Comisión de Gobierno se da por enterada proponiendo comunicar que se estudiará la petición."

"3.4.- Escrito de D. Francisco Javier Saez Ferri, solicitando la baja en contrato de cánon suscrito con este Ayuntamiento en la Dehesa Pandos, Paraje Mingo Pérez, así como en recibos de guardería rural.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la baja solicitada con efectos del año 1990, informándole igualmente que los terrenos son propiedad del Ayuntamiento y no pueden ser vendidos por los arrendatarios a terceros, debiendo igualmente darse de alta en el Ayuntamiento el nuevo arrendatario de los terrenos."

"3.5.- Escrito de D. Francisco Tamarit Veliz, solicitando aplazamiento en el pago de deuda pendiente por arrendamiento del bar del Pabellón Polideportivo, por importe de 24.163 pesetas por no poder hacer frente en estos momentos a dicho pago.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo la concesión de un aplazamiento de dos recibos, pagaderos en los meses de febrero y marzo próximos."

"3.6.- Escrito de D. Nicolás González Blanco, solicitando anulación de recibo girado por rótulos y escaparates, ejercicio 1989, al haber dado de baja el establecimiento en septiembre de 1988.- La Comisión de Gobierno propone confirmar el pago del recibo que se trata, puesto que la presentación de bajas en licencia fiscal, puede ser debido a cambio de titular, de epígrafe, etc., no necesariamente al cierre del negocio, no obstante, para el ejercicio 1990, el solicitante causará baja en los recibos de rótulos y escaparates."

"3.7.- Escrito de Dña. Salud Cuenca Gómez, en representación de la congregación "Esclavas de María Inmaculada", solicitando exención en el pago de -

licencia municipal de obras para construcción de un salón de actos, gimnasio - y aula en calle Pablo Neruda s/n, y reforma de aulas en Avda. José Rodríguez - num. 25, por tratarse de un Colegio de Educación General Básica.- La Comisión - de Gobierno propone conceder una bonificación del 90% en el pago del recibo que resulte de la concesión de licencia de obras, que deberá tramitar."

"3.8.- Escrito de D. Pascual Ferri Martínez solicitando bonificación - del 95% en liquidación de licencia de obras en calle Caudete num. 14, por tratable de rehabilitación de vivienda.- Visto el informe favorable emitido así - como la Ordenanza Fiscal reguladora, la Comisión de Gobierno propone conceder - la bonificación solicitada."

"3.9.- Escrito de D. José Luis Cebrián López, comunicando que por la - misma finca se le giran recibos de Impuesto de Solares y recibos de cocheras, - estimando que debe tributar sólo por un concepto.- Visto el informe técnico - emitido, en el que consta como correcta la liquidación, la Comisión de Gobierno propone confirmar el pago de dichos recibos."

"3.10.- Escrito de Dña. María Dolores Campos Criado, en nombre y representación de la O.N.C.E., solicitando autorización para instalación de kioscos destinados a la venta del cupón, y traslado del existente en calle Corredera a la derecha de la puerta del Mercado, a la parte izquierda; y presentando asimismo modelos-tipo de kiosco que la ONCE instala en toda España, para que el - Ayuntamiento elija el modelo a instalar.- La Comisión de Gobierno visto el escrito presentado, propone:

1°. Aprobar el modelo "Miño" para los kioscos para venta del cupón de la ONCE que se instalen en nuestra ciudad que se autoricen a partir de esta fecha.

2°. Aprobar el traslado del kiosco sito en calle Corredera a la derecha de la puerta del Mercado, a la parte izquierda, a nombre de D. Rafael Hernández - Bonal.

3°. Autorizar la instalación de kiosco en la confluencia de las calles - Mendizábal y Plaza de la Constitución, junto a la parada de taxis, en el lugar exacto que determinen los técnicos municipales, y debiendo la ONCE comunicar el nombre de la persona que se le concederá el kiosco."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- A propuesta del Concejal de Urbanismo, D. Juan Milla Delegido, - la Comisión de Gobierno da el visto bueno a la renovación de la suscripción de las siguientes publicaciones para la Oficina Técnica Municipal: Catálogo Informativo de la Construcción (15.000 pesetas) y Revista C.I.C., con cuatro fichas técnicas para archivar en catálogo (7.500 pesetas), que con el I.V.A. supone un coste aproximado de 23.850 pesetas, con cargo a la partida 211-115.01."

"4.2.- Se da cuenta de informe presentado por el Arquitecto Técnico Municipal, sobre presupuesto de materiales y gastos necesarios para la rehabilitación de la finca sita en calle Castillo num. 18; haciendo constar que en dicha valoración no se incluye la mano de obra de albañilería ni fontanería.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, dando su aprobación a dicho presupuesto, que cuenta con un importe de 130.826 pesetas."

"4.3.- Escrito de D. J. Miguel Sánchez Rodríguez, solicitando prórroga en licencia de obras concedida en calle Santa Lucía nº 92, expediente 2582/89.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno y propone conceder una prórroga de - seis meses, comunicando que ésta será improrrogable."

"4.4.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno da su visto bueno al contrato para utilización del servicio Ibercom entre el Ayuntamiento de Almansa y Telefónica, siendo la cuota de conexión de 882.958 pesetas, y una cuota mensual de 127.136 pesetas, debiendo incluirse en el próximo ejercicio presupuestario."

"4.5.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la aprobación de la Certificación num. 3 de las obras de construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal por importe de 1.444.658 pesetas, que presenta la empresa contratista de las obras "Fermin Tomás García S.L."

"4.6.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la aprobación de las siguientes certificaciones de las obras de urbanización de calle Pablo Neruda y otras, que presenta la empresa contratista de las mismas, "Aglomerados - Albacete S.A.":

- Certificación num. 3 (Segregado num. 2) por 3.062.105 pesetas.
- " " 4 (" " 2) por 5.038.653 " .
- " " 3 (" " 3) por 2.106.523 " .
- " " 4 (" " 3) por 2.596.787 " ."

"4.7.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la aprobación de la Certificación num. 1 de trabajos específicos de redacción del Plan Especial de Conservación y Mejora del Conjunto Histórico de Almansa, que presenta la empresa "Arco, Estudio Cooperativo de Arquitectura y Urbanismo" por importe de ----- 900.000 pesetas, así como su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial."

"4.8.- Escrito de D. Luis Rodríguez Carreras, solicitando que por técnicos municipales se proceda a la valoración de desperfectos producidos por un camión de mudanzas en voladizo de la finca sita en calle Mendizábal nº 27. Visto el informe de los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que la valoración de dichos daños, deberá realizarse por técnico particular, por no ser competencia del Ayuntamiento la emisión de dichos informes, comunicando asimismo al interesado, que para evitar posibles - desgracias a viandantes, por la propiedad de la finca se deberá proceder al arreglo de la misma."

5.- ASUNTOS DEL AREA DE INTERIOR.

"5.1.- Escrito de Dña. Trinidad Rico Ruano, solicitando daños y perjuicios por importe de 38.000 pesetas, por daños sufridos por el mal estado de la vía pública.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone trasladar dicha petición a la Compañía de Seguros "Commercial Unión", a los efectos de que por la misma se estudie la cobertura del riesgo."

"5.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de Dña. - María Dolores Villaescusa Megías, en el que acompaña Acta de Negociación de la Plantilla del Personal Laboral y Funcionario para el año 1990."

"5.3.- Escrito de Dña. Rosario Núñez Tomás, presentado recurso de reposición al Decreto de Alcaldía num. 2.967 de 1989, por el que se resolvía la contratación laboral fija de una plaza de cuidadora de guardería.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo que se vuelva a reunir próximamente el Tribunal Calificador para estimar o no la petición formulada."

"5.4.- Escrito de Dña. Llanos Masiá González, comunicando que pospondrá los días de asuntos propios que le corresponden, y que debió disfrutar del 2 al 5 de enero, por tener que preparar y remitir diversa documentación necesaria - para tramitar los Planes Provinciales.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a dicho escrito."

"5.5.- Escrito de D. Francisco Megías Ruano, presentando recurso de reposición contra el desarrollo de las pruebas realizadas el 18 de diciembre pasado para la contratación laboral fija de dos operarios de la Unidad de Parques y Jardines. La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo que se reúna próximamente el Tribunal Calificador para estimar o no la petición formulada."

"5.6.- Escrito de D. Juan Sánchez Tomás, funcionario de este Ayuntamiento, solicitando se le adscriba al puesto de Técnico de Grado Medio de Administración Especial dejando de desempeñar las funciones de Tesorero Municipal, a la vista de la Sentencia num. 192 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.- Visto el informe técnico emitido, la Comisión de Gobierno propone denegar la petición formulada, ratificando el nombramiento efectuado en su día."

"5.7.- Escrito de la Compañía de Seguros U.A.P. formulando reclamación de los daños ocasionados al vehículo de su asegurado "ES-GAN, S.A.", marca Renault, matrícula AB-4062-I, y adjuntando copia de la peritación efectuada acerca de dichos daños.- La Comisión de Gobierno queda enterada y acuerda que se emita informe acerca de este supuesto por la Policía Municipal, previamente a la resolución, así como que se remita copia de la reclamación presentada a la Compañía "Comercial Unión", que viene asegurando la responsabilidad civil de este Ayuntamiento."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Vista la propuesta-informe del Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la inclusión en el Padrón Municipal de Asistencia Médico-Farmacéutica para el año 1990, según relación al efecto elaborada, proponiendo pase al Excmo. Ayuntamiento en Pleno para su correspondiente aprobación."

"6.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, de que en la Imprenta Municipal se realice un trabajo de investigación de la Escuela Taller de Almansa sobre el "Asociacionismo en Almansa", para su impresión durante el presente mes de enero."

"6.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de informe de la Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre la conveniencia de contratar a un Asistente Social para servicios sociales básicos, con cargo al Plan Concertado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha."

"6.4.- Vista la propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la apertura del plazo de solicitud de bonificación en las tasas de agua, recogida de basuras y alcantarillado, para aquellas unidades familiares que no superen el salario mí-

nimo interprofesional, del 15 de enero al 15 de febrero."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 16 DE ENERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISEIS de ENERO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación las Actas de las sesiones anteriores.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha, por el que se autoriza y se dispone el gasto de 22.558.600 pesetas a favor de este Ayuntamiento, en base

al Convenio de colaboración para obras Colector General de Aguas Pluviales."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre normas y medidas especiales con motivo de heladas de gran intensidad."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha, por el que se remite "Anejo al Proyecto de Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Almansa"."

"2.4.- Asimismo, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Diputación Provincial por el que se remite resolución en la que se aprueban los expedientes de contratación de las obras de Sustitución de Alcantarillado en calle Corredera (presupuesto de 15.288.687 pesetas) y Urbanización de calles (presupuesto de 19.301.445 pesetas) con cargo a los Planes Provinciales de 1989."

"2.5.- Visto el escrito del Ilmo. Sr. Director General de Educación, - Juventud y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la organización de cursos de formación ocupacional para jóvenes y personas en paro, con una duración de 200 horas, con el objeto de mejorar su cualificación profesional, la Comisión de Gobierno propone que por la dirección de la Escuela Taller de Almansa, se estudie la conveniencia de solicitud, materias y necesidades en este municipio, y que se remita la documentación y memorias - que sean necesarias."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de Dña. Teresa Payá Ferrero, solicitando baja en el puesto num. 7 del Mercado Municipal, al no poder atenderlo por enfermedad.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la baja solicitada, con efectos del presente mes de enero de 1990."

"3.2.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo - la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la adquisición de placas de numeración de calles y denominación de vías públicas, necesarias para la renovación y correcta numeración de las mismas."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. Blas Gómez Gómez en representación de los propietarios de Torre Grande, solicitando la adopción de las medidas necesarias para evitar los desagües de agua a la finca que están causando deterioros en los cultivos.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que el problema quedará resuelto en gran medida - con la entrada en funcionamiento próximamente, de la Depuradora de Aguas Residuales."

"4.2.- Escrito de D. Daniel Fuerte Pérez, solicitando la concesión de un kiosco para venta del cupón de la ONCE, en las proximidades de la confluencia de la calle Gustavo Adolfo Bécquer con la Avda. José Rodríguez.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, que por parte municipal no - habría problemas en la autorización, pero que al tratarse de un kiosco para - venta del cupón de la ONCE, este organismo deberá presentar conformidad previa,

para que por este Ayuntamiento se conceda la autorización."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.

"5.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito presentado por Dña. María Dolores Villaescusa Megías, de renovación del Comité de la Sección Sindical de la Unión General de Trabajadores en el Ayuntamiento, en el que se designan como delegados sindicales de la Sección Sindical a D. José Cuenca - Fernández y D. Enrique García Serrano, y como Secretario a D. Francisco Sáez - Alcocel."

"5.2.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno da su visto bueno al pago de 27.500 pesetas al funcionario municipal D. Antonio García Pérez, por el concepto de utilización de su vehículo particular en tareas municipales, y correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 1989."

"5.3.- Escrito de D. Miguel Gandía Martínez, solicitando autorización para colocar unas máquinas de refrescos, tabaco, café, etc., en el interior del Mercado Municipal.- La Comisión de Gobierno propone denegar la petición formulada, informando al solicitante que próximamente quedarán vacantes varios puestos en el Mercado Municipal, por si son de su interés el optar por alguno de ellos en la subasta que al efecto se realice."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno propone solicitar de la Confederación Hidrográfica del Júcar, la remisión de un proyecto-tipo de puente, por ser necesario para paso obligado al Molino Alto, en donde se acondicionará el Aula de la Naturaleza."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la ampliación de presupuesto presentado por "Electricidad Camilo Gisbert", para la instalación eléctrica de la obra sita en calle San Antonio num. 118, al añadir al presupuesto aprobado inicialmente, los materiales y tiempos de trabajo necesarios para la colocación de un cuadro de toma de corriente de obra."

"6.3.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno dió el visto bueno al intercambio de alumnos del taller de piedra-mármol de la Escuela Taller de Almansa, con el "Instituto de Empleo" de Lisboa (Portugal), a partir del próximo 18 de enero y por un período de un mes, debiendo abonarse los gastos que sean procedentes; siendo los alumnos Dña. Isabel Guillén Lillo, Dña. Ana María Megías Piera, Dña. María Belén López García, Dña. Julia López Blazquez y Dña. Isabel Valero Rodríguez."

"6.4.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno propone que para el Convenio INEM-CC.LL. del año 1990, se incluya como una de las obras a realizar, la restauración del Molino Alto, y dada la necesidad urgente de acometer dicha obra, se realicen los trámites correspondientes para que la misma, pueda comenzarse en el próximo mes de marzo, debiendo realizarse por la Oficina Técnica Municipal las memorias y documentación que sean necesarias."

"6.5.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a que por la Concejalía de Servicios Municipales, se den las órdenes oportunas para que un grupo de peones y personal del Ayuntamiento inicie las tareas de desescombro en el Molino Alto, para posterior restauración del mismo, todo ello, a partir de la segunda quincena de febrero."

"6.6.- En nombre del Ayuntamiento de Almansa, la Comisión de Gobierno - propone aprobar el envío de una ayuda en alimentos y productos no perecederos - por importe de 25.000 pesetas, con destino al pueblo de Rumanía."

"6.7.- Vista la petición efectuada por la Sociedad Unión Musical de Almansa, la Comisión de Gobierno propone solicitar ayuda económica de la Excm. - Diputación Provincial de Albacete y de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objeto de cubrir las necesidades de enseñanzas de materias que en la actualidad no - pueden ser impartidas en el Conservatorio de Música de esta localidad, y que - dado el gran número de alumnos jóvenes interesados, la Banda de la Sociedad - Unión Musical, se vió en la necesidad de contratar el profesorado adecuado para impartir dichas materias."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 23 DE ENERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTITRES de ENERO - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiendo excu-

D. Gabriel Navarro Martínez. sado su ausencia D. José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior correspondiente al día dieciséis de enero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la Diputación Provincial de Albacete en relación con expedientes de adjudicación mediante concierto directo de obras incluidas en Planes Provinciales para 1.989."

"2.2.- Escrito del Director General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha solicitando información necesaria para la declaración del Santuario de Nuestra Señora de Belén, como Bien de Interés Cultural.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo pase a la Oficina Técnica Municipal para su cumplimentación."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la Unidad de Carreteras de Albacete, por el que se cita a doña Sacramentos García para el próximo día 13 de junio de 1.990 a las 11'30 horas en este Ayuntamiento a los efectos del abono de depósitos previos por fincas afectadas por Expediente de Expropiación Forzosa, Autovía de Levante-Madrid-Valencia y Alicante, proponiendo asimismo comunicarlo a la interesada."

"2.4.- Escrito de la Cámara Agrária Local, comunicando denuncia formulada a D. Vicente Forés Ballester por la falta de medidas de seguridad en balsa situada junto al Camino de la Casa Medina.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito y propone comunicar a D. Vicente Forés Ballester que deberá proceder al arreglo y protección de la citada valla para evitar posibles accidentes."

"2.5.- Escrito de la Cámara Agrária Local, comunicando denuncia formulada a la empresa "Yesos Maxim", por continuo escape de materia cálcica que afectan a tierras y cultivos colindantes en Ctra. de Madrid-Alicante.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito y propone comunicar a la empresa citada que se deberá proceder a subsanar y corregir dichas deficiencias y evitar el vertido de polvo en cultivos e incluso en el tráfico rodado de la carretera, concediéndose para ello el plazo improrrogable de un mes."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.

"3.1.- Factura presentada por "Uriel & Asociados, S.A", por los trabajos de redacción del proyecto de estabilización de los agrietamientos del Castillo de Almansa, por un importe total de 1.942.406 pesetas, contando con el visto bueno de los técnicos municipales.- La Comisión de Gobierno da su aproba-

ción, proponiendo su pago con cargo a la partida que sea procedente."

"3.2.- Escrito de D. José Cuenca López, solicitando baja en licencia municipal de auto-taxi por encontrarse enfermo, siendo la matrícula del vehículo AB-3180-G.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la baja solicitada, - debiendo fijarse un baremo previo al anuncio de presentación de solicitudes, - con el objeto de decidir posteriormente a quien se le concederá la licencia de auto-taxi."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Emilio Pastor López, solicitando licencia municipal de apertura de un café-bar en calle Corredera num. 60, bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Juan Ramón Caravaca Cerezo, solicitando licencia municipal de apertura de bar - en calle Corredera num. 33.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. - María Teresa Marín Serrano, solicitando licencia municipal de apertura de café-bar en Avda. José Rodríguez num. 49.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Jesús Oliva Riaza, solicitando licencia municipal de apertura de bar en calle -

Albacete esquina a calle Hernán Cortés.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder - la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de - la Comisión Provincial de Servicios Técnicos."

"4.5.- Expediente de Actividades Molestas para la apertura de industria auxiliar de calzado de topes y confracuertes, solicitado por D. Crescencio Gómez Bautista en calle Juan XXIII s/n.- Visto todo el expediente, así como los - informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la concesión de licencia de apertura por un año prorrogable a otro, al tratarse de edificación - con uso exclusivo."

"4.6.- En relación con las molestias denunciadas por Dña. María Díaz - Martínez, con domicilio sito en calle Pérez Galdós num. 99, por la chimenea - propiedad de D. Vicente Muñoz, y visto el informe técnico emitido, la Comisión de Gobierno propone comunicar al propietario de la chimenea antigua de leña, - que si procede a encender la misma, y ser este hecho comprobado, se procederá - al precintado de la chimenea."

"4.7.- Escrito de don José Matea Ruano, presentando recurso de reposición contra Decreto de Alcaldía número 3093 de fecha de doce de diciembre pasado sobre liquidación por licencia de obras.- La Comisión de Gobierno, visto todo el expediente, propone desestimar el recurso presentado, confirmando el pago de la liquidación de que se trata."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.

"5.1.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del - Plan de Vacaciones para 1.990 del Personal del Area Administrativa, que a su vez cuenta con el visto bueno del Concejal de Personal."

"5.2.- Escrito del empleado municipal don Alejandro González Diaz, comunicando su incorporación al Servicio Militar Obligatorio, el próximo día 26 - de los corrientes.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, y propone que - se le abonen las retribuciones correspondientes al mes completo, así como las - liquidaciones que correspondan."

"5.3.- Escrito de don Fernando Fernández Madruga, solicitando la renovación del contrato de prestación de servicios en el Laboratorio Municipal para el año 1.990.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.4.- A la vista de la vacante producida en la Plantilla Municipal por la incorporación al Servicio Militar del delineante de este Ayuntamiento, don - Alejandro González Diaz, a propuesta del Concejal de Urbanismo don Juan Milla - Delegido, la Comisión de Gobierno propone que por los negociados municipales - que correspondan, se confeccionen las bases necesarias para la contratación de un delineante por sustitución del mencionado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

"6.1.- Visto el informe social emitido, la Comisión de Gobierno propone conceder una ayuda individual no periódica por necesidad, de 70.000 pesetas a D. Francisco Maya Fernández, por tener que hacer frente a gastos ocasionados por el fallecimiento de su hijo, y con cargo a la partida 259-538.00 de Bienestar Social."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 30 DE ENERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TREINTA de ENERO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodriguez Martínez y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Actas de las sesiones correspondientes a los días nueve

y veintitrés de enero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, por la que se informa que no es posible acceder a la petición de este Ayuntamiento de concesión de subvención para contratación de profesorado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la suscripción a la publicación "Actualidad Administrativa" por ser de gran interés para este Ayuntamiento, por un total anual de 42.000 pesetas (sin incluir I.V.A.), y con cargo a la partida correspondiente."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, de anuncio del Gobierno Civil, sobre protección de la infancia y la juventud, y la defensa de sus derechos."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Diputación Provincial de Albacete, comunicando dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas, sobre el Centro Reemisor de R.T.V.E. en el Mugerón."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe del Sr. Secretario, en relación con recurso de reposición presentado por los Concejales de Izquierda Unida de este Ayuntamiento al Acta celebrada por el Pleno Municipal el día veintinueve de noviembre de 1989."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de Castilla-La Mancha, contestando a consulta solicitada por este Ayuntamiento sobre clasificación de la plaza ocupada por D. Juan Francisco Martínez Serrano, proponiendo pase a estudio de los servicios técnicos de este Ayuntamiento."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Ernesto García Rodríguez, solicitando baja de contrato de arrendamiento de 60 m/2 en la Lonja, con efectos del 31 de enero de 1990.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la baja solicitada."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. José Luis Córcoles Pérez, solicitando cambio de titularidad de aparado de calzado sito en calle Federico García Lorca num. 19, cuyo anterior titular era "Almogarcor S.A.L.".- La Comisión de Gobierno da su visto bueno al cambio de titularidad solicitado, debiendo continuarse la tramitación del expediente a nombre de D. José Luis Córcoles Pérez a todos los efectos."

"4.2.- Escrito de D. José Clemente Millán y hermanos, solicitando autorización para instalación de grua en obra a realizar en calle Pedro Leal num. 22.- Visto el informe emitido por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que la instalación que se trata deberá realizarse en el interior del solar y no en la vía pública, debiendo adoptarse las medidas de seguridad necesarias, así como presentar certificado de la instalación de la grua por instalador autorizado."

"4.3.- Escrito de D. Vicente Martínez Almarcha, en nombre y representación de "Merkal S.A.", solicitando autorización para efectuar descarga en su establecimiento sito en calle Ferrero num. 19, los lunes, miércoles y viernes - de 8a 10 horas de la mañana.- Visto el informe favorable de la Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada, previo el pago de las tasas municipales, y demás trámites administrativos."

"4.4.- Escrito de "Autocom", solicitando autorización para colocación - de rótulo luminoso en calle Santa Lucía nº 117.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado debiendo atenderse a las siguientes especificaciones:
 - En planta baja su salicnete máximo será de igual al ancho de la acera, - menos 0,60 ml.
 - En planta piso su saliente máximo será de 0,45 ml.
 - Deberá presentar conformidad de los inquilinos, arrendatarios y usuarios de locales y viviendas situadas a menos de 20 ml. del anuncio."

"4.5.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Crescencio Gómez Bautista, solicitando licencia municipal de apertura de industria de calzado de topes y contrafuertes, en calle Juan XXIII s/n.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, no están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, no procede conceder - la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de - la Comisión Provincial de Servicios Técnicos."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Raúl Vizcaíno Martínez, solicitando el abono del - importe de viajes efectuados a Albacete con motivo de baja laboral por accidente de trabajo desde marzo a mayo del pasado año.- La Comisión de Gobierno propone el abono de dichos desplazamientos."

"5.2.- Escrito de D. Jorge Javier Pérez Almendros, solicitando el abono de las pagas extraordinarias correspondientes a junio y diciembre del pasado - año, al encontrarse cumpliendo el servicio militar.- Visto el informe técnico - así como el artículo 31 del Convenio Colectivo, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.3.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la prórroga de contratos laborales que finalizan el próximo mes de febrero de los monitores de la Escuela Taller siguientes:

- D. Sergio Sarrión Milla.
- D. Francisco Bonete López.
- D. Nicolás Hernández Martínez.
- D. José Megías Castillo.
- D. Martín López Molero."

"5.4.- Escrito de Dña. Emma Martínez de León, presentando renuncia a -

contrato laboral firmado con este Ayuntamiento, como Monitora de Guitarra en la Universidad Popular de Almansa, a partir del uno de febrero próximo.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, dando su visto bueno."

"5.5.- Escrito de D. José Luis Giner Lacuesta, solicitando su reincorporación al puesto que desempeñaba con anterioridad a su incorporación al Servicio Militar, como auxiliar administrativo en la Casa de la Cultura.- La Comisión de Gobierno se da por enterada dando su visto bueno, con efectos del día uno de febrero de 1990."

"5.6.- Escrito de D. Jorge Javier Pérez Almendros, solicitando su reincorporación al puesto de trabajo que desempeñaba con anterioridad a su incorporación al Servicio Militar, como Ingeniero Técnico Forestal en la Oficina Técnica Municipal.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, dando su visto bueno con efectos del día uno de febrero de 1990."

"5.7.- Escrito de D. José Luis Sánchez Morera, en nombre de la Asociación Juvenil Virgen Madre de Leganés, solicitando autorización para ocupar zona de campamento en la Fuente del Escudero, del 15 al 31 de julio próximo.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo observarse las medidas de seguridad necesarias, así como la limpieza y buen orden de las instalaciones."

"5.8.- Valoración de la posible enajenación ofrecida por el Estado al Ayuntamiento, de un inmueble propiedad de aquél sito en calle Hernán Cortés num 110.- Vista la valoración determinada por la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Albacete, por un importe de ---- 2.814.945 pesetas, la Comisión de Gobierno propone no aceptar la enajenación onerosa y ratificarse en su petición originaria de adquisición gratuita."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

"6.1.- Escrito de Dña. Juana Lázaro Hernández, Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, comunicando calendario de 1989-1990, del Curso de Gerencia de Servicios Sociales en el que se encuentra matriculada y por cuya asistencia al mismo, dos viernes de cada mes, se ausenta de su puesto de trabajo, y solicitando no se le descuenten dichos días, al realizar mensualmente horas de mas, que equivalen y superan a los días no trabajados.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, compensándose los días no trabajados con las horas de mas que mensualmente realiza la solicitante."

"6.2.- Escrito de Dña. Manoli Cañadas Franco, Concejala del Ayuntamiento de Elda, solicitando listado del Padrón Municipal al objeto de realizar Campaña informativa sobre accidentes en el hogar.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, en la forma que se estime mas útil para atender la petición realizada."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de FEBRERO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

SECRETARIA EN FUNCIONES:

Dª Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior correspondiente al día treinta de enero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Circular num. 1/90, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Albacete, informando acerca de la protección a menores."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Sr. Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social, acerca de la hipercloración que se viene observando en el agua potable."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Ilmo. Sr. Director General de Transportes de Castilla-La Mancha, comunicando la inclusión en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 1990, de una partida de 22.000.000 de pesetas para la construcción de una Microestación para el -

Transporte Público Regular de Viajeros en Almansa, y rogando se tramite el preceptivo expediente por el Ayuntamiento para la cesión de los terrenos, elaboración del proyecto, y aprobación del Convenio."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Silvestre Costa Pardo, reclamando contra notificación de este Ayuntamiento, comunicándole que de no pagar los recibos pendientes por suministro de agua potable a su domicilio, por un importe de 12.663 pesetas en el plazo de 48 horas, se procedería al corte del servicio.- La Comisión de Gobierno visto el informe emitido, en el que se acredita que la deuda actual no es por el importe enunciado anteriormente sino por 8.202 pesetas y que las demás alegaciones no pueden ser comprobadas en la actualidad, propone estimar en parte la reclamación, debiéndose comunicar al interesado que la cantidad adeudada es de 8.202 pesetas, y que en el caso de no abonarlas en el plazo de 48 horas, se procederá al corte del suministro como establece la Ordenanza reguladora."

"3.2.- Vista la propuesta del Técnico competente, a fin de que se prorogue el contrato de mantenimiento presentado por la empresa "Extinmansa", para la revisión y carga de los aparatos extintores pertenecientes a este Ayuntamiento para el presente año, por un valor total de 339.506 pesetas (I.V.A. incluido), la Comisión de Gobierno propone su aprobación y la firma del contrato correspondiente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el escrito de D. Juan Sánchez Navarro solicitando certificado del Ayuntamiento expresivo de la autorización que tiene para explotar corral de ganado-aprisco en el Paraje El Secano, la Comisión de Gobierno propone que se proceda a la búsqueda de la documentación existente y en su caso, se expida el certificado solicitado."

"4.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe emitido por el Jefe del Parque del S.E.P.E.I. de Almansa, acerca de un incendio ocurrido el día tres de los corrientes, y propone se traslade al Ingeniero Técnico Forestal del Ayuntamiento a fin de que emita informe sobre la valoración de los daños."

"4.3.- Escrito de D. Antonio Gandía Delicado y otro, solicitando permiso para la instalación provisional por un año prorrogable a otro, de una estación de autolavado de coches en calle Corredera s/n, frente a la Residencia San José.- Visto el informe técnico desfavorable, al que se adhiere la Secretaria en Funciones, la Comisión de Gobierno, propone se autorice lo solicitado, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos para dichas instalaciones provisionales, y licencias en precario, por un año prorrogable a otro."

"4.4.- Escrito de D. José María Fuentes Collado, solicitando cambio de titularidad de industria de corte y aparado de calzado en calle Alicante n° 38, cuyo anterior titular era "Carche S.L.".- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al cambio de titularidad solicitado, debiendo continuarse la tramitación del expediente a nombre de D. José María Fuentes Collado a todos los efectos."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Manuel Oliver Gómez, interponiendo recurso de re-

posición contra la resolución de Alcaldía num. 3.225, de veintinueve de diciembre de 1989, por el que acuerda imponer una sanción de 10.000 pesetas al bar "Tucán" del que es titular, por incumplimiento de la normativa municipal en materia de ruidos, alegando que no se ha violado el precinto instalado por los técnicos municipales en julio de 1989 en los potenciómetros de los amplificadores de los aparatos de música.- La Comisión de Gobierno propone por unanimidad, se desestime el recurso, por haberse registrado en el aparato sonómetro con el que se midió el ruido el pasado día 16 de diciembre de 1989, un nivel de ruido medido en todos los pisos del inmueble, superior a los 30 db permitidos para el periodo de tiempo comprendido entre las 23 y las 7'30 horas."

"5.2.- Escrito de D. Sebastián Collado Ruiz, interponiendo recurso de reposición contra la resolución de Alcaldía num. 3.225, de 29 de diciembre de 1989, por el que acuerda imponer una sanción de 10.000 pesetas al café-bar "Paqué" del que es titular, por incumplimiento de la normativa municipal en materia de ruidos, alegando que no se ha sobrepasado el nivel sonoro máximo permitido dentro del local, y que la medición que sirvió de base para la imposición de la sanción fué hecha sin que estuviera presente ningún responsable del local.- La Comisión de Gobierno propone desestimar el recurso por haber registrado el sonómetro con el que se midió el ruido el pasado 16 de diciembre de 1989, un nivel, medido en todos los pisos del inmueble superior a los 30 db permitidos en el periodo de tiempo comprendido entre las 23 y las 7'30 horas."

"5.3.- Escrito de D. José Lorente Soler como Presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle Nueva num. 18, interponiendo recurso de reposición contra la licencia definitiva concedida para la apertura del café bar "Paqué", alegando todas las razones que justifican la revocación de la licencia concedida, entre las que se encuentran las puestas de manifiesto en 26 de junio de 1989, concretándose todas ellas en el incumplimiento sistemático de la normativa municipal y general en materia de niveles sonoros, horarios y tranquilidad ciudadana.- La Comisión de Gobierno propone la desestimación del recurso, puesto que la actividad a desarrollar es legal, si bien deberán impedirse los usos abusivos en dicha actividad, así como cualquier perturbación que vaya contra la normativa municipal."

"5.4.- Escrito de D. José Almendros Navarro, interponiendo recurso de reposición contra licencia provisional concedida al establecimiento denominado "El Corral", hasta que todos y cada uno de los requisitos necesarios para su correcto y normal funcionamiento, no sean observados absolutamente.- La Comisión de Gobierno vistas las alegaciones hechas por el recurrente, propone rechazar el recurso, por no ser definitiva la resolución recurrida, comunicando al interesado que no se concederá licencia definitiva en tanto no cumpla con la normativa municipal."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Area de Cultura, de ampliación del contrato laboral que mantiene el Ayuntamiento con la Monitora de Cerámica Infantil de la U.P., Dña. Josefa Vizcaino González, en una hora más a la semana a partir del día de mañana."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, la Secretaria Acctal. doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRECE de FEBRERO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Actuó como Presidente de la sesión por ausencia del Sr Alcalde, el Primer Teniente de Alcalde D. Juan Milla Delegido, no habiendo asistido asimismo, D. José Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Actas correspondientes a los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1989, y 6 de febrero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Diálogo Oficial de Castilla-La Mancha, num. 4 de fecha 23 de enero pasado, de Orden de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para mejora y conservación de caminos rurales."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Diálogo Oficial de Castilla-La Mancha, num. 4 de fecha 23 de enero pasado, de Resolución de la Dirección General de Promoción y Desarrollo Agrario de Casti-

lla-La Mancha, sobre ayudas para mejora y conservación de caminos rurales."

"2.3.- Escrito del Sr. Director del Colegio Público Principe de Asturias, al objeto de que se subsanen deficiencias observadas en simulacro del - Plan de Evacuación del Centro el pasado día 14 de diciembre de 1989.- La Comisión de Gobierno propone solicitar informe de la Oficina Técnica Municipal."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la comunicación del Sr Presidente de la Diputación Provincial, de ordenación de gasto a favor del - Ayuntamiento de Almansa de 2.000.000 pesetas, en concepto de aportación de la - Diputación a la Universidad Popular de Almansa, ejercicio 1989."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Director General de Cultura de Castilla-La Mancha, comunicando acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que comunican al Ministerio de Cultura la procedencia en la declaración del Santuario de Nuestra Señora de Belén en Almansa, como Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Director General de Cultura de Castilla-La Mancha, comunicando acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que comunican al Ministerio de Cultura la procedencia en la declaración del Palacio de los Condes de Cirat de Almansa, como Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A propuesta del Concejal de Servicios de este Ayuntamiento D. - Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la asignación mensual de gasolina de los trabajadores de este Ayuntamiento D. José Megías Almendros y D. Jorge Javier Pérez Almendros, por utilización de sus vehículos en tareas municipales, por un total de 10.000 pesetas a cada uno, a partir del mes de enero y mes de febrero respectivamente, del presente año."

"3.2.- Escrito de D. Felipe Yáñez Morcillo, solicitando fraccionamiento en el pago de recibos de Contribuciones Especiales por obras realizadas en Avda José Rodríguez, y se revoque el Decreto de Alcaldía num. 2.455 de fecha 11 de - septiembre de 1989, por no poder hacer frente a su pago.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, concediendo un fraccionamiento de tres mensualidades a partir del próximo mes de marzo, de la deuda total."

"3.3.- Se da cuenta de la relación de abonados que han dejado de satisfacer sus respectivos recibos durante varios trimestres por el concepto de Servicio de Aguas, Basuras y Alcantarillado, confeccionada por la Recaudación Municipal de Almansa, con propuesta de corte del servicio.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo que por los Servicios de Intervención se siga el procedimiento legal correspondiente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma, el pasado día seis de febrero, del Acta de Recepción Definitiva de las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, realizada por la empresa "Norberto Hernández Aroca S.L."

"4.2.- Expediente para la instalación de taller de barnizado de muebles

en calle Madrid num. 54, solicitado por D. Gabriel Soler Ródenas.- Visto todo - el expediente, la Comisión de Gobierno propone confirmar la licencia de obras - pese al informe de los técnicos municipales, y en cuanto a la instalación de la actividad, se propone conceder licencia provisional por un año, ampliable a - otro, con las condiciones y requisitos que este Ayuntamiento exige a este tipo de licencias."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de Dña Nuria Pérez Torregrosa, solicitando reconocimiento de servicios prestados en el Ayuntamiento de Torrevieja, a efectos de antigüedad, al amparo de la Ley 70/1978 y R.D. 1461/1982.- Vista la documentación - presentada e informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo - solicitado, por un total de tres meses y trece días."

"5.2.- Vista la propuesta efectuada por parte del Negociado de Estadística de este Ayuntamiento sobre la conveniencia de revisión de la ubicación de las mesas electorales en nuestra ciudad, conveniencia a su vez, comunicada por el Instituto Nacional de Estadística, la Comisión de Gobierno propone confirmar la actual ubicación de las mesas electorales."

"5.3.- Escrito de Dña. Francisca Cabral Sánchez, solicitando certificación acreditativa de los metros cuadrados reales de suelo urbano disponible para la edificación, así como de suelo urbanizable en el término municipal de Almansa.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a la interesada que no es posible acceder a lo solicitado, por ser datos de los que no dispone el Ayuntamiento."

"5.4.- Escrito del funcionario D. Francisco García Gosálvez, manifestando disconformidad con su designación para el Servicio de la Brigada Permanente, y que cualquier actividad que altere las condiciones de trabajo, deben - ser previamente negociadas con el Comité de Empresa y Junta de Personal, y no - arbitrariamente como ha ocurrido en este caso.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que la composición de dicha Brigada será correlativa - entre los tres componentes del servicio, con carácter mensual y hasta la entrada en funcionamiento de la red automatizada del Servicio de Agua Potable."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno al presupuesto elaborado por la Concejalía de Cultura, de gastos para la celebración del Carnaval - 1990, y que asciende a la cantidad de 1.680.803 pesetas."

"6.2.- A propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone remitir a los representantes locales de los Sindicatos U.G.T. y CC.OO., y de los empresarios del sector del calzado, Informe y Programa elaborados por la Escuela Taller de Almansa, de formación, promoción e iniciativas locales de empleo, todo ello, con motivo de la realización del Plan Local de - Empleo."

"6.3.- En relación con las obras que se están realizando en el Centro - Social de Barrio, en calle San Antonio num. 118 por parte de la Escuela Taller de Almansa, vistas las diferentes ofertas realizadas, la Comisión de Gobierno - propone adjudicar las instalaciones que se indican a las empresas que también - se expresan:

- Instalación de calefacción, a "Articlima S.A.", por un presupuesto de -- 861.280 pesetas, sin incluir I.V.A.
- Instalación de fontanería, a D. Fernando Maimón Almendros, por importe - de 785.000 pesetas, sin incluir I.V.A."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTE de FEBRERO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Actas celebradas los días - siete de noviembre de 1989 y trece de febrero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Exma Diputación Provincial de Albacete, trasladando acuerdo plenario de fecha seis - de febrero pasado, aprobando el Plan de Obras para subsanar daños producidos - por inundaciones de septiembre de 1989, y en el que se incluye al municipio de Almansa con un presupuesto total de 8.000.000 de pesetas, de las que el Ayuntamiento aporta el 25%, es decir 2.000.000 de pesetas."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Diputación de Albacete, comunicando aprobación del Acta de Recepción - Provisional de las obras de Renovación, Alcantarillado y Calzadas en Almansa, - incluidas en el Plan de Ayudas a Municipios Mayores de 20.000 Habitantes."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la convocatoria efectuada por la Unidad de Carreteras de Albacete del M.O.P.U., para el próximo día 22 de febrero en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de realizar pago de justiprecios, en expediente de expropiación forzosa incoado por - obras del proyecto "Autovía de Levante"."

"2.4.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno queda enterada de escritos de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, comunicando la aprobación de - las certificaciones nums. 1, 2 y 3 de las obras de Urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, incluidas en el Plan Provincial de 1987, presentadas por la empresa adjudicataria "Aglomerados Albacete S.A."."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido - por la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha, comunicando - que le ha sido concedida a la empresa "Hidromecánica Extremeña S.A.", una ampliación en el plazo de ejecución de las obras de la Estación Depuradora de - Aguas Residuales en Almansa, hasta el día veintiocho de abril próximo."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada asimismo de escrito del - Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, recordando la obligación de remitir las Actas, resoluciones y acuerdos, adoptados por cada Ayuntamiento en el - plazo de los seis días siguientes a su adopción."

"2.7.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada del le- vantamiento el próximo día nueve de marzo, de las Actas Previas a la Ocupación de Terrenos propiedad de este Ayuntamiento, y que se encuentran afectados por - la expropiación forzosa por las obras de Mejora y Ensanche de la CC-3212 de Or- cera a Almansa por Hellín, tramo Almansa-Fuenteálamo."

"2.8.- Vista la convocatoria efectuada por la Confederación Hidrográfi- ca del Júcar, de reunión para la elección de representantes en las Juntas de - Explotación de la Agrupación Unica de los Municipios, Mancomunidades, Consor- cios y Empresas Públicas, a efectos de inscripción en el Registro de Aguas, la Comisión de Gobierno propone designar como representantes municipales a los - Concejales D. Miguel Alcocel Arnedo y D. Juan Cortés de Ves."

"2.9.- Escrito del Sr. Director del Colegio Público Príncipe de Astu- rias, solicitando la contratación de una limpiadora pinche que realice las fun- ciones de ayuda a la cocinera.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al - solicitante, que dicha petición deberán realizarla a la Dirección Provincial - del Ministerio de Educación y Ciencia, por ser de ésta las competencias en di- cha materia."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito del Sr. Presidente de la Sociedad de Cazadores "Unión - Cinegética Almanseña", solicitando exención en el Impuesto de Gastos Suntuarios ejercicio 1990, por importe de 1.760.000 pesetas.- A propuesta del Concejal de Montes, la Comisión de Gobierno propone accede a lo solicitado, dado el interés social y cinegético que dicha Sociedad representa en el municipio de Almansa."

"3.2.- Se da cuenta de escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Júcar, por el que se desestima recurso de reposición interpuesto por este Ayuntamiento por el canon de vertido del año 1988.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo que se eleve el recurso correspondiente."

"3.3.- Escrito de Dña. Antonia Martí Vizcaíno, reclamando contra el recibo de contribución urbana que le ha sido girado por una parcela de la Dehesa Caparral paraje Las Fuentes, de 5.000 m/2, por no ser la titular, ya que es propiedad del Ayuntamiento de Almansa que se la tiene arrendada, y haciendo constar que por dicha parcela ya paga un canon anual de 605 pesetas.- Vistos los artículos 254, 255 y siguientes, en especial el 265, del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y los informes emitidos al respecto, la Comisión de Gobierno propone:

- 1) Que se dé de baja en la Contribución Territorial Urbana a Dña. Antonia Martí Vizcaíno, por no ser la titular del terreno.
- 2) Que por los servicios de Intervención, se calcule la parte de la Contribución Territorial Urbana que corresponde pagar a la arrendataria.
- 3) Que se aplique lo indicado en los párrafos anteriores a todos aquellos asos similares al aquí planteado."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. Francisco Núñez Castillo solicitando cambio de titularidad de establecimiento sito en Avda. José Rodríguez num. 49, dedicado a café-bar 3ª categoría, cuyo anterior titular era Dña. María Teresa Marín Serrano.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno al cambio de titularidad solicitado, debiendo continuarse la tramitación del expediente a nombre de D. Francisco Núñez Castillo, a todos los efectos."

"4.2.- Escrito de D. Alfonso Navalón Egido, solicitando autorización para colocar kiosco de helados frente a su establecimiento Bar "Parque", en calle Gustavo Adolfo Bécquer num. 15, desde abril a septiembre del presente año.- La Comisión de Gobierno propone solicitar informe de la Oficina Técnica Municipal."

"4.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado día catorce de febrero, del Acta de Replanteo de las obras de construcción de la Escuela Infantil en calle San Francisco, primer segregado."

"4.4.- Visto el informe del Ingeniero Técnico Industrial, sobre la revisión periódica del ascensor del Centro de Servicios Sociales, conforme a lo establecido en el Reglamento de Aparatos Elevadores e Instrucción MIE-AEML, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la empresa A.T.I.S.A.E. de Albacete, que realice dicha revisión, todo ello por un precio de 13.500 pesetas (IVA no incluido) mas el desplazamiento a realizar."

"4.5.- Vistas las ofertas presentadas para la adquisición de un vehículo-

lo para el transporte de carnes con destino al Matadero Municipal, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de un Pegaso EKUS modelo 75.40, ya que dadas sus características técnicas, es el mas conveniente para las necesidades de este Ayuntamiento, por un total de 3.300.000 de pesetas, sin incluir I.V.A., -matriculación ni seguro."

"4.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los informes emitidos por el Jefe del Parque del S.E.P.E.I. de Almansa y del Ingeniero Técnico Forestal, acerca de un incendio ocurrido el día tres de febrero pasado en el paraje "Reguero Pinarejos", proponiendo asimismo trasladar el coste de los daños a los responsables del suceso, empresa "Camino y Repoblaciones S.L.", con domicilio en Albacete, calle La Caba num. 21, cuyo director es D. Pedro Sánchez Felipe. - Asimismo, se propone comunicar todas estas actuaciones a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Angel Ruano Cuenca solicitando el abono de gastos ocasionados con motivo de la utilización de su vehículo en tareas municipales, para realizar los trabajos preliminares de renovación padonal y Censos Generales de la Nación.- Visto el informe favorable emitido, la Comisión de Gobierno propone proceder al abono de las dos facturas presentadas, de la Estación de Servicio "La Cruz Blanca", de 2.000 y 5.000 pesetas."

"5.2.- Escrito de D. Miguel Núñez Núñez funcionario de este Ayuntamiento, renunciando al complemento de incompatibilidad por importe de 5.000 pesetas que viene percibiendo en la actualidad.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, aceptando la renuncia presentada."

"5.3.- Escritos presentados por Dña. Rosa García Ruiz, D. Luis Alberto Sanchís Giner y Dña. Ana María Méndez Costa, solicitando las 5.000 pesetas mensuales estipuladas por el concepto de incompatibilidad.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado con efectos -del presente mes de febrero."

"5.4.- Escrito de D. Ezequiel Biosca Domenech, en nombre y representación de la mercantil "Taxis y Ambulancias Virgen de Belén S.L.", solicitando -licencia municipal para una ambulancia nueva, con el fin de dar un mayor servicio a la población.- La Comisión de Gobierno propone conceder la licencia solicitada, previa la realización de los trámites que sean procedentes."

"5.5.- Escrito de D. Francisco Sánchez Alarcón, empleado de este Ayuntamiento, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo por importe de 140.000 pesetas, para hacer frente a traslado de vivienda, a descontar en catorce mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo efectuarse el pago en el momento sea posible."

"5.6.- Se da cuenta de las certificaciones remitidas por la Consejería de Presidencia de Castilla-La Mancha, en las que constan que los guardias de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Almansa D. Antonio Fernández López y D. - Juan Requena Albero, han superado el Curso Básico de Formación celebrado en Albacete entre los meses de octubre de 1989 a febrero de 1990.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo que se una la documentación remitida - a los expedientes personales de cada uno de los funcionarios."

"5.7.- Escrito de Dña. Lucía Sánchez Soriano, empleada de este Ayuntamiento, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo por importe de 188.000 - pesetas, con motivo de una próxima operación quirúrgica, a descontar en dieciocho mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, - debiendo efectuarse el pago en el momento sea posible."

"5.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de D. Miguel Cuenca Martínez en nombre y representación de la Unión Local de Comisiones Obreras, comunicando la constitución de la Sección Sindical en este Ayuntamiento, compuesta por D. Antonio Berenguer Megías, D. Pedro Gómez Calatayud y D. - Juan Sánchez Tomás, designándose como Delegado de dicha Sección Sindical al primero de los nombrados."

"5.9.- Escrito del funcionario municipal D. Juan Sánchez Tomás, presentando recurso de reposición al Decreto de Alcaldía num. 70/1990, relativo a denegación de su solicitud de que se le adscribiera al puesto de Técnico de Grado Medio de Administración Especial.- La Comisión de Gobierno propone desestimar - el recurso presentado, y ratificar el mencionado Decreto."

"5.10.- Se da cuenta de la elaboración del Pliego de Condiciones para - la adjudicación de una licencia de clase B, auto-turismo en la ciudad de Almansa.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo pase a Alcaldía - para su estudio correspondiente."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Escrito del Sr. Director del Colegio Público Duque de Alba, solicitando subvención económica con el objeto de realizar intercambio escolar - con las ciudades francesas de Begles y Carcassonne, para lo cual se remite programa de actividades previstas y memoria explicativa sobre los intercambios - realizados hasta la fecha.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, concediendo la cantidad de 100.000 pesetas para los fines descritos anteriormente."

"6.2.- A propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno propone autorizar al Director de la Escuela Taller de Almansa, D. - Francisco Javier Sáez Núñez, para participar en el Seminario Europeo sobre Juventud y Patrimonio, a celebrar en Barcelona del 12 al 17 de marzo próximo, debiendo abonarse los gastos que por inscripción, dietas y desplazamientos sean - procedentes."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de FEBRERO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido y D. José - Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veinte de febrero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, comunicando la imposibilidad de conceder ayuda económica a la Banda de la Sociedad Unión Musical para sufragar gastos de profesorado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Exma Diputación Provincial de Albacete, comunicando acuerdo de la misma, en relación con las certificaciones num. 14 y de Liquidación de Precios de las obras de construcción de Matadero Municipal en Almansa, incluidas en el Plan Provincial de 1984, en la que se acuerda incluir en el Plan de Obras y Servicios de 1989, la consignación presupuestaria para el abono de dichas certificaciones por un importe total de 9.495.035 pesetas, de las que el Ayuntamiento aportaría la cantidad de 1.354.000 pesetas."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha num. 10 de fecha de veintiuno de febrero pasado, del Decreto num. 16/1990 de 13 de febrero de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social referente a centros, servicios y establecimientos sanitarios."

"2.4.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, trasladando acuerdo de la misma concediendo al Ayuntamiento de Almansa una subvención de 3.000.000 de pesetas con destino a Servicios Sociales Especializados."

"2.5.- Escrito del Sr. Jefe del S.E.P.E.I., comunicando anomalías en condiciones de seguridad contra incendios en el Colegio Público Virgen de Belén c/ Malakoff, de nuestra ciudad.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, proponiendo su remisión a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, por ser competencia de éste las anomalías a subsanar."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Sr. Director del Colegio Público Príncipe de Asturias, adjuntando copia de escrito remitido a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre la situación del comedor escolar en dicho Colegio, proponiendo comunicar a dicho Colegio que se entiende la problemática creada, pero que como educadores deben saber que el Programa se hace con niños con problemas de marginación social, como medida integradora y que forma parte del Programa de Infancia de Servicios Sociales, para el que fueron contratados un número suficiente de monitores responsables del tema, y que siendo un Programa interesante, merece la pena trabajar por él, poniendo todos de nuestra parte y haciéndolo mejorar día a día."

"2.7.- Escrito de D. Angel Santos Santos, Portavoz del C.D.S., solicitando listado de nóminas del personal correspondientes al presente mes de febrero de 1990.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al Sr. Portavoz del C.D.S. que podrá consultar la documentación solicitada en las dependencias municipales, no pudiéndose facilitar copia de lo interesado."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Manuel Rodríguez, en nombre y representación de "Guitarras Manuel Rodríguez S.A.", solicitando aplazamiento en el pago de licencia urbanística por 560.780 pesetas, hasta el uno de enero de 1992, por no poder hacer frente a dicho pago hasta la fecha citada.- Pese a los informes técnicos emitidos en contra, a propuesta del Sr. Alcalde, en base a las conversaciones mantenidas con la empresa peticionaria, la Comisión de Gobierno propone conceder un aplazamiento/fraccionamiento en tres plazos iguales, a pagar en abril, septiembre y diciembre de 1990."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. Daniel Fuerte Pérez, comunicando molestias por ruidos en su domicilio, sito en calle Corredera num. 50-1º, por cámaras del supermercado "La Corona", y solicitando se adopten las medidas necesarias.- Vistos los informes emitidos por los técnicos municipales y la Policía Municipal, en los que consta que el nivel de ruidos es superior al permitido según la normativa municipal, la Comisión de Gobierno propone conceder un plazo de un mes al establecimiento citado para adoptar las medidas que sean necesarias y evitar molestias a los vecinos."

"4.2.- Escrito de la Comunidad de Propietarios de la calle Hernán Cortés números 90-92 y calle Santa Lucía nº 139, denunciando molestias por ruidos y humos de varias fábricas de alrededor.- Vistos los informes técnicos emitidos la Comisión de Gobierno propone:

1º) Conceder un plazo improrrogable de un mes a la empresa "Prefal S.A.", con domicilio en calle Santa Lucía num. 139, para que repare/coloque correctamente el filtro de la chimenea de la cabina de difuminar, al objeto de subsanar las molestias causadas por desprendimiento de partículas a los vecinos colindantes.

2º) Conceder un plazo improrrogable de un mes a la empresa "Brumen S.L." - con domicilio en calle Santa Lucía, para que coloque filtro de la cabina de difuminar, al objeto de subsanar las molestias causadas a los vecinos colindantes por desprendimiento de partículas.

3º) En relación con la posible instalación ilegal de un taller de pintura en calle Hernán Cortés num. 88 y molestias producidas por perros en dicho local por las noches, ordenar a los Servicios de la Policía Municipal, comprobación e informe del local y de la existencia o no de los perros citados."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito del funcionario de la Policía Municipal D. Antonio Fernández López, solicitando el abono de servicios prestados del 23 de diciembre de 1989 al 8 de enero de 1990 en la Policía Local.- Visto el informe favorable del Sr. Jefe de la Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone conceder una gratificación por el importe de la diferencia percibida como funcionario en prácticas y la que perciben los funcionarios de la Policía Local, según el porcentaje de los días citados con relación a un mes de haberes."

"5.2.- Escrito del funcionario de la Policía Municipal D. Juan Requena Albero, solicitando el abono de servicios prestados del 23 de diciembre de 1989 al 8 de enero de 1990 en la Policía Local.- Visto el informe favorable del Sr. Jefe de Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone conceder una gratificación por el importe de la diferencia percibida como funcionario en prácticas y la que perciben los funcionarios de la Policía Local, según el porcentaje de los días citados con relación a un mes de haberes."

"5.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la petición realizada por D. Manuel Javier García García, como gerente de la empresa "Foto Estudio - Martín's S.L.", para realizar fotografías durante las próximas fiestas patronales de mayo."

"5.4.- Escrito del "Gran Circo Hermanos Rico", solicitando autorización para instalación del "American Circus" en nuestra ciudad, los próximos días 31 de marzo y 1 de abril.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado previo pago de las tasas municipales que correspondan y con la observación de las medidas técnicas suficientes para evitar cualquier accidente o desgracia, y en el lugar exacto que determinen los técnicos municipales."

"5.5.- Escrito de D. Alejandro Díaz González, comunicando que ha sido declarado exento temporal del servicio militar y que se reincorporará a su puesto de trabajo como delineante en este Ayuntamiento, el próximo día uno de marzo.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno, proponiendo la rescisión del contrato laboral suscrito con Dña. María Rosario Costa Griñán, que fué contratada para dicho puesto de trabajo durante el tiempo de permanencia en el servicio militar del solicitante."

"5.6.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno acuerda solicitar del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de Castilla-La Mancha, subvención económica para sufragar los gastos ocasionados -

con motivo de la realización de un estudio, por parte de Sodicaman, de viabilidad económica de Almansa y su comarca.

Esta petición se basa fundamentalmente en que una vez conocido el estudio sobre el sector del calzado realizado por la Consejería, entendemos que este sector tiene pocas perspectivas de futuro en esta comarca, viéndose resentida ésta por la situación, por lo que resulta interesante conocer posibles alternativas laborales que pudieran potenciarse en nuestra ciudad."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE MARZO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de MARZO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintisiete de febrero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, comunicando la ordenación del gasto de 2.000.000 de pesetas, en concepto de aportación de la Diputación a la Universidad Popular del año 1989."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción num. 1, por el que ofrece acciones previstas en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en diligencias previas num. 33/1990, sobre incendio."

"2.3.- A continuación, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por el que se remite resultado de análisis de agua de consumo público, de fecha seis de febrero de 1990."

"2.4.- Recurso de reposición interpuesto por el Grupo de Concejales del Partido Popular contra decreto de Alcaldía número 3.077, de 7 de diciembre de 1989, ratificado por el Pleno de la Corporación de fecha de 2 de febrero, sobre encargo de la redacción de proyecto básico y de ejecución obras de estabilización grietas del castillo.- Vistos los informes jurídicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que desestime el recurso interpuesto."

"2.5.- Recurso de reposición interpuesto por el Grupo de Concejales del Partido Popular contra acuerdo nº 5 del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha de 3 de noviembre de 1989, por el que se adjudicaban los trabajos de redacción del proyecto de las obras de estabilización de los agrietamientos del Castillo y su ejecución.- Vistos los informes jurídicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno que desestime el recurso interpuesto, por carecer de fundamento y haber sido presentado además fuera de plazo."

"2.6.- Recurso de reposición interpuesto por el Grupo de Concejales del Partido Popular contra acuerdo nº 5 del Acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación de fecha de 1 de diciembre de 1989, por el que se adjudicaba definitivamente las obras de construcción de Escuela Infantil en Almansa.- Pese al informe jurídico que hace constar debe estimarse el recurso, la Comisión de Gobierno propone al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que desestime el recurso interpuesto, en base a los motivos que se hicieron constar en la adopción del acuerdo."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Reinhart M. Kraege, en nombre y representación de "Tüv Rheinland Ibérica S.A.", solicitando bonificación del 50% en el pago de la tasa por licencia de apertura de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.).- Pese a los informes técnicos emitidos, en los que consta que -

según la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa, no pueden concederse exenciones ni bonificaciones, la Comisión de Gobierno propone conceder el 50% de bonificación solicitado en la liquidación de la tasa, por tratarse de actividad a establecerse en el Polígono Industrial de esta ciudad."

"3.2.- Escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, solicitando exención del Impuesto Municipal de Publicidad, por bar existente en la Guardería "El Castillo".- Vistos los informes técnicos emitidos, en los que consta que en la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto, se establece que estarán exentos los Organismos de la Administración Pública, la Comisión de Gobierno propone la anulación del recibo que se trata y el recargo girado por un total de 1.200 pesetas."

"3.3.- Escrito de D. Ezequiel Biosca Domenech, en nombre y representación de la mercantil "Taxis y Ambulancias Virgen de Belén S.L.", solicitando bonificación en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, de ambulancia matrícula AB-9676-J.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone denegar la petición de bonificación formulada, dado que en la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto, se establece que estarán exentos, solamente las ambulancias que pertenezcan a la Cruz Roja."

"3.4.- Propuesta del Concejal de Tráfico D. José Tomás Tomás, para la adquisición de defensas para el vehículo de la Policía Municipal, Nissan Patrol por un importe total de 42.417 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone no admitir la presente propuesta, hasta que sea ejecutivo el presupuesto para el ejercicio 1990."

"3.5.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la realización de una Campaña informativa por la O.M.I.C., destinada prioritariamente a niños y jóvenes en edad escolar, con motivo del "Día Mundial de los Derechos del Consumidor", a celebrar el próximo día quince de marzo, con la finalidad de dar a conocer los derechos de los consumidores, y por un presupuesto total inicial de 230.000 pesetas."

"3.6.- Escrito de Dña. Rosario Mínguez Millán, en nombre y representación de "Panadería Bollería Avenida S.L.", solicitando anulación de recargo de apremio girado por el 20% de la tasa por licencias urbanísticas, por obra realizada en Avda. José Rodríguez, al no habersele notificado en período voluntario.- Vistos los informes emitidos al respecto, en los que consta la procedencia de acceder a lo solicitado, al no existir acuse de recibo de la notificación del pago, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo girado por importe de 5.620 pesetas, y que se efectue liquidación por el importe inicial."

"3.7.- Escrito de D. Jesús Martínez Oliver, solicitando anulación de recargo de apremio girado por el 20% de la tasa por licencias urbanísticas, por obra realizada en calle Hernán Cortés, al no habersele notificado en período voluntario.- Vistos los informes emitidos al respecto, en los que consta la procedencia de acceder a lo solicitado, al no existir acuse de recibo de la notificación del pago, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo girado por importe de 1.828 pesetas, y que se efectue liquidación por el importe inicial."

"3.8.- Escrito de D. Pascual Ruano López, solicitando anulación de recargo de apremio girado por el 20% de la tasa por licencias urbanísticas, por obra realizada en calle Hernán Cortés num. 13, al no habersele notificado en

período voluntario.- Vistos los informes emitidos al respecto, en los que consta la procedencia de acceder a lo solicitado, al no existir acuse de recibo de la notificación del pago, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo girado por importe de 311 pesetas, y que se efectue liquidación por el importe inicial."

"3.9.- Escrito de D. Juan Martínez García, solicitando anulación de recargo de apremio girado por el 20% de la tasa por licencias urbanísticas, expediente num. 136/1989, al no habersele notificado en período voluntario.- Vistos los informes emitidos al respecto, en los que consta la procedencia de acceder a lo solicitado, al no existir acuse de recibo de la notificación del pago, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo girado por importe de 725 pesetas, y que se efectue liquidación por el importe inicial."

"3.10.- Escrito de D. Mario Sánchez Saez, solicitando anulación de recargo de apremio girado por el 20% de la tasa por licencias urbanísticas, por obra realizada en Paraje Las Norias, al no habersele notificado en período voluntario.- Vistos los informes emitidos al respecto, en los que consta la procedencia de acceder a lo solicitado, al no existir acuse de recibo de la notificación del pago, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo girado por importe de 5.075 pesetas, y que se efectue liquidación por el importe inicial."

"3.11.- Escrito de D. José Megías Pérez, solicitando anulación de recargo de apremio girado por el 20% de la tasa por licencias urbanísticas, por obra realizada en el Paraje el Montizón, al no habersele notificado en período voluntario.- Vistos los informes emitidos al respecto, en los que consta la procedencia de acceder a lo solicitado, al no existir acuse de recibo de la notificación del pago, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo girado por importe de 1.750 pesetas, y que se efectue liquidación por el importe inicial."

"3.12.- Escrito de D. José Raúl Ruano Díaz, presentando Recurso de Reposición contra Cédula de Notificación en Descubierta, por liquidación num. --- 4.925/89, por el concepto de licencia fiscal de profesionales, y por un importe total de 10.586 pesetas.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone desestimar dicho recurso de reposición, confirmando el pago que se trata."

"3.13.- Escrito de Alumnos de 3º de B.U.P. del Instituto Nacional de Bachillerato "José Conde García", solicitando subvención económica para realizar viaje de estudios.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que no es posible acceder a lo solicitado, por no existir crédito presupuestario."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. Joaquín Morán Martínez, como Gerente de la empresa "Cerámicos S. Miguel S.L.", solicitando autorización para extracción de arcilla en el Paraje de Alcoy, antiguo barrero de la "Cerámica Rodríguez".- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que no es posible acceder a lo solicitado, por tratarse de terrenos de propiedad no municipal."

"4.2.- Visto el informe presentado por los técnicos municipales sobre el estado ruinoso de la finca sita en Plaza Santa María num. 8, propiedad de D. José María García Requena, la Comisión de Gobierno propone declarar en estado de ruina inminente el citado edificio, por el grave deterioro del mismo, que -

constituye un peligro para las personas e inmuebles, concediéndole un plazo de un mes para la demolición de la finca, y observarse entre tanto, las medidas de seguridad pertinentes."

"4.3.- A propuesta del Sr. Concejel de Servicios Municipales D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago de una factura de 362.291 pesetas, presentada por "Construcciones Norberto Hernández Aroca, S.L." por los trabajos realizados de forma urgente por el peligro de hundimiento de la finca sita en calle Hospital nº 3, pasando al negociado de Intervención para que sea tenido en cuenta en una próxima modificación de créditos, así como continuar las gestiones con la compañía de seguros, con la que se tenía - seguro de responsabilidad civil, al objeto de que sea abonada la factura por la misma."

"4.4.- Visto el escrito presentado por "Fondedile S.A.E." relativo a la recepción definitiva de las obras de construcción y reparación del depósito de agua potable en calle Buen Suceso (Paraje de las Fuentes), la Comisión de Gobierno propone que se realicen los trámites necesarios para proceder a la recepción definitiva de dichas obras."

"4.5.- A propuesta del Sr. Alcalde Presidente la Comisión de Gobierno - propone solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, que se autorice a la empresa "Los Ramiros, S.L.", adjudicataria de los Planes Provinciales de 1989 obras de sustitución de alcantarillado en calle Corredera y urbanización en calle Virgen de Belén, para que puedan ser comenzadas las obras a partir del día siete de mayo, cuando finalicen las Fiestas Patronales de esta localidad, con el fin de no ocasionar molestias a los vecinos y viandantes durante la celebración de las mismas."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de Dña. Carolina Gómez Riaza, empleada de este Ayuntamiento, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo, por importe de 60.000 - pesetas a descontar en seis mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo efectuarse el pago en el momento sea posible."

"5.2.- El Sr. Alcalde, informa a la Comisión de Gobierno que el próximo lunes, día doce de marzo a las once de la mañana, se constituirá la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo y Acuerdo Marco para 1990, con los representantes designados por los Sindicatos con representación en el Ayuntamiento."

"5.3.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la asistencia del Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento D. Mario-León López González, a un curso de formación de técnicos municipales - en depuración y control de aguas residuales, a celebrar en Madrid los días 16 - al 27 de abril próximo, organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, y debiendo abonarse los gastos que por inscripción, dietas y desplazamientos corresponda."

"5.4.- Escrito de don Raúl Arnedo del Campo, funcionario de este Ayuntamiento, solicitando se le abone el incremento a cuenta no percibido en las - nóminas de enero a febrero, como el resto de funcionarios de este Ayuntamiento. Vistos los informes favorables la Comisión de Gobierno propone que se calcule y abone el dinero percibido de menos por el solicitante."

"5.5.- Escrito de don Luis Albertos Martínez, funcionario de este Ayuntamiento, solicitando le sean facilitadas unas gafas protectoras para trabajar ante pantalla del ordenador.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado debiéndose presentar factura de las gafas que se trate."

"5.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito presentado por don Francisco García Gosalvez, por el que se comunica que ha ingresado en la cuenta corriente de este Ayuntamiento n° 9445/5 de la Caja de Albacete, la cantidad de 10.680 pesetas, en consecuencia con su escrito de fecha 16 de febrero, por el que renunciaba a percibir complemento por pertenencia a la Brigada de Guardia."

"5.7.- Vista la próxima finalización el día 17 de marzo, de contrato suscrito con D. José Luis Giner Lacuesta, como Auxiliar Administrativo de la Casa de la Cultura, la Comisión de Gobierno propone renovar dicho contrato por un periodo de seis meses."

"5.8.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone que se prorroguen los contratos que finalizan durante el presente mes de marzo de los monitores de Investigación Histórica y de Tecnología, doña María el Carmen Lorente Diaz, y D. José Juan Royo Garví."

"5.9.- Visto el escrito presentado por el funcionario municipal don José Cuenca Fernández, comunicando que a partir del presente mes de marzo se ajustará al horario de 37,30 horas semanales, la Comisión de Gobierno da su visto bueno, proponiendo pase a los negociados de personal y policía municipal, al objeto de ajustar los servicios que sea necesario."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno propone solicitar al Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Convenio de colaboración a suscribir con este Ayuntamiento para el comedor escolar del Colegio Príncipe de Asturias, por su participación en el Programa de Infancia."

"6.2.- La Comisión propone aprobar el desplazamiento del Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue a la invitación que realizó la Casa Galleja en Madrid, al acto homenaje que se rendirá en próximas fechas al Académico y Premio Nobel D. Camilo José Cela."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE MARZO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRECE de MARZO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado, D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno, deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y B. Social, comunicando la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de fecha de 16 de enero, de convocatoria de prestaciones económicas individuales, subvenciones, convenios y conciertos en materia de Bienestar Social para 1990."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, remitiendo copia de Orden de 27 de abril de 1988, referente a ayudas - que la Junta concede a diferentes trabajos forestales en monte de régimen privado."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, remitiendo copia de convenio suscrito con este Ayuntamiento sobre creación, regeneración y mejora de zonas verdes, una vez firmado - por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura."

"2.4.- Asimismo la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito -

del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, comunicando la publicación en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, de fecha de 28 de febrero pasado, de - convocatoria para la dotación de medios, a grupos organizados de voluntarios y Juntas Locales de Protección Civil."

"2.5.- Visto el escrito remitido por el Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha sobre informe elaborado - sobre daños sufridos en el yacimiento arqueológico "Cerro del Pulpito" de este término municipal, la Comisión de Gobierno propone comunicar que las obras denunciadas ya fueron paralizadas en su momento."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, comunicando la aprobación de la certificación de liquidación de las obras de construcción de vestuarios e instalación del alumbrado externo del Polideportivo Municipal, incluido en el Plan de Instalaciones Deportivas de 1988."

"2.7.- Por último la Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia num. 30 de nueve de marzo, de Edicto de este Ayuntamiento, sobre aprobación el pasado uno de marzo de la Plantilla - Municipal para 1990."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de doña Aurora María Gil Maimón, solicitando autorización para colocar dos anuncios publicitarios en bancos de piedra, situados en - C/. Corredera y Paseo de la Libertad.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado, previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- En relación con las campañas anuales de subvenciones de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y visto el informe elaborado por los técnicos municipales sobre la conveniencia de - solicitar con carácter de urgencia, la fumigación aérea de zonas afectadas por un fuerte ataque de procesionaria, aproximadamente 1.000 hectáreas, comprendiendo el pinar de repoblación existente en los parajes de Jódar y Pozuelos, - así como en diversas zonas de menor superficie sitas en los parajes de Hoya de San Juan, Canteras de Zucaña y cerros del pantano, la Comisión de Gobierno propone solicitar de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, la colaboración en la fumigación que se ha hecho mención, con carácter de urgencia.

Asimismo, y al objeto de que conste como petición para el presente año, - con cargo a subvenciones que por tal concepto concede la Consejería de Agricultura, se solicitan productos fitosanitarios según el siguiente detalle:

Producto Metaxicloro junto con la máquina espolvoreadora. La fumigación es para combatir la galerucella y escolitidos que afectan a los olmos, para prevenir la grafiosis. Se tratarán unos 500 olmos, calculándose la necesidad en unos 700 kilogramos de producto. Asimismo son necesarios 15 litros de este mismo - producto, pero en líquido, con el fin de tratar de fumigar aquellos árboles sobre los cuales el camión transportador de la máquina fumigadora no tiene acceso."

"4.2.- Vistas las ofertas presentadas para la adquisición de un vehículo para el transporte de carnes con destino al Matadero Municipal, así como el

dictamen de esta Comisión de Gobierno de fecha veinte de febrero pasado, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de un Pegaso EKUS modelo 75.40, ya que dadas sus características técnicas, es el mas conveniente para las necesidades de este Ayuntamiento, por un total de 4.073.000 pesetas, sin incluir I.V.A."

"4.3.- A propuesta del Concejal de Servicios don Miguel Alcocel Arnedo la Comisión de Gobierno propone la adquisición de unos escoriadores, con destino al Parque Móvil, por un importe de 75.800 pesetas."

"4.4.- Visto el informe presentado por el Ingeniero Técnico Municipal sobre labores de limpieza en el Jardín de Reyes Católicos, la Comisión de Gobierno propone la reestructuración del servicio, en turnos rotativas, en orden a prestar un mejor servicio a la población."

"4.5.- Escrito de don José Matea Ruano, manifestando disconformidad con Decreto de la Alcaldía n° 95 de fecha de 30 de enero, por el que se confirmaba el pago de licencia de obra mayor en C/. A. Coloma, y solicitando se vuelva a considerar su petición, puesto que la obra no va a ser realizada.- Pese a los informes emitidos en contra, así como las Ordenanzas Municipales que establecen la procedencia de que sea abonada la liquidación practicada, la Comisión de Gobierno propone conceder bonificación del 50% en la liquidación de 202.547 pesetas, confirmando no obstante el pago del recargo de apremio, ascendente a --- 40.509 pesetas, y prescribiendo la licencia de obras concedida en su día."

"4.6.- En relación con la solicitud de instalación de un tanque de propano de 4.000 listros, y un centro de transformación de 315 KVA, realizada por don José Luis Navalón Villaescusa, en calle Hernán Cortés n° 77, y vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone revisar las autoliquidaciones presentadas al presentar los proyectos, y devolver al solicitante las cantidades cobradas de más, realizándose una nueva liquidación como apertura."

"4.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado día 31 de enero de 1990 del Acta de Replanteo de las obras de Urbanización de la calle Pablo Neruda y adyacentes, segregado n° 1, incluido en los Planes Provinciales de 1986."

"4.8.- Se da cuenta del informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, acerca del Proyecto de Impacto Ambiental presentado por Cerámica Collado S.A., sobre las canteras sitas en los parajes Realenco y Casa del Aire, en lo referente a la cantera del Realenco, falta la especificación de la superficie que habrá que concretar, así como las medidas que se contemplan para la restauración de la zona, son deficientes debiéndose atender a las necesidades reales; en cuanto a la 2ª de las explotaciones previstas en la Casa del Aire, se observan deficiencias mucho más importantes, tales como: la superficie que se pretende ocupar para la explotación asciende a 53 Has., cuando la petición inicial era de 8. Has., consistiendo el problema en que la mayor parte del terreno ahora solicitado contiene pinares y encinares, que en caso de ser arrancados producirían un efecto negativo en el medio ambiente y estética muy importante; y siendo también exigible el que el proyecto contenga previamente a su aprobación unas bases serias de restauración de la zona que ahora contiene de manera deficiente.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al informe y propone que tras la tramitación legal oportuna, se autorice la explotación del Realenco, y sólo se autorice en la Casa del Aire, cuando se cumplan las condiciones apunta-

das en el informe técnico, y en todo caso reduciendo la explotación a las 8 Has solicitadas en principio."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de Dña. María Juan López, solicitando anticipo de 70.000 pesetas de su sueldo como empleada municipal, a descontar en doce mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo efectuarse el pago en el momento sea posible."

"5.2.- Escrito de don Domingo Piqueras López, empleado de este Ayuntamiento, solicitando el abono de 3.000 pesetas, importe de reconocimiento oftalmológico a que fue requerido por este Ayuntamiento. Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.3.- Escrito de don Francisco García Gosálvez, presentando recurso de reposición contra Decreto de Alcaldía n° 242, de fecha de 27 de febrero de 1990 sobre pertenencia a la Brigada Permanente de Servicios.- Pese a los informes emitidos, en los que consta que debería ser estimado el recurso ya que no se puede obligar a ningún trabajador a realizar horas extraordinarias, y no existir además, Catálogo de Puestos de Trabajo, la Comisión de Gobierno propone desestimar el recurso interpuesto, confirmando lo ya expresado en el mencionado Decreto num. 242."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE MARZO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de MARZO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacio-

D. Juan Milla Delegido.	nados, miembros de la Comisión de Gobierno
D. Pedro Rodríguez Martínez.	al objeto de celebrar la presente sesión.
D. Miguel Alcocel Arnedo.	
D. Juan Cortés de Ves.	No asistió a la sesión, habiéndose ex-
D. Gabriel Navarro Martínez.	cusado D. José Cuenca Rico.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.	

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno, deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Exma Diputación Provincial de Albacete, por la que se comunica la convocatoria de Plan de Remanentes de Obras y Servicios para 1990."

"2.2.- Encuesta remitida por la Federación Española de Municipios y Provincias, sobre diversos datos, documentos y actuaciones relativas a esta ciudad.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo su cumplimiento y envío correspondiente."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de una máquina cortacésped marca Honda modelo HRA-216SX, para los Servicios de Parques y Jardines, por un importe total, IVA incluido de 196.672 pesetas, con cargo a la partida 273-717.01."

"3.2.- De igual forma, y a propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone la suscripción a la revista "Cuadernos de Fitopatología", de Ediciones LAV, por importe de 3.710 pesetas anuales, I.V.A. incluido, y con cargo a la partida 273-717.01."

"3.3.- A propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión de Gobierno propone aprobar el presupuesto presentado por "Sastrería Boluda", de dos uniformes completos para los alguaciles, con un presupuesto total de 98.000 pesetas, sin incluir I.V.A., y con cargo a la partida 251-115.01."

"3.4.- Escrito de D. Francisco Maya Fernández, solicitando aplazamiento en el pago de recibo por derechos de nicho en el Cementerio Municipal, por problemas surgidos con la compañía aseguradora.- La Comisión de Gobierno propone conceder aplazamiento y fraccionamiento en dicho pago, hasta los próximos meses de junio y agosto."

"3.5.- Escrito de D. Sebastián Hernández Tortosa, solicitando exención del 90% de la tasa por licencia de obras, por construcción de diez viviendas de

protección oficial, comercial y semisótano en calle Aragón num. 45.- Vistos los informes técnicos emitidos y Ordenanzas Municipales, la Comisión de Gobierno - propone denegar la solicitud presentada."

"3.6.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de una bomba auto-aspirante automática, tipo multimatic 1.600, monofásica a 220 v., por un importe total de - 62.432 pesetas, I.V.A. incluido, y con cargo a la partida 273-651.00."

"3.7.- Escrito de Dña. Belén Ruano López, solicitando bonificación en - recibo de aguas, basuras y alcantarillado en calle Niceto Cuenca num. 22, debido a una rotura interior de la vivienda.- La Comisión de Gobierno propone conceder bonificación del 50% del consumo de agua en recibo del 4º trimestre de - 1989."

"3.8.- Escrito de D. José Luis Cebrián López, solicitando rectificación en recibo de agua, correspondiente al cuarto trimestre de 1987, por estimar - consumo muy alto.- Vistos los informes emitidos en tal sentido, y todo el expediente, la Comisión de Gobierno propone ratificar el Decreto de Alcaldía num. - 924 de fecha 17 de abril de 1989, en el que se confirmaba el pago del recibo - que se trata y los posteriores."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe de la Policía Municipal sobre valores de ruidos medidos por encima de lo permitido en local sito en calle Corredera num. 42, - Bar "Borsalino", la Comisión de Gobierno propone apereibir a dicho establecimiento, que en caso de repetirse denuncias posteriores, se impondrán las medidas sancionadoras pertinentes."

"4.2.- Escrito de D. Ramón Ricart Requena solicitando los servicios municipales correspondientes para podar unos olmos de la finca "Las Norias", previo el pago de las tasas municipales que correspondan.- Vistos los informes favorables emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"4.3.- Escrito de D. Valentín González Núñez, presentando recurso de - reposición contra liquidación num. 4.886/89, por el concepto de Contribución - Territorial Rústica, por terrenos situados en los Parajes Huerta, Campillo y - Cruz Blanca, por estimar que varias parcelas han sido adquiridas por otros propietarios.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone desestimar el recurso interpuesto, al no haber sido realizada hasta el momento transferencia alguna sobre las fincas que se trata. No obstante, en la - Oficina Técnica Municipal, podrá serle indicado y detallado los importes que - corresponden a cada una de las parcelas, según sus dimensiones o cultivos, por si estima procedente el solicitante traspasar el cargo a los actuales propietarios mientras se realiza el cambio de titularidad en los recibos por parte de - los interesados, con las correspondientes escrituras de propiedad en las oficinas municipales."

"4.4.- Visto el informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, sobre rotura de la red general de aguas en calle Hospital nums. 1-3-5, la Comisión de - Gobierno propone trasladar el coste de las reparaciones a la empresa causante - de las roturas, INTERALMANSA, ascendente a 83.368 pesetas, e imponer una sanción de 10.000 pesetas de conformidad con las Ordenanzas municipales correspondientes."

"4.5.- Escrito de D. José Villaescusa Serrano, en representación de los propietarios de los terrenos sitos en Ctra. de Yecla, manifestando quejas y molestias de trabajos que se están realizando en el Paraje "El Secano", de secadero de arcilla, al parecer propiedad de "Cerámica Collado S.A.".- Vistos los informes técnicos emitidos en tal sentido, la Comisión de Gobierno propone paralizar las obras y trabajos que se están realizando, por tratarse de industria contaminante, y comunicar a la citada empresa que deberá presentar previamente, solicitud de legalización de la actividad, con los proyectos técnicos y medidas correctoras que sean procedentes."

"4.6.- Escrito de D. Herminio Gómez Gascón, solicitando anulación de recibo pendiente de pago del Impuesto sobre Solares, ejercicio 1988, por finca sita en calle San Cristóbal num. 26, por estimar que ya paga Contribución Urbana, y no puede ser gravada la finca a la vez como solar.- Vistos los informes emitidos en tal sentido, la Comisión de Gobierno propone confirmar el pago que se trata, por tratarse de hechos imposables distintos."

"4.7.- Con motivo de agilizar las licencias de apertura de las actividades No Calificadas, a propuesta del Concejal de Urbanismo D. Juan Milla Delegado, la Comisión de Gobierno propone aprobar el condicionado técnico que deberán reunir dichas actividades, elaborado por la Oficina Técnica Municipal, debiendo comunicarse previamente a la Comisión de Urbanismo."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de la empleada municipal Dña. Isabel Ibáñez López, solicitando premio por nupcialidad, al haber contraído matrimonio el pasado 20 de agosto de 1989.- Vistos los informes favorables emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, por importe de 10.000 pesetas."

"5.2.- Escrito de D. Raúl Vizcaíno Martínez, empleado de este Ayuntamiento, solicitando se estudie la posibilidad de que pueda ocupar la plaza de funcionario vacante de chófer, por la jubilación de D. Fortunato Sánchez Martínez.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, para lo cual, se concederá al peticionario excedencia en su plaza de laboral fijo, y se procederá a su nombramiento como funcionario interino en la plaza vacante indicada, así como proponer, en su caso, previo estudio, la convocatoria de la plaza laboral que quedaría vacante."

"5.3.- Escrito de D. José María Fernández Rubio, en nombre y representación de "Bioter S.A.", solicitando copia del censo de perros de esta localidad, para realizar campaña de promoción de alimentos para perros.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que deberá ponerse en contacto con el Sr. Veterinario Municipal."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, la Comisión de Gobierno propone autorizar el desplazamiento de todo el colectivo de la Escuela Taller a Cuenca, en próximas fechas, para visitar la Escuela Taller de la ciudad, así como el pago de los gastos que correspondan."

"6.2.- Escrito de D. Marino Meroño Picazo, en nombre y representación de la empresa "Rufity", solicitando autorización para utilizar las instalacio-

nes del Polideportivo Municipal, campo de césped, el próximo día cuatro de mayo para celebrar un concierto del grupo musical "La Frontera".- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

"6.3.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno - Navarro, la Comisión de Gobierno da su visto bueno al calendario de vacaciones para el año 1990, del personal del Centro Municipal de Servicios Sociales."

"6.4.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Lorenzo Gimeno Navarro, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago de una factura de ambulancia desde Xátiva a Almansa, por importe de 9.100 pesetas, por accidente de tráfico sufrido por D. Juan Pastor Poveda, incluido en el Padrón Municipal de - Asistencia Médico-Farmacéutica, y con cargo a la partida 259-538.00."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 3 DE ABRIL DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Lorenzo Gimeno Navarro

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRES de ABRIL - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado, D. José Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-

sidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito del Sr. Jefe Provincial de Tráfico, comunicando la petición formulada por la Peña Ciclista "El Cacho" de Almansa, de solicitud de autorización de prueba ciclista con el itinerario Almansa-Comarcal 3223 km 17-regreso a Almansa, y solicitando del Ayuntamiento conformidad con el itinerario - propuesto.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la celebración de dicha prueba deportiva, el próximo veintinueve de abril, proponiendo comunicarlo a la Jefatura Provincial de Tráfico."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el - Boletín Oficial de la Provincia num. 40 de fecha dos de abril, de anuncio de - este Ayuntamiento sobre nombramientos y delegación en la Comisión de Gobierno y Comisiones Informativas."

"2.3.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Ilmo. Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, remitiendo listado de vacantes por cursos y niveles de los centros docentes de - esta localidad."

"2.4.- Escrito del Secretario de la Comisión de Planificación y Coordinación de inversiones del Inem-Corporaciones Locales para el año 1990, concediendo plazo hasta el 3 de mayo próximo para la presentación de memorias, proyectos técnicos y demás documentación necesaria.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo pase al negociado de Urbanismo para la elaboración de la documentación que se precisa."

"2.5.- Asimismo, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito remitido por "Crisnova" de Caudete, comunicando el detalle del registro de pesos de vidrio recogido el pasado día 14 de marzo, ascendente a un total de 7.380 - Kilogramos".

"2.6.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito remitido por el Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, relativo a situación planteada en el comedor escolar del Colegio Público - Príncipe de Asturias."

"2.7.- Escrito de "Uriel & Asociados S.A.", solicitando certificación - municipal sobre los trabajos que dicha empresa actualmente está realizando para el Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno propone la remisión de la documentación solicitada."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Jefe Provincial de Tráfico de Albacete, remitiendo relación de vehículos abandonados en el término municipal de Almansa, proponiendo remitir copia de dicho escrito a la Policía Municipal."

"2.9.- Escrito del Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha comunicando la normativa vigente con respecto a las condiciones higiénico-sanitarias de las Piscinas Públicas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada proponiendo comunicarlo al veterinario municipal D. Fernando Fernández Madruga."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A propuesta del Sr. Concejal de Servicios Municipales don Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la adquisición de la firma "Suministros Santiago Alvarez" de una broca helicoidal de 65 mm. de diámetro y 300 mm. de longitud para martillo EHB 10/220, por un importe de 82.430 pesetas."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. José Garijo Villaescusa, solicitando licencia de obras de ampliación de la fachada y acondicionamiento de nave en Avenida de Madrid nº 60 (antiguo).- Pese a los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la concesión de la licencia solicitada, con los requisitos que normalmente se exigen para este tipo de licencias."

"4.2.- Escrito de D. Luis Martínez García solicitando licencia provisional para continuar obras de construcción de vivienda unifamiliar en el paraje "Los Espetones".- Vistos los informes emitidos por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone imponer una sanción de 10.000 pesetas, por haberse iniciado las obras sin la correspondiente aprobación, siendo necesario además la remisión del proyecto a la Comisión Provincial de Urbanismo, pudiendo concederse la autorización para continuar las obras una vez abonada la sanción."

"4.3.- Escrito de la Cia. Telefónica Nacional de España S.A. solicitando autorización para la instalación de cabina telefónica en Avda José Rodríguez frente al edificio de Asprona.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada, en el lugar exacto que determine la Oficina Técnica Municipal, concediéndose asimismo autorización para el enganche a una farola de alumbrado público, todo ello, previa la presentación de aval que garantice la reposición del pavimento para realizar la canalización subterránea e instalación de que se trata."

"4.4.- Expediente para la apertura de taller de chapa y pintura en calle Pérez Galdós, esquina a calle Albacete, presentado por don Juan Fito Jiménez y D. Mario Cuenca Tárraga.- Visto todo el expediente, así como los informes técnicos emitidos, en los que constan que la zona donde se pretende la ubicación es de uso exclusivo según las Ordenanzas Municipales, la Comisión de Gobierno propone comunicar que podrá concederse licencia o autorización por un año, prorrogable a otro, debiendo presentar previamente compromiso notarial de renuncia a cualquier derecho o indemnización, en caso de que este Ayuntamiento le requiera al traslado de la actividad transcurridos los dos años."

"4.5.- Escrito de D. Francisco Sánchez Hernández, copropietario de la finca sita en C/. A. Coloma nº 33, esquina a C/. Morería, solicitando autorización para realizar el derribo de la misma.- Vistos los informes técnicos en los que constan que la edificación se encuentra en estado de ruina inminente, la Comisión de Gobierno propone comunicar que se deberán adoptar las medidas oportu-

tunas en lo referente a apuntalamiento y apeos para evitar el hundimiento, dado que al encontrarse la finca catalogada como edificio de protección ambiental, - según el PGOU, es necesario la presentación de proyecto técnico previamente al derribo de la finca."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el informe del Negociado de Personal, así como el expediente del interesado, la Comisión de Gobierno da su conformidad a la jubilación - del funcionario D. Fortunato Sánchez Martínez, con efectos del próximo 3 de junio, agradeciéndole los servicios prestado a esta Corporación durante el tiempo que ha permanecido en ella."

"5.2.- Escrito de doña María José Sánchez Uribe Larrea solicitando premio por nupcialidad, en cumplimiento del artículo 39.2° del vigente Convenio - Colectivo del Ayuntamiento.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado, por importe de 10.000 pesetas."

"5.3.- Escrito de don Angel Santos Santos, Portavoz del CDS, solicitando se tenga en cuenta las necesidades del personal en la Academia de Música y - del CEP, debido a la gran actividad que realizan.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que se realizarán las gestiones oportunas ante el Ministerio de Educación y Ciencia para cubrir la posible falta de personal."

"5.4.- Escrito de los Concejales del Partido Popular solicitando diversos datos relativos al personal del Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que por discreción y carácter confidencial de los expedientes, pueden consultarlos en las oficinas municipales, no pudiéndose facilitar listados o demás documentación."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Visto el informe social presentado al efecto, y la propuesta en tal sentido del Concejal de Bienestar Social de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la inclusión en el Padrón de Asistencia Médico-Farmacéutica Municipal, con la Cartilla num. 52, de la unidad familiar compuesta por D. Luciano Fernández Fernández, su esposa Dña. María Dolores Cortés Santiago y su hijo Luciano Fernández Cortés."

"6.2.- Vista la petición de ayuda individualizada formulada por doña - Benjamina Hernández Bermudez, para hacer frente a deudas generadas por impago - de alquiler, así como el informe del Departamento de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone denegar la petición realizada, dada cuenta de otras - peticiones anteriores y la situación socioeconómica de la familia."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIEZ de ABRIL - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. José - Cuenca Rico, D. Miguel Alcocel Arnedo y D. Gabriel Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno, deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Subdirector General de Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, contestando a consulta formulada por este Ayuntamiento sobre reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección y formación de los funcionarios propios de las Corporaciones Locales."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Cámara Agraria Local, relativo a denuncia de la propietaria de la finca "Fuennegra" - efectuada sobre el ganadero D. Fulgencio Sánchez Bermejo, por meter ganado en propiedad ajena."

"2.3.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, sobre asistencia médico-farmacéutica a las personas incluidas en el Padrón Municipal al efecto confeccionado."

"2.4.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Instituto Nacional de Empleo, comunicando la programación en esta localidad de un curso de la especialidad de fontanería, con una duración de 500 horas, - desde abril a noviembre actual."

"2.5.- Escrito del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, solicitando el envío de diversa documentación y cuadro estadístico de contratos de suministro realizados durante el año 1989 por este Ayuntamiento por importe superior a - 200.000 Ecus (28.470.000 pesetas).- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo se elaboren y remitan los datos solicitados lo antes posible."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. - Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, relativo al Plan Provincial de Obras y Servicios para 1990, y solicitando la remisión de diversa documentación sobre el mismo."

"2.7.- Igualmente, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Instituto Nacional de Empleo, comunicando el inicio de las actividades y gestiones para obras a incluir en el Convenio Inem-Corporaciones Locales para - el año 1990, y por el que se concede un plazo hasta el dieciseis de mayo próximo para la presentación de memorias."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Honorarios profesionales presentados por los Arquitectos D. Joaquín Alcocel López y D. Francisco Javier Martínez Barrachina, por la redacción del proyecto de la obra de consolidación, reconstrucción y reestructuración del "Molino Alto", para Aula de la Naturaleza.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno, proponiendo su pago, ascendente a 610.147 pesetas a cada uno de los Arquitectos, con cargo a la partida 258-641.00 del Presupuesto del ejercicio 1990 y debiendo hacerse efectivo en el momento sea ejecutivo el mismo."

"3.2.- Escrito de Dña. Isabel Norte Sánchez, solicitando baja en el Padrón de Roturaciones de Montes de Propios a nombre de su difunto esposo D. Alfonso Martínez López, así como anulación de recibos en vía ejecutiva correspondientes al año 1989 por dicho concepto, y por Guardería Rural.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la baja en los Padrones que se solicita, con efectos del año 1990, confirmando el pago de los recibos correspondientes al ejercicio 1989."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, - sobre vado realizado de forma deficiente en calle Hospital, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la empresa promotora de la obra, INTERALMANSA, que - se concede un plazo de 15 días, para que se solicite la correspondiente autorización, cambie el pavimento colocado, dado que es diferente al del resto de la obra, y rectifique el desnivel existente, que dificulta el paso de peatones y - crea peligro de caídas, dada la mala ejecución de dichas obras."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Carlos Andrés Martínez Peral, solicitando anticipo de 100.000 pesetas de su sueldo como funcionario municipal, a descontar en ca-

torce mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo efectuarse el pago en el momento sea posible."

"5.2.- Escrito de D. Manuel Corredor Sánchez, trabajador en régimen laboral de este Ayuntamiento, solicitando reconocimiento de antigüedad de diversos contratos suscritos con anterioridad a la fecha en que tomó posesión de su plaza.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.3.- Escrito de Dña. Amparo Cuenca Tamarit, solicitando premio de nupcialidad, en aplicación del art. 39.2 del vigente Convenio Colectivo.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado, en la parte proporcional que corresponda de sus 2/3 de jornada laboral."

"5.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de Dña. María Dolores Villaescusa Megías, presentando su dimisión como miembro de la Junta de Personal de este Ayuntamiento por la candidatura de la Unión General de Trabajadores."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la transferencia de 1.000.000 de pesetas para hacer frente a la Semana del Deporte y Actividades de Elite 1990, con cargo a la partida 259-717.04, debiéndose efectuar su pago en el momento sea ejecutivo el Presupuesto para el presente año."

"6.2.- Visto el informe del Departamento de Bienestar Social y la propuesta en tal sentido del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, la Comisión de Gobierno propone conceder una ayuda individualizada de 90.000 pesetas a D. Crisóstomo Fernández Rodríguez y familia, dada su actual condición socio-económica para hacer frente a deudas de alquiler y demás gastos prioritarios, todo ello, con cargo a la partida de Bienestar Social del vigente Presupuesto, 259-538.00."

"6.3.- Asimismo, visto el informe del Departamento de Bienestar Social y la propuesta en tal sentido del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, la Comisión de Gobierno propone conceder ayuda económica consistente en gastos de alimentos a entregar semanalmente, y pago de recibos de electricidad, previa la presentación de los mismos, a D. Manuel Cuerda Guerrero y familia, dada su actual condición socio-económica, todo ello, con cargo a la partida 259-538.00."

"6.4.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno, propone la aprobación de una ayuda económica de 132.018 pesetas, a doña María Dolores Pastor Notario y familia, a la vista de su situación socio-económica, y concargo a la partida 259.538.00 de Bienestar Social."

"6.5.- De igual forma, la Comisión de Gobierno propone atender la situación planteada por el ciudadano portugués D. Arlindo Da Silva Barbosa, mediante el abono de gastos de viaje hasta Portugal, o realizar las gestiones que sean necesarias para atender su actual situación."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, exten-

diéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICUATRO de ABRIL - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del recurso contencioso - administrativo interpuesto por Dña. María Rosario Núñez Tomás, contra Decreto - de Alcaldía num. 181/1990, por el que se resolvía impugnación de la recurrente a concurso-oposición celebrado en este Ayuntamiento."

"2.2.- Examinada la solicitud de alta y baja en contrato de arrendamiento de parcela sita en el Paraje de las Fuentes, por una superficie de 3.500 m/2, con cultivo de almendros, y visto asimismo el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la baja en dicho contrato de D. Jesús Alcocel Saez, y el alta de D. Antonio Navarro Guijón todo ello, a partir del año 1990."

"2.3.- Examinada la solicitud de alta y baja en contratos de arrendamientos de las parcelas siguientes:

1. Parcela de 2 Has. en el paraje de "Los Losares", cultivo de cereal.
2. Parcela de 1 Ha. en el paraje del "Cerro Santos", cultivo de cereal.
3. Parcela de 1 Ha. en el paraje "Loma del Palomar", cultivo de cereal.
4. Parcela de 3 Has. en el paraje "Los Morteros", cultivo de cereal.

Y visto asimismo el informe favorable del Ingeniero Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la baja en dichos contratos de D. Antonio Vizcaíno Soriano y el alta de Dña. Francisca Soriano Villaplana, todo ello, a partir del año 1990."

"2.4.- Escrito de D. José Garijo Megias, en nombre y representación de la Caja Rural Provincial de Albacete, solicitando copia del censo industrial, comercial, etc., con objeto de realizar campaña de promoción de dicha entidad.- La Comisión de Gobierno, propone comunicar que podrán consultar los datos que solicitan en las oficinas municipales y dentro de la jornada laboral."

"2.5.- Escrito de D. Alfonso Navalón Egido, solicitando autorización para colocación de caseta para venta de helados en calle Gustavo Adolfo Bécquer num. 15, frente al bar "Parque".- La Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado."

"2.6.- Escrito de D. Alfonso Navalón Egido, solicitando autorización para terraza en el bar "Parque", con diez mesas y cuarenta sillas.- La Comisión de Gobierno propone pase dicho escrito al Negociado de Intervención para elaborar, en su caso, el contrato por ocupación de la vía pública y satisfacer las tasas que sean procedentes."

"2.7.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de escritos remitidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se da cuenta de las reclamaciones previas a la vía judicial de parcelas sitas en los Parajes del Secano y Las Norias, formuladas por D. Antonio Gandía Cuenca y Dña. María García Megías, respectivamente."

"2.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Gobierno Civil de la provincia, por el que solicita informe sobre acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno de fecha dos de marzo de 1990, ratificando el Decreto de Alcaldía num. 259, por el que se nombraba directora de diversas obras a Dña. Llanos Masiá González, proponiendo remitir la información solicitada."

"2.9.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido por el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, concediendo autorización para utilización de las instalaciones del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz el próximo día tres de mayo, para realizar montaje teatral del Grupo "La Fura dels Baus" de la obra "Suz/o/Suz"."

"2.10.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de informes realizados por el Sr. Jefe del Parque del SEPEI, respecto a condiciones de seguridad en discotecas de esta localidad, tras inspección realizadas a las mismas."

"2.11.- Escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, comunicando la publicación en el Diálogo Oficial de las Comunidades Europeas de 25 de enero de 1990, de Acuerdos por los que se fijan los contravalores en Ecus de las divisas nacionales, comprendiendo a la peseta, 131,203 pesetas por Ecu, - siendo de aplicación en el ámbito local a los contratos suscritos por las Entidades Locales."

"2.12.- Escrito del Sr. Presidente de la Sociedad de Cazadores "Unión - Cinegética Almanseña" solicitando la concesión de un trofeo para entregar en la tradicional tirada de palomos a brazo con motivo de las Fiestas Patronales, a celebrar el próximo uno de mayo, en el Paraje "El Vínculo".- La Comisión de Gobierno propone conceder el trofeo solicitado, debiendo el Sr. Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, realizar las gestiones oportunas."

"2.13.- Escrito de D. Antonio Rocamora Sebastián, en nombre y representación de los testigos cristianos de Jehová, solicitando la concesión de terreno, local o inmueble, para destinarlo al culto.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que en estos momentos este Ayuntamiento no dispone de terrenos o locales adecuados, pero que no obstante, será tenida en cuenta su petición en el futuro."

"2.14.- Escrito de D. Daniel Javier Tárraga Cantos, solicitando cambio de titularidad en licencia de apertura de café-bar en calle Santa Teresa num. - 20, "El Retiro", a favor de D. Gabriel Blanco Martínez.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a los interesados que a partir de estos momentos se seguirá la tramitación del expediente a nombre de D. Gabriel Blanco Martínez, no pudiendo concederse licencia hasta tanto este terminado el expediente."

"2.15.- Vista la solicitud presentada por D. Jesús y D. José Joaquín - Alcocel Saez, de contrato de canon de parcela sita en el Paraje del Pantano, - así como el informe del Ingeniero Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno - propone acceder a lo solicitado, pero realizando contrato sólo a la superficie donde está construida la edificación existente, no del resto del terreno, por estar incluido en la zona de interés ecológico del Pantano."

"2.16.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de fecha 10 de abril último, del Juzgado de Instrucción num. 1 de Almansa, en relación con accidente de tráfico ocurrido el veintiuno de octubre de 1985 en este término municipal."

"2.17.- Visto el expediente que se tramita al efecto, se propone una - indemnización-bonificación en traslados de nichos en el Cementerio Municipal, - en aquellos casos en que no se haya cumplido el plazo de concesión administrativa señalando la cantidad de 5.000 ptas., como indemnización, con valor proporcional a los años que resten para la caducidad de la citada concesión del - uso."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez

la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la subvención de viaje realizado - por el equipo de voleibol femenino a Guadalajara, por una cantidad de 75.000 - pesetas, con cargo a la partida 471-740.00."

"3.2.- A propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la transferencia de 1.000.000 de - pesetas, para el pago de subvenciones a Motoclub, Club de Ajedrez y Monitores - de Escuelas Deportivas y Culturismo, con cargo a la partida 471-740.00."

"3.3.- A propuesta del Concejal de Fiestas D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la transferencia del importe de la asignación correspondiente al Consejo Municipal de Fiestas, con el fin de hacer frente a los pagos de facturas generadas con motivo de las próximas Fiestas de Mayo."

"3.4.- Presupuesto presentado por "Articlíma S.A." para instalación de tubería y boca de carga "Campsa" en el depósito de gasoil de la Mutua "La Fraternidad", por importe de 95.000 pesetas, sin incluir I.V.A.- Vistos los informes favorables de la Oficina Técnica y de Intervención, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de dicho presupuesto, con cargo a la partida 262-642.00."

"3.5.- Escrito de Dña. Inés Peinado Martínez, como sucesora de Vda. de D. Antonio Peinado López, solicitando anulación de recibo girado correspondiente al primer trimestre de 1987, por estimar elevado el consumo de agua.- Pese a los informes emitidos por el Encargado del Negociado, que hacen constar como - correctas las liquidaciones y lecturas que se trata, la Comisión de Gobierno - propone conceder una bonificación del 50% en el pago del recibo citado."

"3.6.- Escrito de Dña. María Angeles Matea López, solicitando aplazamiento hasta el próximo mes de junio, en el pago de vencimiento del Pósito - Agrícola Local.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"3.7.- Visto el informe presentado al efecto, la Comisión de Gobierno - propone aprobar el gasto de reparto del folleto explicativo de la utilización - de contenedores de vidrio a D. Blas Pérez González y Félix Enrique Pérez González, por un importe de 18.000 ptas. a cada uno de ellos, y con cargo a la partida 471.610.00."

"3.8.- Escrito de D. Nicolás Gosálvez Banovio en nombre y representación de la Sociedad Unión Musical, solicitando el abono de la transferencia a - dicha Sociedad, correspondiente al primer trimestre de 1.990.- La Comisión de - Gobierno propone conceder lo solicitado, por importe de 460.000 pesetas, con - cargo a la partida 472-716.02, debiéndose hacer efectivo en el momento en que - sea ejecutivo el Presupuesto de 1.990."

"3.9.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago de 84.672 ptas., a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha, por el concepto de recibos de alquiler de viviendas desde diciembre de 1988 a marzo de 1990, que figurarán a nombre de D. José Sánchez Hernández y con cargo a la partida 483-950.00."

"3.10.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno propone comunicar a D. Antonio López Ibáñez, con domicilio en C/ Pedro Leal, 21 que se confirma el pago de 64.122 ptas., incluido recargo de apremio, por el -

concepto de licencias urbanísticas en C.N. de Madrid-Alicante Km. 313."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- A propuesta del Concejal de Personal de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone abonar a D. Victor Sáez Martínez los gastos de desplazamiento a Albacete realizados con motivo de enfermedad común en el pasado mes de abril."

"5.2.- Escrito de Dña. Maria Inés Parrilla Martínez, solicitando acogerse al artículo 11 del Convenio Colectivo de los trabajadores laborales de este Ayuntamiento, y percibir 5.000 ptas. mensuales por concepto de incompatibilidad, a partir de su ingreso en el Ayuntamiento, febrero de 1.990, pese a los informes favorables emitidos, y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado."

"5.3.- Escrito de Dña. Angela Cantos Olivares, solicitando se le tenga en cuenta su reducción de 1/3 de jornada laboral a la hora de calcular su horario de trabajo, con motivo de la reducción prevista para el presente año en determinadas jornadas especiales negociadas en el Convenio para 1.990.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno - Navarro, la Comisión de Gobierno propone la asistencia de dos personas del Centro Municipal de Servicios Sociales, a la "I Jornada Sociodrogalcohol" patrocinada por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha los días 17, 18 y 19 de mayo, a celebrar en Talavera de la Reina, debiéndose abonar los gastos que por inscripción, dietas y desplazamientos sean procedentes."

"6.2.- De igual forma, a propuesta del Concejal de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de una ayuda económica a la Asociación Asprona de Almansa, para el pago del proyecto de instalación de un ascensor para dicho centro por un importe de 92.400 ptas., con cargo a la partida - 259.538.00 de Bienestar Social, debiendo efectuarse su pago previa justificación."

"6.3.- Vistas las ofertas presentadas por "Astra Seguros" y "U.A.P." de seguros de accidentes para los desfiles de carrozas, entre los días 30 de abril y 6 de mayo de 1.990, a propuesta del Concejal de Fiestas D. Pedro Rodriguez - Martínez, la Comisión de Gobierno propone aprobar la oferta presentada por "Asstras Seguros" así como el pago del mismo, que asciende a 28.439 ptas."

"6.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada del convenio en materia de Ayuda a Domicilio por el año 1.990, y en este momento se firma dicho convenio por el Sr. Alcalde, haciendo constar que el mismo es por un importe de 1.283.000 ptas. la aportación máxima del Insero."

"6.5.- Escrito del Consejo Escolar del Colegio Público Príncipe de Asturias, comunicando las deficientes condiciones en que se encuentran las instalaciones deportivas de dicho centro y solicitando se tomen las medidas oportunas.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a dicho Consejo Escolar que es-

tá previsto subsanar parte de las deficiencias comunicadas, pero que no obstante deberán comunicarlo asimismo a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, por ser de su competencia algunas de las deficiencias que se tratan."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 8 DE MAYO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día OCHO de MAYO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno no deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Unidad - de Carreteras del M.O.P.U. de Albacete de fecha cuatro de mayo pasado, reclamando acuerdo de este Ayuntamiento sobre encauzamiento de las Ramblas del Pantano y Martín Moreno con motivo de las obras de la Variante de Almansa."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la concesión de una subvención de 207.080 pesetas al Ayuntamiento - de Almansa, para la creación, regeneración y mejora de zonas verdes y parques - rurales."

"2.3.- Visto el escrito remitido por la Delegación Provincial de la - Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La - Mancha, requiriendo a este Ayuntamiento para que ordene la revisión de la instalación eléctrica de local situado en el Centro de Higiene de Almansa, la Comisión de Gobierno propone comunicar que dicho inmueble se encuentra cedido al Instituto Nacional de la Salud, por lo que deberán dirigirse a este organismo - para solicitar la revisión que se trata."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Federico Alvarez Garrigós, solicitando anulación - de Cédula de Notificación en Descubierto, por importe de 10.000 pesetas, mas - recargo de 2.000 pesetas, por el concepto de multas, referencia 1178/87.- La - Comisión de Gobierno propone confirmar el pago que se trata."

"3.2.- Escrito de Dña Josefa Levia Martínez, solicitando fraccionamiento en el pago de recibo por el concepto de traslado de restos mortales en el - Cementerio Municipal, dada su condición de pensionista.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, en siete mensualidades a razón de 10.000 - pesetas al mes, a partir del próximo mes de junio."

"3.3.- Escrito de D. Francisco Javier Barnes Roldán, solicitando anulación de recibo del Impuesto del Circulación de Vehículos, durante el periodo - marzo de 1989 a marzo 1990, por estar pendiente de Sentencia por Juicio Verbal de Faltas.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado, confirmando el pago de los recibos íntegros que sean procedentes."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Municipal D. Mario León López González, para la instalación de una línea de 20 Kv. C.T.I. de 10 KVA y alumbrado para el Cementerio Municipal, la Comisión de Gobierno propone su aprobación y su envío a la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, al objeto de su conformidad y registro."

"4.2.- Visto el proyecto técnico remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Comisión de Gobierno, propone aprobar el mismo, para la realización de Zona Verde y Parque Infantil de Tráfico a establecer en esta ciudad."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Antonio Nieves Quílez, en relación con la finalización de contrato laboral el pasado día diecinueve de abril, y solicitando se abonen las vacaciones, al no haberlas podido disfrutar por baja laboral.- La Comisión de Gobierno, vistos los informes emitidos, propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- Escrito de D. José Pascual García Rubio, solicitando Ayuda por Natalidad, por nacimiento de su hija Mercedes García García, en cumplimiento del artículo 39.1 del Convenio Colectivo del Ayuntamiento.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno - Navarro, la Comisión de Gobierno propone subvencionar al Director de la Escuela Taller D. Francisco Javier Saez Núñez, con 300.000 pesetas, 50% del coste de matrícula del Master en "Educación Ambiental", organizado por la U.N.E.D. y la Fundación Universidad-Empresa, que dará comienzo en octubre próximo."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno - Navarro, la Comisión de Gobierno propone que la asesoría jurídica del Centro Municipal de Servicios Sociales la desempeñe la funcionaria municipal Dña. Ana Noguera Germán, de la forma que sea mas conveniente para el Centro, así como al servicio que presta la funcionaria indicada."

"6.3.- Escrito de D. Adolfo Almendros García, solicitando ayuda económica para poder participar en curso organizado por la Universidad Europea de Verano para el Saxofón a celebrar en Gap (Francia), del 21 de agosto al 3 de septiembre, por no disponer de recursos económicos suficientes.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que le será concedida una ayuda económica de 25.000 pesetas, por medio del Consejo Municipal de Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 15 DE MAYO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día QUINCE de MAYO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

No asistió a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día ocho de mayo de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito del Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano en relación con el trazado de la Autovía Madrid-Alicante y solicitando se mantenga la antigua acequia existente desde tiempo inmemorial.- La Comisión de Gobierno se da por enterada proponiendo comunicar que se continúan haciendo gestiones conducentes a que se respeten los derechos adquiridos, tanto de los propietarios como de las fincas afectadas."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido por el Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, concediendo autorización a este Ayuntamiento para el uso de 250 kilos de polvora negra, para su utilización por los miembros de las comparsas de "moros y cristianos" de esta localidad, con motivo de las Fiestas Patronales."

"2.3.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia remitiendo circular de fecha siete de mayo de 1990 sobre licencias de construcción o reforma y apertura de locales destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas."

"2.4.- Escrito del Sr. Jefe Provincial de Tráfico, comunicando la petición formulada por la Peña Ciclista "El Cacho" de Almansa, de solicitud de autorización de prueba ciclista con el itinerario: Almansa - Casas de Madrona - Alpera - Higuera - Pozo Lorente - Casas de Juan Núñez - Valdeganga - Alcazaraja - Cubas - Jorquera - La Recueja - Alcalá del Júcar - Alatoz - Alpera - Casas de Madrona - Almansa, y solicitando del Ayuntamiento conformidad con el -

itinerario propuesto.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la celebración de dicha prueba deportiva, el próximo día tres de junio, proponiendo comunicarlo a la Jefatura Provincial de Tráfico."

"2.5.- Escrito del Presidente de la Asamblea Local de Cruz Roja Española solicitando la designación de dos representantes del Ayuntamiento para su integración en el Organo de Dirección de la mencionada Asamblea Local.- La Comisión de Gobierno propone la designación de los concejales D. Juan Cortés de Ves y D. Agustín Tomás Romero."

"2.6.- Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, comunicando Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de Castilla-La Mancha, por la que se adjudican al Ayuntamiento de Almansa, tierras sobrantes o masas comunes de la concentración parcelaria de zonas de este término municipal.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo pase a conocimiento del Pleno de la Corporación."

"2.7.- Escrito del Director General de Personal del Ministerio de Defensa felicitando a este Ayuntamiento por los trabajos de alistamiento y clasificación provisional de los mozos de R/91, efectuado en los plazos marcados en el artículo 40 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, haciéndose extensivo a la Delegada de Quintas a los efectos oportunos.- La Comisión de Gobierno se da por enterada proponiendo pase al Excmo. Ayuntamiento en Pleno para el oportuno reconocimiento de la Corporación."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Al igual que el pasado año, la Comisión de Gobierno propone conceder una ayuda económica de 50.000 pesetas, para llevar a cabo actividades lúdicas el próximo día veintidós de mayo, festividad de Santa Rita, y con cargo a la partida 259-111.00."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación num. 6 de las obras de urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 3, incluidas en el Plan Provincial de 1988, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación, por importe total de ----- 2.460.451 pesetas, correspondiendo abonar al Ayuntamiento, la cantidad de ----- 350.621 pesetas, y su envío a la Excma. Diputación Provincial."

"4.2.- Vista la certificación num. 6 de las obras de urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, incluidas en el Plan Provincial de 1987, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación por importe total de 829.277 - pesetas, correspondiendo abonar al Ayuntamiento, la cantidad de 118.172 pesetas y su envío a la Excma. Diputación Provincial."

"4.3.- Vista la certificación num. 3 de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Almansa, Primer Segregado, que presenta la empresa contratista de las obras "Construcciones Mezcua S.A." para su aprobación, y vistos asimismo, los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación, por importe total de 2.079.191 pesetas,

y su envío a la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar - Social."

"4.4.- Vista la certificación num. 1 de las obras de Urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado nº 1, que presenta la empresa "Aglo-merados Albacete S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación, por importe total de 2.606.304 pesetas, y pase al Negociado de Intervención para el estudio de su financiación, por no existir en estos momentos - partida presupuestaria idónea para su imputación."

"4.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación y Ciencia, comunicando la próxima visita de un equipo de técnicos de dicho organismo, Comunidad Autónoma y - Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, para la elaboración de informe de idoneidad de solar propuesto para construcción de una instalación deportiva en esta ciudad."

"4.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Excmo. Sr. Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social relativo a la carencia de - agua potable en los puestos del Mercado destinados al comercio al por menor de carne."

"4.7.- Escrito de D. Francisco Martí Donat, en representación de Supermercado-Bar "La Corona" en relación con el plazo concedido por Decreto de Alcaldía número 343, para adoptar medidas correctoras en su establecimiento en - orden de evitar molestias a los vecinos colindantes.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder un último plazo de 15 días a partir de la comunicación, para que presente certificado técnico que indique las medidas correctoras realizadas y el nivel de los ruidos medidos en la vivienda más afectada, antes y después de las 23 horas, transcurrido este nuevo plazo sin presentar el citado documento, deberá cumplirse el Decreto de Alcaldía mencionado, procediéndose al cierre y clausura de la actividad."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de Dña. Ascensión Sánchez Alcantud, solicitando anticipo de sueldo como empleada municipal de 150.000 ptas. a devolver en seis mensualidades.- Pese a los informes emitidos, que indican que se ha solicitado mayor cantidad de la permitida en la Ley 5/89 de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha, que señalan como máximo, retribuciones de dos mensualidades en bruto, la Comisión de Gobierno propone conceder la totalidad de la cantidad solicitada."

"5.2.- Escrito de Dña. Rosa García Ruiz, solicitando anticipo de sueldo como empleada municipal de 150.000 ptas. a devolver en 14 mensualidades.- Pese a los informes emitidos, que indican que se ha solicitado mayor cantidad de lo permitida en la Ley 5/89 de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha, que señalan como máximo, retribuciones de dos mensualidades en bruto, la Comisión de Gobierno propone conceder la totalidad de la cantidad solicitada."

"5.3.- Escrito de D^a Cristina Ruano Villaescusa y D^a Concepción Pérez - Cuello, solicitando autorización para poder asistir a unas Jornadas de Educación Infantil a celebrar en Granada, organizadas por el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de dicha ciudad, los próximos días 25 y 26 de mayo.- La Co-

misión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada, debiéndose abonar los gastos que por inscripción, dietas y desplazamientos sean procedentes."

"5.4.- Vistos los informes del Arquitecto Técnico Municipal sobre la situación planteada en la Brigada Permanente de Servicios de Agua, la Comisión de Gobierno propone realizar contrato de prestación de servicios."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Callado García la Comisión de Gobierno propone comunicar a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Albacete, que este Ayuntamiento se compromete a crear la infraestructura necesaria que requiera la construcción del nuevo Colegio a realizar en esta localidad, en el momento de comenzar las obras."

"6.2.- Escrito de D. Victor Martínez Gallego, monitor de Forja Artística de la Escuela Taller, solicitando la cesión provisional de una vivienda de propiedad municipal en Plaza Luis Buñuel, al tenerse que desplazar diáramente a Albacete.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, en las condiciones que normalmente se ceden este tipo de viviendas municipales."

"6.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la lista de jóvenes que van a utilizar el transporte escolar, pertenecientes al Centro de Educación Especial de Almansa, proponiendo su remisión al Ministerio de Educación y Ciencia."

"6.4.- Escrito de la Asociación de Padres de la Escuela Infantil "Las Norias" solicitando la contratación de personal para dicha Guardería para una mejor atención a los niños.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a dicha Asociación de Padres que no es posible acceder a lo solicitado, al estar ya aprobada la Plantilla de Personal y no existir crédito presupuestario suficiente, estimando además que el servicio está suficientemente bien atendido en la actualidad."

"6.5.- Vistos los informes sociales, y la situación socio-económica de las familias, la Comisión de Gobierno propone la inclusión en el Padrón Municipal de Asistencia Médico Farmacéutica de las siguientes personas:

- D. Angel Bustamante Hernández, su esposa D^a María Salazar Gómez y su hija Esther Bustamante Salazar.

- D^a Azucena Romero Mendoza y su hija Nazareth Bustamante Romero.

- D^a Adelina Rodríguez Lerma y su hija Catalina Rodríguez Lerma."

"6.6.- Vistas las ofertas presentadas por las empresas "Piscinas Aqualba, S.L." y "Esperanza Ponce Sánchez (Poliquímica España)", para limpia-fondos automático para las piscinas municipales, la Comisión de Gobierno propone contratar con la firma "Piscinas Aqualba, S.L.", la adquisición de un limpiafondos automático marca Swimer teledirigido, por la cantidad de 1.250.000 ptas., sin incluir I.V.A."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CINCO de JUNIO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las Actas de las sesiones celebradas los días 6, 13 y 27 de marzo, 3, 10 y 24 de abril y 15 de mayo.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la publicación en el B.O.E. n° 123 de fecha 23 de mayo pasado, de orden de 10 de mayo pasado, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y Entidades Públicas de la Administración Local para actividades de educación compensatoria para el curso 1.990-91."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el B.O.P. n° 65 de fecha 30 de mayo pasado, de anuncio de la Excmá

Diputación Provincial de Albacete, relativo a la aprobación del Consorcio Forestal, y en el que está incluido el Ayuntamiento de Almansa."

"2.3.- Escrito de D. Javier Pérez Esteban en nombre y representación de la Asociación Juvenil Grupo "I Care" solicitando establecerse del 1 al 15 de julio en la Fuente del Rebollo.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la remisión del convenio suscrito entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Almansa, para la cooperación, coordinación de actuaciones y desarrollo de actividades en materia de defensa del consumidor, una vez que ha sido firmado por el Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la autorización concedida por la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete, a la peña ciclista "El Cacho" para la celebración de la prueba "V Ruta Cicloturista Castillo de Almansa" el día 3 de junio actual."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de Crisnova comunicando la valoración de recogida de vidrio realizada el paso 30 de abril y que ascendió a 8.760 Kgs."

"2.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia nº 235 - del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Albacete, recaída en autos de menor cuantía 364/89, instados por D. Salvador Parra Sánchez y otros, en la que se estimó la demanda interpuesta; proponiéndose asimismo, el cumplimiento de dicha sentencia."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Vista la petición realizada por el Sr. Jefe de la Policía Municipal, de colaboración económica con motivo de la celebración del Patrono de la Policía Local, San Juan, los días 21 al 24 de junio próximos, la Comisión de Gobierno propone conceder una ayuda económica de 25.000 pesetas, debiendo hacerse efectivo con cargo a la partida que corresponda, haciendo la recomendación el Sr. Alcalde, de que para años sucesivos, se realicen los actos conjuntamente con la celebración de la festividad de Santa Rita, Patrona de los funcionarios y empleados municipales."

"3.2.- A propuesta del Sr. Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago de la subvención anual, ascendente a 350.000 pesetas, correspondiente al Club de Fútbol A.P. Almansa, con cargo a la partida 471-740.00."

"3.3.- A propuesta del Sr. Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, la Comisión de Gobierno propone aprobar el pago de 915.000 pesetas, con destino a los monitores de las Escuelas Deportivas y subvención a varios clubs de la localidad, con cargo a la partida 471-740.00."

"3.4.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo - la Comisión de Gobierno propone prorrogar el contrato anual de limpieza de alcantarillado con fecha 7 de junio de 1.990, con la empresa Limpiezas Fernández de Albacete, y por importe total, I.V.A. incluido, de 2.049.264 ptas."

"3.5.- En relación con el dictamen de la Comisión de Gobierno de fecha 23 de enero pasado, en el que se proponía autorizar la instalación de kioscos - para venta del cupón de la O.N.C.E., en calle Corredera, a la derecha de la - puerta del Mercado y en la confluencia de la calle Mendizábal y Plaza de la - Constitución, así como el Decreto de Alcaldía n° 78 de fecha 31 de enero en el que fué aprobada la propuesta, por parte del Sr. Interventor de Fondos se solicita se indique el importe del precio público de dicha autorización.- La Comisión de Gobierno propone fijar dicho precio en 18.000 ptas anuales, al igual - que los demás kioscos de iguales características y medidas."

"3.6.- Escrito de D. Francisco Cebrián Fito, solicitando exención en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, y anulación de recibos correspondientes a los años 1.986, 1.987, 1.988 y 1.989, del vehículo de su propiedad Opel Corsa, matrícula AB-0646-H, dada su condición de minusválido.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder la exención solicitada para el año 1.990 y sucesivos, confirmando el pago de los ejercicios anteriores, por no tener efecto retroactivo dicha concesión, y no haber sido solicitada dicha exención en su día."

"3.7.- Escrito de D. Valentín José Moya Fernández, solicitando exención en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, para el ejercicio 1.990 y sucesivos, del vehículo de su propiedad Opel Kadet, matrícula AB-6309-H, dada - su condición de minusválido.- Vistos los informes favorables, la Comisión de - Gobierno propone acceder a lo solicitado, anulándose asimismo el recibo girado correspondiente a 1.990."

"3.8.- Escrito de D. Francisco Gómez Sánchez, solicitando anulación de recibos girados por guarderías correspondiente a los meses de febrero y marzo - de 1.990, por estimar que no le corresponde su pago.- Pese a los informes emitidos y Ordenanzas Municipales, que establecen que correspondería el pago, dada su actual situación de desempleo, la Comisión de Gobierno propone la anulación de los recibos citados, así como recargos que pudieran haberle sido giradas por dicho concepto."

"3.9.- Vistas las diferentes facturas presentadas por "Fermín Tomás - García, S.L.", la Comisión de Gobierno propone:

- 1) Aprobar el pago de las siguientes, con cargo a la partida 11-011.46:
 - Factura n° 24, de 97.081 ptas, por los trabajos de ejecución de obra en Paseo de las Huertas n° 23, propiedad de D. Joaquín Cuenca Guirado.
 - Factura n° 26, de 644.459 ptas, por los trabajos de ejecución de obra en Paseo de las Huertas n° 19, propiedad de D. José Sánchez Hernández.
 - Factura n° 28, de 841.973 ptas, por los trabajos de ejecución de obra en Paseo de las Huertas n° 17, propiedad de D. Antonio Ruano Sánchez.
- 2) Aprobar las facturas que se indican a continuación, y dado que no existe crédito presupuestario, su inclusión en la próxima Modificación de Créditos que se realice en este Ayuntamiento:
 - Factura n° 25, de 80.573 ptas, por exceso de obra en Paseo de las Huertas n° 23, propiedad de D. Joaquín Cuenca Guirado.
 - Factura n° 27, de 1.404.873 ptas, por exceso de obra en Paseo de las Huertas n° 19, propiedad de D. José Sánchez Hernández.
 - Factura n° 29, de 1.022.034 ptas, por exceso de obra en Paseo de las Huertas n° 17, propiedad de D. Antonio Ruano Sánchez."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación num. 2 de las obras de urbanización de - calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 1, que presenta la empresa - "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación, por importe total de 4.909.704 pesetas, y pase al Negociado de Intervención para el estudio de su financiación, por no existir en estos momentos - partida presupuestaria idónea para su imputación."

"4.2.- Vista la certificación num. 4 de las obras de construcción de - una Guardería Infantil en Almansa, Primer Segregado, que presenta la empresa - contratista "Construcciones Mezcuca S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos municipales favorables, la Comisión de Gobierno propone - la aprobación de la certificación, por importe total de 2.359.125 pesetas, y su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social."

"4.3.- Vista la certificación num. 7 de las obras de urbanización de - calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, incluidas en el Plan Provincial de 1987, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación por un importe total de ----- 11.431.816 pesetas, correspondiendo abonar al Ayuntamiento la cantidad de ----- 1.629.034 pesetas, y su envío a la Excm. Diputación Provincial."

"4.4.- Vista la certificación num. 7 de las obras de urbanización de - calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 3, incluidas en el Plan Provincial de 1988, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, y vistos asimismo los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la certificación, por importe total de 668.928 pesetas, correspondiendo abonar al Ayuntamiento la cantidad de 95.324 pesetas, y su envío a la Excm. Diputación Provincial."

"4.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado 24 de mayo del Acta de Replanteo de las obras de construcción de consolidación del cerro del Castillo, con la empresa adjudicataria "Rodio Cimentaciones Especiales, S.A."."

"4.6.- Asimismo, la Comisión de Gobierno queda enterada de la firma en el día de ayer, 4 de junio, del Acta de Replanteo de las obras de construcción de urbanización de calle Virgen de Belén, con la empresa adjudicataria "Los Ramiros, S.L."."

"4.7.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de la - firma en el día de ayer, 4 de junio, del Acta de Replanteo de las obras de - construcción de sustitución de alcantarillado en calle Corredera, con la empresa adjudicataria "Los Ramiros, S.L."."

"4.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma en el día de ayer, 4 de junio, del Acta de Recepción Provisional de las obras de construcción de Escuela Infantil en calle San Francisco, Primer Segregado, con la empresa adjudicataria "Construcciones Mezcuca, S.A.""

"4.9.- La Comisión de Gobierno, queda enterada de la firma el pasado - día 6 de febrero de 1.990, del Acta de Recepción Definitiva de las obras de -

construcción y reforma para el Centro de Formación de Profesorado, con la empresa adjudicataria "Norberto Hernández Aroca, S.L."

"4.10.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado día 23 de mayo, del Acta de Recepción Definitiva de las obras de construcción y sustitución del alcantarillado en Avda. José Rodríguez, entre Rambla de la Mancha y calle San Juan, con la empresa adjudicataria "Fermin Tomás García, S.L.", proponiendo asimismo su remisión a la Excm. Diputación Provincial de Albacete."

"4.11.- A propuesta del Sr. Alcalde Presidente, la Comisión de Gobierno propone encargar el proyecto técnico de piscina cubierta a los Arquitectos D. Joaquín Alcocel López y D. Javier Martínez Barrachina."

"4.12.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de informe emitido por el Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento sobre los trámites y documentación necesarios para la puesta en marcha de la Estación Depuradora de Almansa proponiendo se preparen y envíen los documentos requeridos."

"4.13.- Escrito de D. Antonio Ruano Villaescusa, solicitando el deslinde del camino de acceso del Paraje Cuesta Castilla, para evitar problemas con el vecino colindante.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, que el deslinde del camino quedó en suspenso por la falta de entendimiento entre los vecinos, y que en caso de insistir, por el Ayuntamiento se marcarán los lindes, siendo denunciados por la Guardería Rural cualquiera de los dos que no acatare éstos."

"4.14.- Escrito de D. Francisco Fernández Pina, solicitando se tomen las medidas oportunas para el acceso a finca sita en el paraje de los Cabezos no sea cortado por la construcción de una valla por parte del vecino colindante. Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar que existe otro camino en mejores condiciones que el solicitado, por lo que forzosamente deberá ser utilizado en el futuro."

"4.15.- Escrito de D. Francisco Mejías Fito, en nombre y representación de "Avilme, S.L.", solicitando autorización para instalación de grúa en la vía pública, por imposibilidad de instalarla interiormente, en edificio a construir en c/ del Cid.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone denegar la petición realizada, confirmando la instalación interior de la grúa que se trata."

"4.16.- Recurso de reposición interpuesto por D. Vicente Muñoz Utrero contra Decreto de Alcaldía n° 114 de fecha 9 de febrero pasado, por el que se le advertía del precinto de chimenea de leña de su vivienda sita en c/ Los Reyes, 106, en caso de ponerla en funcionamiento.- Visto todo el expediente e informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la desestimación del recurso interpuesto, reiterándose en anteriores resoluciones."

"4.17.- Escrito de "Sánchez y López Promotores C.B.", solicitando revisión de finca de su propiedad sita en calle Rambla de la Mancha num. 3, por estimar se encuentra en estado ruinoso.- Vistos los informes técnicos, en los que constan que la edificación se encuentra en mal estado, encontrándose además fuera de ordenación, y que las obras necesarias para la habitabilidad de la finca podrían definirse de consolidación, por lo que no podría concederse la correspondiente licencia de obras, de conformidad con el planeamiento, la Comi-

sión de Gobierno propone la declaración de ruina ordinaria de la finca que se trata, y su inclusión en el Registro Municipal de Solares, concediéndose un plazo de seis meses para la demolición."

"4.18.- Escrito de D. Primitivo Ibáñez Tortosa, solicitando revisión de finca de su propiedad sita en calle Santa Lucía nº 135, por estimar se encuentra en estado ruinoso.- Vistos los informes técnicos, en los que constan que la edificación se encuentra en buen estado, excepto dos zonas localizadas en la parte posterior del edificio, con una superficie de 20 m/2 aproximadamente, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que el edificio no puede considerarse en estado de ruina, dado que el daño es parcial y las reparaciones no superan el 50% del valor de la edificación, no obstante, se recomienda la ejecución de las obras necesarias para la buena conservación de la finca."

"4.19.- Escrito de D. Sebastián y D. Julián López Cuenca, solicitando revisión de finca en Plaza de la Constitución num. 1, por estimar se encuentra en estado ruinoso.- Vistos los informes técnicos, en los que constan que no existe peligro de hundimiento de la edificación, la Comisión de Gobierno propone comunicar a los solicitantes, así como a la propiedad, que la finca no puede considerarse en estado de ruina, al no superar las reparaciones el 50% del valor de la edificación, no obstante, se recomienda la ejecución de las obras necesarias para la buena conservación de la finca, como son, limpieza de viguetas comprobación por equipo experto del nivel de oxidación, refuerzo de ala de viguetas caso de que el nivel de oxidación fuera fuerte, así como nueva capa de pintura de imprimación de jácenas y viguetas, dado el ambiente agresivo del sótano, así como el picado y enfoscado de paredes y disposición de solera en sótano."

"4.20.- Escrito de D. Antonio Cebrián López, solicitando revisión de finca en calle Morería num. 8, por estimar se encuentra en estado ruinoso. Vistos los informes técnicos, en los que constan que no existe peligro de hundimiento de la edificación, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante, así como a la propiedad, que la finca no puede considerarse en estado de ruina, dado que solo tiene peligro de derrumbe la medianera, que no es muro de carga, sirviendo solo de cierre y encontrándose en la actualidad apuntalada, no obstante, se recomienda la ejecución de las obras necesarias para la buena conservación de la finca."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Luis Albertos Martínez, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como funcionario municipal, de 120.000 pesetas, para hacer frente a gastos urgentes.- Vistos los informes favorables emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder el anticipo solicitado, debiendo descontarse en doce mensualidades."

"5.2.- Escrito del funcionario municipal D. Esteban Lapeña Martínez, solicitando el abono de los cristales de las gafas de su propiedad, que sufrieron daños en los trabajos de retirada e inutilización de un cable de alta tensión que se encontraba en la vía pública en pasadas fechas, ascendente a 4.830 pesetas.- Una vez comprobados los informes favorables, la Comisión de Gobierno da su visto bueno, proponiendo su pago."

"5.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Francisco García Gosálvez, funcionario de este Ayuntamiento, comuni-

cando la devolución de 10.680 ptas., complemento percibido por su pertenencia - a la Brigada de Guardia el pasado mes de mayo, complemento que solicitó expresamente no percibirlo en escritos de fechas 16 de febrero y 27 de abril."

"5.4.- Escrito del Sr. Director del Colegio Público "Duque de Alba" - trasladando el agradecimiento del Consejo Escolar de dicho Colegio a la Imprenta Municipal, y en particular al funcionario D. Fernando Micó Sánchez, por la colaboración prestada en la elaboración de su periódico, que ha obtenido el primer premio del Concurso para Prensa "Castilla-La Mancha en la Escuela".- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo comunicarlo al funcionario citado, y que conste la felicitación en su expediente personal."

"5.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la dimisión presentada por D. Constantino Martínez Piera, como miembro del Comité de Empresa de este Ayuntamiento, por motivos personales, con fecha 25 de mayo pasado."

"5.6.- De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de la dimisión presentada por Dña. Cristina Ruano Villaescusa, como miembro del Comité de Empresa de este Ayuntamiento, por motivos personales, con fecha 30 de mayo pasado."

"5.7.- Escrito del funcionario municipal D. Juan Francisco Martínez Serrano, solicitando el abono de dos facturas de taxis por desplazamientos a Albacete, realizados por prescripción facultativa los días 18 y 21 de mayo, todo ello motivado por su baja laboral.- La Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Sr. Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, la Comisión de Gobierno propone hacer entrega a los Señores Portavoces de los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento, de la documentación elaborada por el Director de la Escuela Taller, que se indica a continuación:

- Informe: Sobre Programas de Formación y Promoción de Empleo, posibles acciones para la creación del Plan Local de Empleo de Almansa.

- Proyecto: Plan Local de Empleo de Almansa, Centro de Iniciativas Locales de Empleo (Servicio de Formación y Orientación Profesional)."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Lorenzo Gimeno Navarro, y visto el informe emitido al efecto, la Comisión de Gobierno propone abonar la cantidad de 36.000 ptas. coste en que se estima, un viaje a realizar a las Lagunas de Ruidera, con cargo a las subvenciones concedidas por la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, campaña "Conocer Nuestra Región", para lo cual se concederá posteriormente una subvención de 24.500 ptas."

"6.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe emitido por Dña. Juana Iázaró Hernández, comunicando la sustracción el pasado día 25 de abril, de 69.440 ptas. de la caja de caudales de dicho Centro, así como de la denuncia correspondiente presentada ante la Policía Municipal y Juzgado de esta localidad. Dado que dicha cantidad fué concedida para el pago de una ayuda individualizada a nombre de Dña. Francisca Maya Fernández, la Comisión de Gobierno propone facilitar de nuevo dicha cantidad, con cargo a la partida de Ayudas Individualizadas de Servicios Sociales."

"6.4.- Asimismo, a propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Lorenzo Gimeno Navarro, y vistos los informes sociales emitidos por el Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de una ayuda individualizada de 10.000 ptas. a D. Francisco Fernández Fernández y familia, para hacer frente al pago de varios recibos de energía eléctrica."

"6.5.- De igual forma, a propuesta del Sr. Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, y vistos los informes sociales emitidos por el Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno dá su visto bueno a la inclusión de D. Enrique Bustamante González en el Padrón Municipal de Asistencia Médico Farmacéutica, con la cartilla nº 54."

"6.6.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Lorenzo Gimeno Navarro, y visto el informe emitido por la Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno propone abonar a la empresa "Oximera, S.A." la cantidad de 2.559 ptas. por el suministro de oxígeno para la paciente Dña. Josefina Miralles Bleda, incluida en el Padrón Municipal de Asistencia Médico Farmacéutica, y que fue denegado su pago por parte de la Diputación Provincial."

"6.7.- A propuesta del Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de diversos libros para la Biblioteca Municipal, según relación que se adjunta, por un importe total de - 774.130 ptas, con cargo a la partida 274.336.02."

"6.8.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Lorenzo Gimeno Navarro, y vistos los informes emitidos por el Centro Municipal de Servicios Sociales, acerca de la situación social y personal de D. Máximo Martínez Domenech, la Comisión de Gobierno propone conceder una ayuda individualizada de - 325.000 ptas para el pago del tratamiento de su ingreso en la clínica "Alameda" de Bétera, cantidad que será reintegrada por el Servicio Regional de Toxicomanías o en virtud de convenio suscrito con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha."

"6.9.- Vistos los informes sociales emitidos al efecto por el Centro Municipal de Servicios Sociales, acerca de la situación social y personal de D^a Lidia Sánchez Zorúa, la Comisión de Gobierno propone la concesión de vivienda - de propiedad municipal, mediante cesión temporal en precario en tanto se le adjudica vivienda de promoción pública por parte de la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha."

"6.10.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, comunicando la aprobación de subvención de 248.000 ptas a este Ayuntamiento, destinadas a la financiación del II encuentro de participación de la tercera edad."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de JUNIO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno no deja pendiente de aprobación hasta una próxima sesión, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia num. 68 de fecha seis de junio pasado, de anuncio de este Ayuntamiento relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 1990."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de Hidroeléctrica Española S.A., Sector de Albacete, comunicando que próximamente se procederá al cobro de los recibos de suministro eléctrico mediante pago domiciliado en bancos."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los desplazamientos - los próximos días 12 y 13 de los corrientes, de profesores del Conservatorio de Música de Albacete, para examinar a alumnos de danza de esta población, debiendo abonarse los gastos que por dietas y kilometraje correspondan."

"2.4.- Escrito del Sr. Jefe Provincial de Tráfico de Albacete, comunicando la celebración los días 11 al 17 de junio de la XXVIII Edición de la Excursión Madrid-Benidorm, de coches antiguos.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno, proponiendo comunicarlo a la Jefatura de Policía Municipal para observar las medidas de seguridad necesarias."

"2.5.- Escrito de la Directora del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, solicitando la adopción de las medidas necesarias en orden a evitar posibles accidentes, al coincidir el horario de salida de verano (junio) con la salida de las fábricas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo comunicarlo a la Jefatura de Policía Municipal para la adopción de las medidas necesarias."

"2.6.- Escrito de D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, Delegado del - Real Automóvil Club de España (R.A.C.E.), solicitando autorización para realización campaña sobre seguridad vial, con ubicación en calle Rambla de la Mancha durante los días 9 al 14 de julio próximos.- La Comisión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada."

"2.7.- Escrito de D. Francisco San José Palomar, sacerdote encargado de la Parroquia de la Asunción de Almansa, solicitando autorización y colaboración para celebrar la tradicional Procesión del Corpus, el próximo día diecisiete de junio.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, pasando copia a la Jefatura de Policía Municipal, para prestar la colaboración necesaria en este tipo de actos."

"2.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Excm. - Diputación Provincial, trasladando acuerdo plenario de la misma de fecha 16 de mayo, en el que se aprobó el Proyecto de Convenio Multilateral de Colaboración en materia de Universidades Populares, y en el que está incluido el Ayuntamiento de Almansa."

"2.9.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia num. 399 del Juzgado de lo Social num. 1 de Albacete, recaída en autos de juicio verbal num. 839/90 sobre despido, promovidos por Dña. Francisca Saez del Valle, en la que se declara improcedente el despido de la mencionada, ordenando el pago de indemnización y salarios hasta la fecha de la resolución."

"2.10.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, comunicando la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia num. 60 de fecha dieciocho de mayo, de anuncio de convocatoria de ayudas a Ayuntamientos y entidades deportivas, en materia de Academias de Música, adquisición de instrumentos musicales y actividades deportivas para 1990."

"2.11.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito remitido por la Excm. Diputación Provincial de Albacete, en relación con las obras incluidas en el Plan Provincial para 1990, y acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha veintinueve de mayo pasado, proponiendo pase al Pleno de la Corporación para la adopción de las resoluciones que sean procedentes."

"2.12.- Visto el presupuesto presentado por "Limpiezas y Mantenimientos Almansa, S.L." para los servicios de limpieza inicial de temporada de las Piscinas Municipales para 1.990, la Comisión de Gobierno dá su visto bueno, proponiendo su aprobación, por importe de 80.600 ptas. al mes, sin incluir I.V.A. y que se formalice mediante el correspondiente contrato de servicios."

"2.13.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. - Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Albacete, por el que se solicita de este Ayuntamiento se exija a los propietarios o - promotores de obras, el nombramiento de Aparejador o Arquitecto Técnico."

"2.14.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Director General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, comunicando la implantación de una información periódica y sistematizada para conocer y estimar el grado de ejecución de los programas - de atención al consumidos en las O.M.I.C."

"2.15.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de Crisnova, comunicando la valoración de la recogida de vidrio realizada el pasado 30 de - mayo y que ascendió a 6.260 Kgs."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Minutas de Honorarios presentadas por los Arquitectos D. F. Javier Martínez Barrachina y D. Joaquín Alcocel López por los trabajos de redacción de proyecto de adecuación de local para los servicios de Policía Local y - Aula de Tráfico, situado en calle Corredera.- La Comisión de Gobierno dió el - visto bueno a dichas Minutas, proponiendo su pago, ascendente a 362.308 pesetas cada una de las Minutas, con cargo a la partida presupuestaria procedente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D^a. M^a Concepción Villaescusa Martínez, en nombre y representación de "Paco Valiente, S.L.", para la apertura de una fábrica de calzados en calle Clara Campoamor, - s/n del Poligono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Antonio Ariño Martínez, en nombre y representación de "Prefabricados Ariño, S.A." para la apertura de una industria de pisos prefabricados para el calzado en calle Jose Luis Sánchez, s/n del Poligono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de

acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Francisco Milán Gimenez, en nombre y representación de "Troquelados Milán, S.A" para la apertura de una fábrica de calzados en calle Velázquez, s/n, del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Enrique Navalón Cuenca, en nombre y representación de "Prefal, S.A.", para la apertura de una industria de suelas prefabricadas para el calzado, en calle - Santa Lucía, n° 139-b.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.5.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Francisco Garijo Sanchez, en nombre y representación de "Comercial Tomás, S.L." para la apertura de una industria de fabricación de tiras de piel para el calzado en calle Miguel de Unamuno, n° 2-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.6.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Antonio Hernández Martínez, en nombre y representación de "Martín Cruzado, S.L.",

para la apertura de una fábrica de tiras y vivos para el calzado en calle La - Industria, n° 8.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.7.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Francisco Fernández Ibáñez, en nombre y representación de "Calzados Femosa, - S.A.L.", para la apertura de una fábrica de calzados en calle La Industria, n° 8-A.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.8.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Jo- sé García Yáñez, en nombre y representación de "Calzados Yáñez, S.A.L.", para la apertura de una fábrica de calzados en calle Pérez Galdós, n° 62.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.9.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D^a Ju- lia Alcocel Núñez, en nombre y representación de "Almagarcor, S.A.L.", para la apertura de un guarnecido de calzado en calle Federico García Lorca, n° 19.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.10.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Diego Tebar Sánchez, en nombre y representación de "Patrones Ditesa, S.L.", para la apertura de una fábrica de patrones de calzado en naves nido, parcela 12 del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.11.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Juan Martínez García, en nombre y representación de "Juimpe, S.A.L.", para la apertura de un taller de montado de calzado, en calle José Luis Sánchez, ángulo con Avenida Infante D. Juan Manuel.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.12.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Andrés Hernández Cifuentes, en nombre y representación de "Calzados Malohé" para la apertura de una fábrica de calzados en naves adosadas, parcela 7 del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaria de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.13.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - José de Ves Sánchez, en nombre y representación de "Troquelados de Ves, C.B." - para la apertura de un taller de troquelado de suela para calzado en calle del Campo, n° 52-D.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus -

proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.14.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Pedro López González, en nombre y representación de "Artesanos del Tacón, S.A." para la apertura de una fábrica de tacones, en calle Velázquez, s/n, del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.15.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Salvador Pradas Megias, por la que solicita licencia municipal de apertura de - una taller de reparación y venta de maquinaria, en calle Escultor José Luis - Sánchez del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todos orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus - proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la - Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.16.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de Dña. - Catalina Garrigós Egido, por el que manifiesta molestias producidas en su domicilio, sito en calle Aniceto Coloma, 19, por parte de la confitería "Elín", - proponiendo asimismo comunicar que ya fueron dadas las órdenes oportunas para - evitar las molestias que se aducen en la solicitud."

"4.17.- Escrito de la Comunidad de Vecinos de calle Pintor Adolfo Sánchez, n° 20, comunicando molestias producidas por solar contiguo en malas condiciones de salubridad e hiegene. Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión propone conceder un plazo de quince días a partir de la comunicación a - los propietarios del solar para su limpieza; transcurrido dicho plazo sin cumplir lo ordenado, se impondrán las correspondientes sanciones por infracción a la Ordenanza de la Vía Pública."

"4.18.- Se dió cuenta de la instancia presentada por "Aglomerados Albacete, S.A." solicitando la devolución de avales correspondientes a anticipos de materiales en la certificación n° 5 de las obras de urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregados n° 2 y 3, así como de los informes favorables - de los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno dá su visto bueno a la de-

volución de dichos avales, previa publicación de edictos en el B.O.P. y demás - tramitación que corresponda."

"4.19.- Escrito presentado por D. Fermín Tomás García, en nombre y representación de " Fermín Tomás García, S.L." solicitando revisión de recibos - girados por roturas en la red general de aguas, ascendentes a un total de ---- 67.780 ptas. roturas que fueron causadas por las obras de alcantarillado y pavimentación de la Avda. José Rodríguez, obras que fueron adjudicadas a la empresa solicitante.- La Comisión de Gobierno propone bonificar en un 50% los recibos citados, todo ello, vistos los informes técnicos emitidos."

"4.20.- Escrito de D. Mario Algueró Navarro, como gerente de "Algueró - Hnos., S.A.", en relación con la licencia de obra mayor, expte. 1.950/90, solicitando situar la caseta del surtidor a una distancia de 8 ml. al eje del camino.- La Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado, confirmando la distancia de 13 ml. de dicha caseta al eje del camino, por lo cual se paralizarán las obras en caso de no cumplirse lo ordenado."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Pablo Antonio Sánchez Escobar, solicitando anticipo de su sueldo como funcionario municipal, ascendente a 276.274 pesetas, a devolver en catorce mensualidades.- Vistos los informes favorables, la Comisión - de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- Escrito de D. José Pascual Ballesteros Campos, solicitando el - pago de 81.620 pesetas, abonadas por el peticionario a la compañía de seguros - Musaat, como consecuencia de su nombramiento de dirección de obras del Ayuntamiento, y cubrir la responsabilidad civil personal derivada de los mismos, correspondiente al presente ejercicio 1990.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, abonándose la cantidad citada por los motivos expuestos con cargo a la partida presupuestaria que sea mas idónea."

"5.3.- Escrito de D. Joaquín Morán Martínez, en nombre y representación de "Cerámicos S. Miguel S.L.", solicitando se reconsidere la denegación comunicada por Decreto de Alcaldía num. 624 de fecha 30 de abril, de extracción de - arcilla en el Paraje Alcoy.- Vistos los informes técnicos emitidos, en los que constan que los terrenos solicitados son de propiedad municipal, la Comisión de Gobierno propone denegar la petición de cantera solicitada, por no ser de interés su concesión para este Ayuntamiento."

"5.4.- Escrito de Dña. Ana Noguera Germán, solicitando información sobre la consideración de las ausencias del trabajo por consulta y asistencia médica de su hijo.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que dichas ausencias se autorizan sin recuperación posterior del tiempo empleado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Por el Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, - se presenta Proyecto de Convenio a suscribir con la Consejería de Educación y - Cultura de Castilla-La Mancha, para realización del curso de "Autoempleo", que dará comienzo a partir del 1 de octubre de 1990 y que se aplicará con carácter experimental como complemento al trabajo que realiza la Escuela Taller con los alumnos de los diferentes talleres.- La Comisión de Gobierno se da por enterada prestando su aprobación, delegando la firma del mismo en el Sr. Alcalde-Presi-

dente, D. Antonio Callado García, y proponiendo su envío urgente a la Consejería de Educación y Cultura."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno - Navarro, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la creación de una Mesa de Planificación en relación con el Plan Local de Empleo, y que estaría compuesta por el Sr. Alcalde, representantes de centrales sindicales, empresarios, grupos políticos, el Concejal del Area, la Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales y el Director de la Escuela Taller."

"6.3.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del - Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, de los requisitos a - exigir y plazas existente por el curso 1.990-1.991, en las Escuelas Infantiles Municipales, y orden de preferencia a la hora de la adjudicación de plazas."

"6.4.- A propuesta del Concejal del Area de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, la Comisión de Gobierno propone solicitar al I.N.E.M., como - propuestas para el Primer Programa a desarrollar por el C.I.L.E., los siguientes programas formativos:

- Aparado de Calzado.
- Escaparatismo y Diseño de Iluminación.
- Empresa Profesional de Servicios Múltiples: Fontanería, Electricidad y - Albañilería.
- Especializaciones de Administración: Contabilidad y Gestión PYME, Inglés Comercial e Informática Aplicada a Gestión PYME).

Todo ello, a decidir a partir de la primera reunión de la Mesa de Planificación del P.L.E. - C.I.L.E., y con la inclusión como complemento de estos Programas Formativos del Curso:

- Economía Social: Gestión Empresarial."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 19 DE JUNIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECINUEVE de JUNIO - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Consejero de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, comunicando la concesión de una subvención de 150.000 pesetas al Ayuntamiento de Almansa, para realizar actividades cinematográficas."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de - escrito del Consejero de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, comunicando la concesión de una subvención de 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Almansa, - para apoyar y fomentar el asociacionismo femenino."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Albacete, comunicando la concesión de una subvención de 10.000 pesetas, a la Escuela Deportiva de Voleibol de Almansa, - como ayuda para compra de material deportivo."

"2.4.- Licencia de Auto-turismo.- Se da cuenta del expediente que se - tramita al efecto indicado, proponiendo la Comisión de Gobierno la resolución - favorable de la licencia a favor del único solicitante D. Antonio Murriana Carrasco."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. - Presidente de la Diputación Provincial, comunicando la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia num. 70 de once de junio, de convocatorias de ayudas a Ayuntamientos y Asociaciones de la Provincia, de promoción socio-cultural y actividades culturales."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Ingeniero Jefe de la Unidad de Carreteras del M.O.P.U., comunicando que el próximo día 26 de junio, en los Salones de este Ayuntamiento, tendrá lugar el pago de justiprecios en expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras -

de realización de la Autovía de Levante."

"2.7.- Asimismo, la Comisión de Gobierno se da por enterada, de escrito del Director General de Consumo de Castilla-La Mancha, comunicando la subvención de 600.000 pesetas al Ayuntamiento de Almansa, destinadas a financiar programas de defensa del consumidor, de conformidad con el Convenio suscrito al efecto."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Minutas de Honorarios presentadas por los Arquitectos D. F. Javier Martínez Barrachina y D. Joaquín Alcocel López, por los trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación de edificio destinado a Centro Social de Barrio, situado en calle San Antonio num. 118.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a dichas Minutas, proponiendo su pago ascendente a 461.118 pesetas, cada una de las Minutas, con cargo a la partida - 258-641.00."

"3.2.- A propuesta del Concejal de Sanidad y Consumo D. Juan Cortés de Ves, la Comisión de Gobierno propone aprobar la realización de la campaña de verano por parte de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, consistente en la edición y reparto de diversos folletos y revista en materia de consumo, con un coste aproximado de 318.000 pesetas, sin incluir I.V.A., todo ello con cargo a la partida 259-714.01."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. José Vicente Pérez Sempere, como Director de la Autoescuela Almansa C.B., solicitando autorización para realizar las pruebas de destreza y exámenes de vehículos pesados en la calle Velázquez, en el tramo comprendido desde el Parque de Bomberos hasta la calle Clara Campoamor, con el objeto de dar cumplimiento a las demandas exigidas por la Jefatura Provincial de Tráfico.- Visto el informe favorable de la Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo observarse las medidas de seguridad y señalizaciones que sean procedentes."

"4.2.- Escrito de D. Antonio Catalán Martínez, solicitando certificado municipal donde conste la separación de tres fincas en el Paraje de Zucaña.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que no es posible acceder a lo solicitado."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el acuerdo de esta Comisión de Gobierno de fecha ocho de mayo de 1990, num. 6.1., por el que concedía una subvención a D. Francisco Javier Sáez Núñez, Director de la Escuela Taller, de 300.000 pesetas, como ayuda de matrícula de un master en "Educación Ambiental", organizado por la U.N.E.D. y la Fundación Universidad-Empresa, la Comisión de Gobierno propone rectificar dicho acuerdo, en el sentido de sufragar el 50% del coste de la matrícula, concediendo un importe total de 75.000 pesetas."

"5.2.- Escrito de Dña. Ana Noguera Germán, solicitando autorización para ausentarse del trabajo 5 ó 10 minutos antes del horario establecido, recuperándolo posteriormente, para poder recoger a su hijo de la Guardería "El Castillo", cuyo horario de verano finaliza a las 2 de la tarde.- La Comisión de -

Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.3.- Escrito de D. Pablo Antonio Sánchez Escobar, solicitando el abono del importe correspondiente como componente del Tribunal celebrado el día 28 de enero de 1990, para la contratación de dos Guardias para la Policía, con carácter de interinos.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.4.- Visto el escrito presentado por el Director de la Casa de la Cultura D. Juan Luis García del Rey, remitiendo Bases de la Convocatoria para contratación temporal de personal para Biblioteca, la Comisión de Gobierno, se da por enterada, proponiendo su estudio para el próximo año."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 3 DE JULIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIA EN FUNCIONES:

D^a. Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRES de JULIO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado: D. José Cuenca Rico, D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodriguez Martínez

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes -

asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No se da cuenta de ningún acta.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por la Consejería de Política Territorial informando favorablemente la licencia de transporte de la serie VS otorgada a D. Ezequiel Biosca Domenech, que deberá cumplir los demás requisitos legales de aplicación, tales como la obtención de la tarjeta de transportes, y la capacidad del vehículo."

"2.2.- La Comisión da su conformidad a la entrega del 50% de la subvención concedida por la Consejería de la Presidencia, por importe de 411.340 pesetas, para la actualización del Plan Básico de Emergencia."

"2.3.- La Comisión queda enterada de la circular remitida por el Delegado Provincial de la Consejería de Industria y Turismo acerca del sellado de las listas de precios de los bares ambulantes."

"2.4.- La Comisión queda enterada del escrito del Director Provincial del Insalud, en el que agradece la colaboración prestada por el Ayuntamiento y sus funcionarios en la obtención de abundante información sobre la población posible demandante de asistencia sanitaria, para la mecanización administrativa del Centro de Salud, y dándole su beneplácito resuelve comunicar a los trabajadores que colaboraron especialmente con el Insalud."

"2.5.- La Comisión queda enterada de los Edictos publicados en el B.O.P num. 78, del viernes 29 de junio de 1.990, del Director General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, que hace pública la delimitación del suelo de naturaleza urbana de este Municipio, así como las Ponencias de Valores de los bienes inmuebles de naturaleza urbana."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Miguel Graña Gómez, como Presidente Ejecutivo de Boycarsa, en el que solicita el aplazamiento durante 6 meses de la deuda que por consumo de aguas, recogida de basuras y alcantarillado, por importe de 331.488 ptas. mantiene su empresa con el Ayuntamiento. Leído el informe del Interventor, en el que se acredita que la deuda hoy asciende a 681.052 ptas., e informa de que todo aplazamiento deberá garantizarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 56 del Reglamento General de Recaudación, y que las cantidades cuyo pago se aplaze devengarán, en todos los casos, el interés legal del dinero, la Comisión de Gobierno propone acceder al aplazamiento solicitado, pero debiéndose cumplir las condiciones legales aconsejadas en el informe técnico."

"3.2.- La Comisión queda enterada del oficio remitido por el Presidente de la Diputación Provincial, reclamando de este Ayuntamiento el pago de 12.022.087 pesetas, en aplicación de la cláusula 5ª del Convenio del S.E.P.E.I. vigente, por los gastos de 1.989, más 16.807.730 pesetas, por igual concepto, pero correspondiente a años anteriores, y resuelve el traslado del escrito a la

Intervención de Fondos."

"3.3.- Escrito de D. Juan Cuenca Sánchez, en representación de "Juan - Cuenca, S.A.", reclamando contra la liquidación efectuada por el Ayuntamiento - en concepto de licencia de apertura de establecimientos, en el que alega: a) - que no es nueva apertura, sino traslado de industria; b) que se le deben aplicar los beneficios reconocidos a las Areas de Expansión Industrial, tanto en la tasa por licencia de apertura, como en la Licencia Fiscal. Leído el informe - emitido por el Interventor, la Comisión de Gobierno propone: no acceder a la - bonificación solicitada respecto a la tasa por licencia de apertura de establecimientos, ya que la Ordenanza Fiscal aplicable no contempla estas bonificaciones, y no estimar la alegación de improcedencia de la tasa por traslado, ya que el hecho gravado es la apertura de establecimiento en sí, con independencia de si se trata de la primera instalación de una industria o un traslado, puesto que la licencia no es personal, sino a la actividad, y así propone comunicarlo al - reclamante, comunicándole también que en cuanto a la bonificación de la Licencia Fiscal, deberá solicitarla en el Centro de Cooperación y Gestión Tributaria sito en la Delegación de Hacienda de Albacete."

"3.4.- Escritos presentados por D. Martín Tomás López y D. Fernando, D. Mario y D. Juan Tomás López, interponiendo recursos de reposición contra liquidaciones efectuadas por este Ayuntamiento por el impuesto sobre el incremento - del valor de los terrenos por un solar a ellos transmitido por herencia de Dña. Belén López Navarro; la Comisión, visto el informe técnico emitido, propone por unanimidad: desestimar las alegaciones formuladas por los recurrentes, si bien por los otros motivos razonados en el informe se deben anular las liquidaciones practicadas, debiéndose notificar a los interesados, concediéndoles un plazo de diez días para aportar los recibos de contribuciones especiales satisfechas por la urbanización de la Avda. de Ayora, donde está situado el solar, advirtiéndoles de que, de no presentar dichos recibos en el plazo concedido, se efectuará nueva liquidación, que contemplará como año inicial el de 1.979, puesto que es la fecha de entrada en vigor del P.G.O.U. que declaró el carácter urbano de la zona, y en el caso de presentar los recibos de contribuciones especiales, también contemplará estas cantidades como establece la Ordenanza Fiscal reguladora."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión queda enterada del escrito del Director del Colegio Público "Príncipe de Asturias" relacionando las necesidades del Centro de cara al próximo curso escolar, para que el Ayuntamiento pueda solucionarlas en el - período de vacaciones, y propone dar solución a las peticiones cuya competencia es municipal."

"4.2.- La Comisión queda enterada del informe técnico emitido en relación con la aprobación por la Diputación Provincial de las certificaciones 1,2, 3 y 4 de la obra "Urbanización de calles en Almansa", incluida en el Plan Provincial de 1.988, y la certificación nº 4 de la misma obra, incluida en el Plan Provincial de 1.987, y habida cuenta de que la Diputación no ha aprobado el pago de diversos conceptos incluidos en las certificaciones, sin motivación alguna, la Comisión propone reclamar de la Excma. Diputación Provincial, el pago de las cantidades deducidas, por los motivos técnicos y jurídicos que constan en - el informe y en el expediente de las obras referidas."

"4.3.- Escrito remitido por "Promociones Avilme, S.L.", solicitando -

autorización municipal para instalación de la grua necesaria para la construcción de un edificio en C/ Corredera, esquina a C/ Cid, en la vía pública, por la concurrencia de circunstancias en el interior del solar, entre ellas que no se podrían construir los dos forjados del sótano previstos para la seguridad del edificio.

La Comisión de Gobierno, vistos los informes del Arquitecto Técnico y del Jefe de Policía, propone autorizar la instalación de la grua en la vía pública, si bien el lugar exacto deberá ser marcado por los técnicos municipales, y deberán cumplirse por la constructora todas las condiciones técnicas y de Policía aconsejadas en los informes, y abonar los derechos que devengue la ocupación de la vía pública durante el periodo en que se ocupe."

"4.4.- La Comisión queda enterada de los escritos, debidamente informados, presentados por 1) "Sucesores de Alfonso Abellán, S.A." solicitando autorización para instalación de cine en C/ Rambla de la Mancha, nums. 36, 38, 40 y 44; 2) "Muebles Hilario", solicitando licencia de primera ocupación del edificio sito en C/ Calvario, 35; 3) Pascual Romero García, solicitando se le exima de cumplir con la fachada mínima en C/ San Cristóbal, debiendo ser estudiadas estas peticiones y en consecuencia ser remitidas, la 1ª a Alcaldía, la 2ª al Concejal de Urbanismo, y la 3ª a la Comisión de Urbanismo."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión queda enterada del escrito procedente del Centro de Profesores de Almansa, demandando del Ayuntamiento, en cumplimiento de los compromisos adquiridos a la firma del convenio con el MEC, referidos a la dotación de personal subalterno."

"5.2.- La Comisión informa favorablemente la firma del contrato de construcción de la 2ª y 3ª fase de la Guardería Infantil en C/ San Francisco, y la modificación de la cláusula tercera del mismo, en la que se deberá suprimir la última línea y la penúltima, a partir de donde dice: "órgano municipal competente", debiendo finalizar en esta última palabra."

"5.3.- La Comisión de Gobierno, a la vista del expediente de actividades molestas que se tramita para la concesión de licencia de apertura de un taller de motocicletas, exposición y venta, en C/ Aniceto Coloma, nº 58, cuyos titulares son D. José Laparra Tárraga y otro, vistos los informes técnicos, y aún existiendo reclamaciones de los vecinos, informa favorablemente la actividad, debiéndose remitir el expediente a la Comisión Provincial de Saneamiento para su calificación y dictámen."

"5.4.- La Comisión queda enterada de la renuncia de D. Vicente Bonal Gómez al puesto nº 32 del Mercado, que tiene concedido, y que ocupa con la actividad de carnicería, y la acepta, debiendo, no obstante, satisfacer el renunciante las tasas o precios que pudiera tener pendientes de pago, y advirtiéndole que las instalaciones existentes en el puesto podrán conservarse allí, bajo su responsabilidad, hasta que sea adjudicado a otra persona y que en tal momento, si el nuevo titular no le adquiriera las instalaciones descritas, deberá retirarlas en un plazo de 72 horas desde la nueva adjudicación."

"5.5.- La Comisión, visto el informe de la Policía Local, a la petición de D. Juan Díaz Martínez, solicitando permiso para mantener abierto el Hostal "Los Gabrieles" durante la noche, si bien deberán obtener el permiso gubernativo necesario, y no causar molestia alguna a la vecindad, especialmente entre -

las 23 horas y las 7 h. de la mañana."

"5.6.- La Comisión queda enterada de la reclamación presentada por D^a - Encarnación Navalón Castillo contra la industria de carpintería situada junto a su domicilio, en C/ Hospital, n° 27."

"5.7.- La Comisión informa favorablemente la estimación del recurso de reposición interpuesto por Dña. Inés Parrilla Martínez, contra la denegación - del complemento de incompatibilidad de 5.000 pesetas mensuales reconocido en el Convenio Colectivo vigente, debiéndose abonar dicho complemento a la reclamante desde la fecha en que lo solicitó."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión, visto el informe social emitido, propone la inclusión en la cartilla de Asistencia Sanitaria y Hospitalaria Municipal expedida a Dña. Luz Bustamante Mendoza, de su hija Josué Bustamante Bustamante."

"6.2.- La Comisión da su conformidad a la propuesta del Centro Municipal de Servicios Sociales de que se instale el agua y se le dé de alta en dicho servicio, la vivienda social que se adjudica en precario a Dña. Lidia Sánchez - Zoroa, y existiendo una deuda imputable a la anterior ocupante, Dña. Basilisa - Blanco García, por este concepto, propone se siga el procedimiento administrativo necesario para el cobro de la cantidad adeudada, 57.926 pesetas, a Dña. - Basilisa Blanco García."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas veinte minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 10 DE JULIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido, en sustitución del Sr. Alcalde Presidente, por ausencia de éste.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIEZ de JULIO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno

MIEMBROS DE LA COMISION: al objeto de celebrar la presente sesión.

 D. Pedro Rodríguez Martínez. No asistieron a la sesión, habiéndose -
 D. Juan Cortés de Ves. excusado: D. Antonio Callado García, D. -
 D. José Rico Cuenca. Lorenzo Gimeno Navarro, y D. Gabriel Nava-
 D. Miguel Alcocel Arnedo. rro Martínez.

SECRETARIA ACCIDENTAL: Abierto el acto por el Sr. Alcalde en -

 Dña. Ana Noguera Germán. funciones, se pasó a tratar los diferentes
 asuntos incluidos en el Orden del Día de -
 la Convocatoria, desarrollándose todos -
 ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la -
 misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la se-
 sión anterior, correspondiente al día 3 de julio de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada del escrito del Delegado Provincial -
 de la Consejería de Política Territorial comunicando la inscripción de la Junta
 de Compensación del Sector nº 1 del S.U.P. del P.G.O.U. el pasado día 22 de ju-
 nio, con el número de orden 2."

"2.2.- La Comisión queda enterada de la Sentencia nº 402 de la Sala de
 lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La
 Mancha, de 5 de julio de 1.990, por la que desestima el recurso interpuesto por
 Dña. Celia Mas Cantos contra las resoluciones municipales de 9 de diciembre de
 1.988 y 13 de febrero de 1.989, declarando éstas conformes a derecho, debiendo
 ser informado el Pleno."

"2.3.- La Comisión queda enterada de la Sentencia nº 404, de 5 de julio
 de 1.990, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del mismo Tribunal Supe-
 rior, que estima el recurso interpuesto por Dña. M^a Dolores Villaescusa Megías
 y D. Constantino Martínez Piera, y condenando al Ayuntamiento a ampliar la -
 Oferta de Empleo del año 1.989, a todas las plazas dotadas presupuestariamente,
 debiendo ser informada la Comisión de Interior, previo informe de la Unidad de
 Personal, y el Pleno de la Corporación."

"2.4.- La Comisión queda enterada de la Sentencia nº 406, de 5 de julio
 de 1.990, de la misma Sala, que desestima el recurso interpuesto por D. Mario -
 León López González contra denegación de compatibilidad específica para redac-
 tar proyecto electrónico del Teatro Principal, debiendo ser informado el Pleno"

"2.5.- La Comisión queda enterada de la Sentencia nº 407, de 6 de julio
 de 1.990, de la misma Sala de lo Contencioso Administrativo, que estima en par-
 te el recurso interpuesto por D. Angel Santos Santos contra los acuerdos del -
 Ayuntamiento de Almansa proponiendo la cesión de un bien de dominio público pa-
 ra emplazamiento de la Estación de Autobuses, y propone que se encargue la pre-
 ceptiva modificación del P.G.O.U. en la parcela indicada a la Oficina Técnica -
 Municipal, debiendo pasar esta Sentencia al Pleno de la Corporación."

"2.6.- La Comisión queda enterada de la respuesta del I.N.E.M. a la -
 consulta formulada por la Escuela Taller acerca de la procedencia o improceden-

cia de la concesión de la paga única regulada en el Real Decreto Ley 1/1.990, - de 2 de febrero, a los Alumnos-Trabajadores de dicho Centro, debiendo ser informada por la Unidad de Personal."

"2.7.- La Comisión da su conformidad al escrito de la Consejería de Política Territorial concediendo la ampliación del plazo de vigencia del convenio suscrito con este Ayuntamiento para la construcción de un "Colector General de Aguas Pluviales", hasta el 31 de diciembre de 1.990, y remitido anexo al Convenio citado, acuerda la firma del mismo por el Sr. Alcalde-Presidente."

"2.8.- La Comisión queda enterada de la remisión por la Consejería de Educación y Cultura del Convenio de colaboración entre aquella y el Ayuntamiento para la realización de un curso de autoempleo, debiendo remitirse la copia correspondiente a la Escuela Taller."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión informa favorablemente la propuesta del Concejal Delegado de Parques y Jardines para el arreglo de la escalera para la poda en altura, con un presupuesto de 170.575 ptas., más I.V.A., con cargo a la partida - 262-717.01 del Presupuesto vigente."

"3.2.- La Comisión informa favorablemente la propuesta de compra de tres archivadores modelo F-4 a "Mualsa, Almansa Diseño, S.A.", con destino al Centro de Servicios Sociales que con un presupuesto de 107.785 ptas., I.V.A. - incluido, deberá abonarse con cargo a la partida 211-538.00 del vigente Presupuesto."

"3.3.- La Comisión informa favorablemente la propuesta del Sr. Concejal de Montes, de pago de una indemnización por importe de 3.000 ptas., a D. Sabino Ruano López, por los daños producidos en la cosecha de dicho señor con motivo de la rotura de una tubería de agua municipal, debiéndose abonar con cargo a la partida que corresponda del vigente Presupuesto."

"3.4.- Vista la petición del Presidente de la Cruz Roja Local, de una subvención económica, y el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos, la Comisión propone concederle en principio la subvención solicitada por una cuantía de 100.000 ptas., si bien dicha subvención será abonada a final del presente ejercicio, previa justificación de los gastos como establece la normativa aplicable, y acreditación de estar al corriente de sus obligaciones dinerarias con el Ayuntamiento."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de las peticiones efectuadas por "Cerámica Collado, S.A." en 2 de julio de 1.990, de permiso para iniciar el procedimiento de instalación y aprovechamiento de dos canteras de arcilla, una en el Paraje "Altos del Aire" y otra en el Paraje "Cerro de la Bandera", y del informe emitido por el Ingeniero Técnico de Montes Municipal, que pone de manifiesto:

1°.- Que los terrenos que solicitan sitios en "Los Altos del Aire" son de titularidad municipal.

2°.- Que en ambos casos su explotación supondría importantes destrozos sobre la vegetación arbustiva y el arbolado existente, con lo que el deterioro ecológico y estético de dichas áreas sería muy importante; y añade que es conveniente manifestar en principio si se accederá en el futuro a las explotacio-

nes, a fin de que los interesados presenten o no los estudios de impacto ambiental y de restauración. La Secretaria Accidental añade a esto lo informado - en la última sesión de la Comisión Informativa de Montes, Parques y Jardines, y Servicios, de 3 de julio de 1.990, y que en caso de que el Ayuntamiento crea - conveniente las explotaciones solicitadas, deberán los interesados tramitar el procedimiento previsto en el Real Decreto Legislativo 1.302/86 de 28 de junio - y Real Decreto 1.131/88 de 30 de septiembre, que desarrolla el anterior previamente a cualquier autorización administrativa.

La Comisión queda enterada y propone que se comunique a la solicitante que el Ayuntamiento no autorizará en ningún caso la explotación pretendida en el - Paraje "Cerro de la Bandera", y que previamente a cualquier autorización administrativa sobre la otra explotación pretendida, deberán presentar proyecto del impacto ambiental y restauración en la Administración competente en materia de Medio Ambiente, y obtener la declaración pertinente y la autorización oportuna, como determina la normativa de aplicación."

"4.2.- La Comisión, visto el informe emitido por la Oficina Técnica Municipal acerca de la solicitud formulada por "Sonajas, Publicidad, S.A.L." de - instalación de paneles anunciadores de esta población en las entradas a Almansa y dentro del casco urbano, propone se comunique a la solicitante que previamente a la autorización municipal, que sólo se podría conceder dentro del casco - urbano, y no en la zona de protección o afección de la Carretera Nacional, por cuanto la relativa a ésta deberá dimanar del Organismo competente del M.O.P.U., deberá presentar plano de situación de los carteles en la población."

"4.3.- La Comisión, vista la petición de licencia para aparcamiento en el sótano del edificio sito en la calle Mendizábal, esquina a Plaza de Alfonso X El Sabio, promovida por D. Antonio Sánchez Navarro y D. Antonio López Cantos, y visto el informe técnico emitido, propone comunicar a los peticionarios que - previamente a la adopción de cualquier decisión sobre la licencia solicitada, - deberán presentar proyecto firmado por técnico competente y visado por su Colegio Profesional, para la ejecución de las obras que se pretenden, debiéndose - ajustar a la normativa vigente, y cumplir el contenido de la Resolución de Alcaldía n° 1.793, de 14 de octubre de 1.987."

"4.4.- La Comisión informa favorablemente la certificación de liquidación de las obras de construcción del Segregado n° 1 de la Escuela Infantil, en calle San Francisco, expedida por "Construcciones Mezcuca, S.A." y conformada - por la Directora de la obra, correspondiente al pasado mes de junio, por un importe de 728.746 pesetas, debiendo ser aprobada y remitida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para su pago con cargo a la subvención concedida. Asimismo la Comisión da su visto bueno al informe emitido por la Dirección de la obra, que estima la procedencia de su recepción provisional, por haber - sido finalizada de acuerdo con el Proyecto aprobado, debiéndose formalizar dicha recepción provisional como establece el Pliego de Condiciones y el contrato reguladores."

"4.5.- La Comisión propone la aprobación de la certificación n° 8 de - las obras de Urbanización de la calle Pablo Neruda y adyacentes, (Segregado n° 2), incluidas en el Plan Provincial de 1.987, cuyo importe asciende a 1.749.433 pesetas, de la que deberá ser abonada la aportación correspondiente a este - Ayuntamiento, y remitirse a la Diputación Provincial, para que satisfaga su - aportación y la del Estado, a lo que está comprometida."

"4.6.- La Comisión propone la aprobación de la certificación n° 8 de -

las obras de Urbanización de la calle Pablo Neruda y adyacentes (Segregado n° 3), incluidas en el Plan Provincial de 1.988, correspondiente al mes de mayo, - por importe de 3.095.586 pesetas, de la que deberá ser pagada la aportación correspondiente a este Ayuntamiento y remitirse a la Diputación Provincial para - que satisfaga su aportación y la del Estado, como está comprometido."

"4.7.- La Comisión propone la aprobación de la certificación n° 3 de - las obras de Urbanización de la calle Pablo Neruda y adyacentes (Segregado n° 1), por importe de 1.953.782 pesetas, que deberá ser pagada por este Ayuntamiento con cargo a la partida presupuestaria que corresponda."

"4.8.- Se da cuenta de la petición formulada por D. José Luis Andrade, en representación de la "Caixa de Pensiones", de licencia para instalación de - rótulo luminoso y banderolas en la agencia de esta Entidad sita en calle Virgen de Belén, 13. La Comisión, visto el informe técnico emitido, y habida cuenta de que el local está dentro de la zona de aplicación del avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico, propone la denegación de la petición, puesto que en el avance aprobado se prohíben los rótulos luminosos y en banderola en locales comerciales."

"4.9.- Se da cuenta del escrito de D. Pedro Antonio Martínez Palao, con domicilio en calle Indiano, 15, denunciando que como consecuencia de la demolición de una casa lindante con la suya por atrás, en calle La Estrella, se ha - derribado el tabique de separación con su patio.- Visto el informe emitido, la Comisión propone comunicar a la propietaria del solar sito en calle La Estrella donde se hallaba la vivienda demolida, Dña. María López Martínez, que deberá - cumplir lo previsto en la Ordenanza de Policía de la vía Pública en su Capítulo II, de medidas de conservación de solares, y su vallado, con advertencia de que si no lo ejecuta lo realizará el Ayuntamiento a costa de ella, y comunicarle al denunciante estas medidas, así como que los problemas de propiedad y daños en - ésta o usurpación, deberá resolverlos por la vía civil, amistosa o judicial."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión queda enterada de la renuncia formulada por D. Jerónimo Gómez Lázaro, concesionario titular del puesto interior n° 3 del Mercado - Municipal, destinado a la venta de conservas y comestibles."

"5.2.- La Comisión queda enterada de la petición de D. José Tamarit Caro de que se adquieran unas gafas protectoras, no procediendo la adquisición, - mientras dicho trabajador permanezca en la situación de baja por enfermedad."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión, con el voto en contra del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, y visto el informe desfavorable del Sr. Interventor, propone se conceda un préstamo reintegrable de 121.542 pesetas, a la "Asociación de Alcohólicos Rehabilitados A.R.A.L.", con cargo a la partida "Actividades" de Servicios Sociales, debiendo ser reintegrado el préstamo en el momento reciba dicha Asociación la subvención concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 1.990, y siempre antes del 31 de diciembre de 1.990."

"6.2.- La Comisión, visto el informe emitido por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales, acerca de la oferta de recogida de ropa - usada en Almansa, hecha por "Hijos de Joaquín Molina, S.L." de Bocairant, para

su transformación, propone aprobar el informe, y que la Alcaldía, con la colaboración del C.M.S.S. y Escuela Taller, en su caso, contacten con dicha empresa y negocien sobre la posibilidad de reciclar el material en este Municipio o en la Provincia, como medio de creación de empleo."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas veinte minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 17 DE JULIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas y veinte minutos del día DIECISIETE de JULIO de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.
D. José Tomás Tomás.
D. José Cuenca Rico.
D. Rubén Hernández Benito.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado: D. Juan Cortés de Ves, D. Juan Milla Delegido y D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No se da cuenta de ningún acta.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la comunicación remitida por la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre un escrito de la Asocia-

ción "El Cóndor".

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito remitido por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, aprobando el Programa Funcional - del Proyecto del C.A.I."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito de la Diputación Provincial sobre corridas de toros."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la instancia presentada por Dña. María Arenas Vizcaino reclamando indemnización por daños y perjuicios."

"2.5.- La Comisión queda enterada del escrito de la Consejería de Industria y Turismo sobre Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, remitiéndose dicho escrito a los técnicos para que informen."

"2.6.- La Comisión queda enterada de la Sentencia de jubilación del - funcionario D. Antonio Gómez Iñiguez."

"2.7.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre inversión a la O.M.I.C."

"2.8.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por el Colegio - "Nuestra Señora de Belén", relativo a desperfectos."

"2.9.- La Comisión queda enterada del escrito de la Diputación Provincial, relativo al cambio de obras en el Plan de 1.990."

"2.10.- La Comisión queda enterada del escrito de la Consejería de Educación y Cultura relativo a la certificación de obras del Teatro Principal, - proponiendo se le comunique a la empresa "Norberto Hernández Aroca", con envío de fotocopia."

"2.11.- La Comisión queda enterada del escrito de "Crisnova", sobre peso de chatarra de vidrio."

"2.12.- Instancia presentada por Dña. Ana María Medina Vallés, relativa a daños en propiedad de Dña. Matilde Sánchez Masó. La Comisión de Gobierno propone que se traslade a la Comisión de Urbanismo."

"2.13.- Instancia de Dña. Josefina Gosálvez Collado, solicitando diversos temas. La Comisión, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

- Que se comunique a la empresa "Rodio" evite toda destrucción de nidos, en especial de lechuzas.
- Que se tome nota del nuevo grupo "Acción Ecologista Cerro del Aguila" y - de la persona autorizada Dña. Fina Gosálvez Collado.
- Que se facilite información sobre el acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 1.990, relativo a la cantera "Casa del Aire".
- Que se faciliten fotocopias de los acuerdos municipales sobre "ciudad no nuclear" y respecto a las veredas y demás pasos que han sido tenidos en cuenta"

"2.14.- Escrito de D. Alfredo Martínez González, informando sobre la - reciente puesta en funcionamiento y a disposición del Ayuntamiento de una estación de medición radiológica en Almansa. La Comisión acuerda agradecerle dicho

ofrecimiento."

"2.15.- Instancia presentada por Dña. Juana Lázaro Hernández, relativa a molestias producidas por el Bingo del Casino de Almansa. La Comisión, acuerda se traslade a la Oficina Técnica Municipal, para que realicen las inspecciones oportunas para comprobar el cumplimiento de la normativa legal."

"2.16.- Instancia presentada por Dña. Juana Lázaro Hernández relativa a la falta de señalización de horarios e itinerarios de las empresas de transporte de viajeros. La Comisión acuerda se comunique a dichas empresas, principalmente a "Alsina"."

"2.17.-La Comisión de Gobierno queda enterada del informe de la Policía Local de fecha 15 de julio de 1.990, relativo a ruidos en domicilio sito en calle Coloma, n° 19; acordando se traslade la información a la Oficina Técnica - Municipal."

"2.18.- La Comisión queda enterada del escrito de "Olval", relativo a vertido incontrolado en zona entre La Rambla y calle Velázquez, acordando se informe a la Oficina Técnica se coloquen letreros de prohibición de vertidos y se vigile el cumplimiento por la Policía Municipal."

"2.19.- La Comisión queda enterada de la Sentencia relativa a la impugnación de la Plantilla Orgánica, anulándose los acuerdos del Ayuntamiento de fechas 21-12-87, 4-3-88 y 3-6-88; acordando propuesta de ejecución."

"2.20.- La Comisión queda enterada del contrato de fecha 25-06-90, con la empresa "Señalizaciones Joaquín Saludes González"."

"2.21.- La Comisión de Gobierno queda enterada del auto n° 482/90 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, seguido a instancia de Dña. Genoveva Toledo Cuenca, relativo a ruina de un inmueble en Paseo de la Libertad, 12; acordando la propuesta de resolución de designar a la abogado Dña. M^a Carmen Fustagueras Mariscal para actuar en defensa de los intereses de este Ayuntamiento."

"2.22.- La Comisión de Gobierno queda enterada del Decreto n° 1.209 de fecha 12.07.90, acordando la propuesta de resolución favorable al contrato de servicio de grua, al haberse cumplido el plazo de cinco días sin reclamaciones"

"2.23.- La Comisión de Gobierno queda enterada del expediente y acta de la subasta de puestos del Mercado Municipal, celebrada el día 12.07.90; acordando la propuesta de resolución favorable a la adjudicación definitiva por la Alcaldía."

"2.24.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la instancia presentada por Dña. Consuelo Bañó Sáez, denunciando la existencia de un quiosco sin licencia municipal en calle Castillo, 24; acordando la propuesta de resolución para que mediante notificación al señor que lo regenta, se le conceda un plazo de quince días para solicitar la legalización del mismo."

"2.25.- La Comisión queda enterada de la instancia presentada por Dña. Josefa Llupart Navas, de fecha 30 de mayo, solicitando una certificación sobre algunos datos del inmueble sito en calle Nueva, 18 de esta ciudad; proponiendo la resolución favorable, previo informe del técnico municipal competente."

"2.26.- La Comisión queda enterada del escrito de la Oficina del Banco Exterior de España en Almansa, solicitando listado de empleados municipales y - normativa sobre existencia de rótulos; proponiendo la resolución favorable en - cuanto a la normativa sobre colocación de rótulos, y dejando a la discreción de la Junta de Personal el facilitar los otros datos."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Vista la solicitud de D. Nicolás Gosálvez Banovio, de fecha 14 - de julio de 1.990, para que se le abone la subvención del segundo trimestre a - la Banda de Música, informada favorablemente por Intervención; la Comisión de - Gobierno acuerda la propuesta de resolución favorable."

"3.2.- Vista la instancia de D. Enrique Calero Vizcaíno, solicitando - baja en el Aprovechamiento de Pastos en le Monte del Ayuntamiento, dehesas Ro- sales, Casa Gazpacho y Casa Pardilla; la Comisión acuerda la propuesta de reso- lución de baja de pastos, no pudiendo acceder a transferir el aprovechamiento."

"3.3.- Vista la instancia de D. Juan José Hernández Sánchez, sollicitan- do Aprovechamiento de Pastos, la Comisión de Gobierno acuerda la propuesta de - resolución desfavorable, por impedirlo la propia normativa legal de Aprovecha- mientos Forestales."

"3.4.- Se da cuenta de la remisión por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, de una copia certificada de la delimitación del Suelo - de Naturaleza Urbana, a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de este Mu- nicipio."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Examinada la certificación núm. 1 de obras de "Estabilización de los agrietamientos del Castillo de Almansa por importe de 4.331.488 ptas., la - Comisión de Gobierno acuerda la propuesta de resolución favorable a su aproba- ción."

"4.2.- La Comisión de Gobierno da cuenta de la instancia de la empresa "Almanseña de Promociones, S.A." (Alprosa), sobre la construcción de viviendas unifamiliares, aprobándose la propuesta de que pase a la Comisión de Urbanismo"

"4.3.- Se da lectura de la intancia de D. José M^a García Requena, soli- citando la compra de parte de un solar del Ayuntamiento. Examinados los infor- mes técnicos preceptivos, la Comisión propone la denegación, al no poder acce- der a la enajenación del solar municipal."

"4.4.- Se da cuenta de la factura presentada por "Arco", correspondien- te a los honorarios de la segunda fase del contrato "redacción del plan espe- cial de conservación y mejora del conjunto histórico de Almansa", por importe - de 900.000 ptas. La Comisión acuerda la propuesta de resolución favorable, pre- vio informe igualmente favorable de la Oficina Técnica Municipal."

"4.5.- Se da cuenta del oficio remitido por la Dirección Provincial del M.E.C. solicitando exención en la obra del Colegio "Virgen de Belén" proponien- do la resolución favorable a pesar del informe técnico negativo, por el interés público y beneficio de los ciudadanos."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Examinada la propuesta del Sr. Concejal de Tráfico, sobre actuación de una pareja de la Policía Municipal, formada por D. Carlos Andrés Martínez y D. Miguel Angel Hernández. La Comisión acuerda solicitar un informe previo a la Asesora Técnica de Personal, así como otro preliminar a la pareja de Policías."

"5.2.- Se da cuenta de la instancia del funcionario D. José Pascual Ballesteros Campos, solicitando un anticipo de 81.620 ptas. La Comisión acuerda - la propuesta de resolución de que si es para satisfacer un seguro de accidentes respecto de las obras, en el desempeño de sus obligaciones como técnico municipal, lo sea a cargo del Ayuntamiento y en el otro caso acceder al préstamo."

"5.3.- Se da lectura de la instancia del funcionario D. Carlos Sánchez Planas, solicitando un anticipo de 210.000 ptas. reintegrable en 14 mensualidades de 15.000 ptas. La Comisión acuerda la propuesta de resolución favorable, - una vez que amortice el último plazo del anterior anticipo."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Por el Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, se reitera - la petición de ayuda económica a la Asociación de Jubilados de Almansa (A.J.A.) después de deliberar, se acuerda la propuesta de resolución favorable de una - subvención de 10.000 ptas mensuales desde el presente mes y hasta diciembre del actual, dada la poca disponibilidad económica de créditos presupuestarios a estas fechas."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 24 DE JULIO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido, en sustitución del Sr. Alcalde Presi-

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas y veinte minutos del día VEINTICUATRO de JULIO de mil novecientos no-

dente, por ausencia de éste.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

D. Juan Cortés de Ves.

D. José Tomás Tomás.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

venta, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores - al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado: D. Antonio Callado García, D. - Miguel Alcocel Arnedo, D. José Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar las Actas de - las sesiones, correspondientes a los días 10 de julio de 1.990 y 17 de julio de 1.990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada del escrito del Gobierno Civil, advirtiendo precaución en las instalaciones eléctricas provisionales con fines - recreativos."

"2.2.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (M.E.C.), sobre jornadas de - Educación Infantil."

"2.3.- La Comisión queda enterada del escrito de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre convenio O.M.I.C."

"2.4.- La Comisión queda enterada del escrito de la Consejería de Presidencia, relativo a información sobre los Cursos de Formación Básica para Policías Locales; trasladando copia del escrito a Personal para que informe a la Consejería sobre el número de plazas vacantes en éste Ayuntamiento."

"2.5.- Se da cuenta de las Sentencias sobre "Aprobación de la oferta de empleo público", "Denegación instalación Centro Comercial" y "Cesión terrenos - construcción de Micro Estación de Autobuses". La Comisión aprueba su traslado - al Pleno."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Vista la instancia presentada por D. José Payá Forte solicitando permiso para establecer un puesto de venta de panochas en el Parque durante la temporada de verano, la Comisión acuerda la propuesta de resolución favorable, comunicándole que deberá satisfacer la exacción municipal correspondiente."

"3.2.- En virtud de instancia presentada por D. Antonio Aguilera Ruiz - por la que solicita ocupación vial con un caballito recreativo durante los me-

ses de julio, agosto y septiembre, la Comisión acuerda la propuesta de resolución favorable, debiendo formalizar la licencia en Intervención."

"3.3.- Según instancia de Dña. Ana Mª Medina Vallés, en representación de Dña. Matilde Sánchez Masó, relativa a reclamación de daños por importe de - 5.459.607 ptas, la Comisión acuerda la propuesta de resolución favorable a que se realice una valoración de daños por la Oficina Técnica junto con el valor de cuanto se ha restaurado en el inmueble en calle Aniceto Coloma, nº 22."

"3.4.- En virtud de instancia presentada por D. José Collado Fito, solicitando el puesto nº 29 del Mercado Municipal de Abastos, por jubilación de - su madre Dña. Carmen Fito Abellán, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al cambio de titularidad de dicho puesto, quedando sujeto a la - reglamentación correspondiente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.- No se da cuenta de asuntos.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se da cuenta de ningún asunto

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- En virtud de instancia del Grupo de Coros y Danzas Castillo de - Almansa, solicitando una ayuda económica, al igual que en años anteriores, la - Comisión propone la resolución favorable en igual cantidad que la concedida el año pasado."

"6.2.- Se da cuenta a la comunicación del Centro Municipal de Servicios Sociales, proponiendo la baja en el Padrón de Beneficencia de 33 personas, lista que la encabeza Dña. Pascuala Teresa Gonzalo Ruiz y la termina D. Teodomiro Mora López. La Comisión informa favorablemente la baja de dicha lista de beneficiarios."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas veinticinco minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores - asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de AGOSTO - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Juan Milla Delegido, D. José - Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones correspondientes a los días 19 de junio y 24 de julio de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Instituto Nacional de Empleo, comunicando la próxima ejecución del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas para el año 1990."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito del Sr. Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por el que se concede autorización al Ayuntamiento de Almansa para construcción de badén en Rambla de las Hoyuelas."

"4.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de - escrito de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, por el que se concede - autorización al Ayuntamiento de Almansa, para la terminación del Centro Reemisor de R.T.V.E. situado en "El Mugrón", de conformidad con los criterios técnicos que se establezcan por las Administraciones firmantes del Convenio al efecto suscrito entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y R.T.V.E., y - por el que se comunica asimismo, que el importe de dichos trabajos se deberá - financiar por el Ayuntamiento de Almansa."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por la Sección Sindical de CC.OO. en el Ayuntamiento de Almansa, solicitando la compensación de la jornada laboral - especial de 9 a 14 horas, sin recuperar el resto de la jornada, establecida en el Convenio Colectivo para el pasado treinta de abril, y que no fué disfrutada

por no estar firmado en esas fechas el Convenio, con el próximo lunes, veintisiete de agosto, la Comisión de Gobierno propone aprobar la compensación solicitada de jornada laboral especial de 9 a 14 horas, sin recuperar el resto de jornada."

"5.2.- Escrito del funcionario municipal D. José Mínguez Solana, solicitando ampliación de la excedencia voluntaria que actualmente tiene concedida, por un año a partir del próximo uno de octubre.- Vistos los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder la excedencia solicitada."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Lorenzo Gimeno Navarro, y vistos los informes sociales emitidos por el Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de una ayuda individualizada de 12.733 pesetas a D. José Luis Avila Navas y familia, para hacer frente al pago de gastos de energía eléctrica y suministro de agua."

"6.2.- Seguidamente, a propuesta del Concejal de Bienestar Social D. - Lorenzo Gimeno Navarro, y vistos los informes sociales emitidos por el Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la inclusión de Dña. Virtudes Maya Fernández y su hija Yolanda Paradas Maya en el Padrón Municipal de Asistencia Médico-Farmacéutica, con la cartilla num. 57."

"6.3.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno - Navarro, y vistos los informes emitidos por el Centro Municipal de Servicios - Sociales, acerca de la situación social y personal de Dña. Francisca Cano Conchilla y familia, la Comisión de Gobierno propone conceder una ayuda individualizada de 75.000 pesetas mensuales durante seis meses, para el pago del tratamiento de su hijo Jesús Castillo Cano, ingresado en la comunidad terapéutica - "La Llum" de Picassent (Valencia), cantidad que será reintegrada por el Servicio Regional de Toxicomanía, una vez se produzca el tratamiento completo."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIUNO de AGOSTO - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Se incorporaron a la sesión en el momento en que el acta lo indica, los Sres.: D. Miguel Alcocel Arnedo, D. Juan Milla - Delegido, D. Pedro Rodríguez Martínez y D. José Cuenca Rico.

SECRETARIA ACCIDENTAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones, correspondientes a los días 5 y 12 de junio y 7 de agosto.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

En estos momentos, se incorpora D. Miguel Alcocel Arnedo.

"2.1.- La Comisión queda enterada de la ampliación del plazo concedido por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solicitar subvenciones para el desarrollo de programas de colaboración en materia de defensa del consumidor, hasta el próximo día 31 de agosto."

"2.2.- La Comisión queda enterada de la remisión por la Consejería de - Sanidad y Bienestar Social de las ordenenes de pago de las certificaciones 1 a 4 de las obras de construcción de la Escuela Infantil sita en la calle San - Francisco, proponiendo su abono a la adjudicataria en el momento sean recibidos los fondos cuyo pago se ha ordenado."

"2.3.- La Comisión queda enterada de la denegación por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social del pago de la certificación de liquidación de las - obras de construcción de la Escuela Infantil Municipal en calle San Francisco, por estar agotada la inversión aprobada."

"2.4.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por la Subdirectora Provincial del Inerser, advirtiéndole de que el Proyecto remitido por este - Ayuntamiento para la supresión de Barreras Arquitectónicas ha de ser aprobado - por el Pleno o la Comisión de Urbanismo antes del día 6 de septiembre próximo - futuro, y dispone, en consecuencia, se traslade a la Comisión de Urbanismo."

"2.5.- La Comisión queda enterada del informe favorable emitido por el

Consejo Superior de Deportes a la documentación remitida por este Ayuntamiento para la construcción de un módulo M-3b en el Colegio "Duque de Alba" de Almansa."

"2.6.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por la Diputación Provincial, en el que advierte que previamente a la aprobación de los Proyectos de "Urbanización de la Plaza Santa María y calle San Juan" y "Urbanización de la Avenida José Rodríguez Ruano" incluidos en el Plan Provincial de 1.990, deberán corregirse los aspectos que se detallan en el informe del Técnico Provincial, y visto el informe emitido, propone se traslade a los técnicos - redactores de ambos proyectos para que los adapten a las exigencias provinciales, excepto en el punto primero de las observaciones referidas al Proyecto de Urbanización de la avenida José Rodríguez Ruano, puesto que no existen en la Oficina Técnica Municipal ni en la propia Corporación criterios definidos para la redacción de estos proyectos, ya que cada uno es diferente de los demás y responden a necesidades distintas, razón por la que se someten a la aprobación de la Corporación en Pleno."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se da cuenta de ninguno.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión informa desfavorablemente la concesión de licencia de primera ocupación del edificio sito en calle Rambla de la Mancha, esquina a Plaza Santa María, promovido por "Promociones Almansa, S.L.", por estar pendiente de resolución el expediente incoado por presuntas infracciones urbanísticas, constando en el expediente la paralización de las obras."

"4.2.- La Comisión dictamina favorablemente la propuesta del Ingeniero Técnico Municipal referente al corte del alumbrado público ocasionado por el derribo de un edificio en calle Méndez Núñez, nº 15, cuya titular es Dña. Sabina Milla Piqueras, debiéndose trasladar el cargo a esta señora, con el fin de que abone dichos gastos producidos por su negligencia."

"4.3.- La Comisión dictamina favorablemente la propuesta del Ingeniero Técnico Municipal referente al corte del alumbrado público ocasionado por el derribo de un edificio sito en calle Virgen de Belén, nº 6, cuyo titular es la empresa "Promociones Avigñon", debiéndose trasladar el cargo a dicha empresa, con el fin de que abone dichos gastos producidos por su negligencia."

Se incorpora en estos momentos D. Juan Milla Delegido.

"4.4.- La Comisión queda enterada del informe técnico emitido acerca de la instalación por "Sonajas Publicidad, S.A.L." de tres vallas publicitarias en calle Corredera, en el cruce de Corredera con calle Doña Violante y en Avenida de Ayora, nº 2, sin la preceptiva licencia municipal, con infracción de lo dispuesto en el P.G.O.U. y la Ordenanza de Policía de la Vía Pública, y en contra de dicho informe, propone la concesión de la licencia solicitada, debiendo abonar los derechos que procedan por aplicación de la Ordenanza Fiscal correspondiente, y la imposición de una sanción de 10.000 ptas. por la infracción de las Ordenanzas Municipales, con la advertencia de que en sucesivas ocasiones deberán obtener licencia previa a cualquier instalación y que en caso de incumplir las obligaciones derivadas de la resolución que se dicte se procederá a ordenar la retirada de las vallas."

Se incorpora D. José Cuenca Rico.

"4.5.- La Comisión queda enterada del escrito presentado por D. Felipe Sánchez Ruiz y D. Emilio Sánchez Barberán referente al estado de abandono en que se hallan los Refugios "Fuente del Escudero" y "Fuente del Rebollo", y propone se les comunique que las deficiencias puestas de manifiesto en su escrito han sido ya subsanadas."

Se incorpora Pedro Rodríguez Martínez.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente el pago a Dña. - Consuelo Rico Cuenca, de la parte correspondiente a los días de vacaciones no disfrutadas del ejercicio 1990."

"5.2.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente el pago a D. Ernesto López García, de la parte proporcional de la paga por pérdida de poder adquisitivo correspondiente a 1989, por los meses que estuvo trabajando en el Ayuntamiento, así como lo que le pudiera corresponder por los atrasos en las retribuciones del año 1990, hasta que causó baja."

"5.3.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente el pago a D. Leoncio Moral Berrocal, de la cantidad que le corresponda por servicios extraordinarios realizados en el último mes de febrero en que trabajó para el Ayuntamiento, por no haberle sido abonadas en la nómina correspondiente."

"5.4.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la concesión del Complemento de Incompatibilidad a D. Raúl Vizcaino Martínez, con efectos desde el presente mes de agosto, por haber sido trasladado de puesto de trabajo."

"5.5.- La Comisión de Gobierno, visto el escrito de los miembros de la Sección Sindical de CC.OO. en el Ayuntamiento, en el que solicitan la creación de una comisión para negociar con entidades bancarias de la localidad la domiciliación de las nóminas y la elaboración de una circular dirigidas a todas las entidades bancarias locales para la resolución del tema, designa a D. José Cuenca Rico como representante de la Corporación en dicha comisión, y da el visto bueno a la elaboración de la circular solicitada para solucionar el problema planteado."

"5.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito presentado por D. Carlos Andrés Martínez Peral, miembro de la Junta de Personal, solicitando explicación acerca de las nóminas de los funcionarios de la Policía Municipal y de las Jefaturas de Servicios de la misma, debiendo ser contestado previo estudio del escrito presentado."

"5.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de D. José Tomás Gómez, en el que solicita que los trabajos que ha de realizar fuera del horario de oficinas sean considerados como extraordinarios y de especial necesidad, así como que en las ausencias del Jefe de la Sección de Informática, en los que debe de resolver todos los problemas de la Sección, se le aplique una productividad equivalente al trabajo desarrollado y propone que cuando realice trabajos extraordinarios fuera de la jornada habitual, le sean abonados como legalmente procedan."

"5.8.- En contra del informe jurídico, la Comisión de Gobierno propone la sustitución del funcionario D. Luis Albertos Martínez, que se halla en situación de baja por enfermedad, hasta su incorporación al puesto de trabajo que ocupa en la Plantilla Municipal, debiéndose utilizar para dicha sustitución, la lista de espera de Auxiliares Administrativo vigente para el año 1990."

"5.9.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe emitido sobre la limpieza de la Casa de la Cultura durante el mes de julio de 1990, en el que se manifiesta que durante dicho mes la limpieza ha sido deficiente. A la vista de dicho informe, la Comisión de Gobierno propone la incoación de un expediente disciplinario a la o a las responsables de dichas deficiencias."

"5.10.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de Crisnova informando al Ayuntamiento de la chatarra de vidrio recuperado en Almansa, durante los meses de mayo, junio y julio, y cuyo importe asciende a 35.220 ptas."

"5.11.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la petición del Consejo Municipal de Deportes, de modificar el proyecto de inversiones para el año 1990."

"5.12.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la petición del Real Automóvil Club de España, para ocupar un espacio en la Avda José Rodríguez frente al jardín de Reyes Católicos, para la ubicación de una caravana de diagnóstico del automóvil durante los días 1 al 12 de octubre del presente año, debiendo situarse en la zona que determine la Oficina Técnica y Policía Municipales, y abonar los derechos que correspondan en aplicación de la Ordenanza Fiscal vigente."

"5.13.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del representante de "Commercial Union", rechazando la responsabilidad sobre la reclamación formulada por Dña. Trinidad Rico Ruano, con motivo de un accidente sufrido en la vía pública de Almansa, por ser debido a un tropiezo con un buzón de correos, por lo que la responsabilidad deberá ser exigida a este Organismo."

"5.14.- Vistas las peticiones de legalización del Bar-Restaurante sito en calle La Industria num. 44, solicitada por D. Teodomiro Arraez de Ves y la del café-bar y demás actividades sitas en calle San Francisco num. 25 de las que es titular la Sociedad Unión Musical, y teniendo en cuenta que ambas actividades son posteriores al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, la Comisión de Gobierno propone comunicarles que previamente a la legalización deberán cumplir los trámites (incluido el proyecto técnico), exigidos en dicho Reglamento."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Centro Municipal de Servicios Sociales, de adquisición e instalación de una válvula anti-retorno en los sótanos de dicho Centro, con el fin de evitar las inundaciones y la humedades en el local, que deberá hacerse efectiva cuando proceda con cargo a la partida 222-538.00 del vigente Presupuesto."

"6.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la instalación por la Escuela Taller, de una caseta en el Jardín de los Reyes Católicos durante la próxima Feria."

"6.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la propuesta del Concejal del Area de Bienestar Social, para la elaboración de un proyecto de ampliación de locales en el Centro de Formación Ocupacional, debiéndose estudiar mas a fondo."

"6.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la propuesta del Concejal del Area del Bienestar Social de que se apruebe la petición de solicitud al I.N.E.M., de la ampliación de la Escuela Taller para un nuevo programa formativo con nuevas secciones de restauración arquitectónicas aplicadas para la - Resturación exclusiva del Santuario de Belén, y advertido por la Secretaria en Funciones, que esta cuestión es competencia del Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, se deja pendiente para un análisis mas profundo."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CUATRO de SEPTIEMBRE - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes -

asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintiuno de agosto de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre la Campaña Sanitaria para la vacunación contra la gripe. Proponiendo se comunique a la Junta de Personal."

"2.2.- Solicitud de Dña. María Tornero González sobre pastos en el paraje de Rosales. Proponiendo la resolución denegatoria ya que el sistema de adjudicación de los aprovechamientos forestales lo impide. No obstante, se tendrá una reunión con la Cámara Agraria Local para tratar sobre casos semejantes en estos tipos de aprovechamientos, y que en caso favorable se la comunicaría nuevamente."

"2.3.- En relación con el dictamen 4.2 de esta Comisión de Gobierno de fecha siete de agosto pasado, relativo a la comunicación de la Excm. Diputación Provincial de Albacete concediendo autorización al Ayuntamiento de Almansa para la terminación del Centro Reemisor de R.T.V.E. situado en "El Mugerón", así como la financiación correspondiente con cargo al Ayuntamiento de Almansa, a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión de Gobierno propone solicitar subvención económica para acometer dicho proyecto, a la Consejería de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. José Luis Manzorro Jiménez como representante de la O.N.C.E. para la instalación de un kiosco. Después de deliberar y examinar el expediente oportuno no procede la concesión para la ocupación de la vía pública con un kiosco en el sitio que se solicita debido a que se encuentra en una pequeña zona verde, y que se van a realizar obras en la Avda de José Rodríguez Ruano, lugar de ubicación solicitado."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- A propuesta del Sr. Concejal de la Feria D. Miguel Alcocel Arnedo, se propone la resolución favorable para reconocer daños y perjuicios al feriante D. Angel Pérez Fernández, con domicilio en la calle Mayor num. 37 puerta 4, de Paterna (Valencia). Por importe de 400.000 pesetas, y se le libre certificado a efectos de indemnización en compañías de seguros. Todo ello, con motivo de la lluvia torrencial del día uno de septiembre en el puesto que ocupaba durante la Feria de Almansa."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi-

dente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECIOCHO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la comunicación del Gobierno Civil, sobre medidas de prevención a adoptar con motivo de precipitaciones abundantes, pudiendo dar lugar a inundaciones."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez de fecha 10 de septiembre pasado, solicitando la entrega de 1.550.000 pesetas para subvencionar a diversos clubs, para profesor en centro concertado y nómina de culturismo durante los meses de junio, julio y agosto.- La Comisión de Gobierno propone por unanimidad, la resolución favorable y que el pago se realice con cargo a la partida 471-740.00 del vigente Presupuesto."

"3.2.- Visto el escrito presentado por D. Francisco Gómez Sánchez, solicitando anulación de recibos girados por guarderías, en virtud de los informes emitidos y Ordenanzas Municipales, la Comisión de Gobierno propone confirmar el pago de los recibos que se trata."

"3.3.- Asimismo, visto el escrito presentado por D. Joaquín Gandía - Cuenca, solicitando aprovechamiento de pastos en los parajes Rosales, Parpaya y Casa Gazpacho, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado para 350 cabezas de ganado lanar y 75 de caprino, previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado día dos de abril de 1990, del Acta de Replanteo de las obras de construcción de - Colector General de Aguas Pluviales, con la empresa "Aglomerados Albacete S.A." y D. Antonio Serrano Aznar."

"4.2.- Propuesta del Concejal de Urbanismo D. Juan Milla Delegido, para la adquisición de libros para la Oficina Técnica Municipal por un importe de -- 9.000 pesetas, sin incluir gastos de envío, para solicitarlos al Colegio de Ingenieros de Caminos. Visto el informe de Intervención en el que consta la inexistencia de partida presupuestaria, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de dichos libros a partir de enero de 1991, y se tenga previsto dicho gasto con cargo al ejercicio económico citado."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICINCO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Diputación Provincial de fecha 14 de septiembre del actual aprobando obras por importe de 23.100.000 pesetas con cargo al Remanente del Tesoro Público/79, para Urbanización de Calles.- Después de deliberar se propone la resolución favorable para que por la Alcaldía se solicite la ejecución por contratación directa, con arreglo a los proyectos técnicos ya realizados para el Segregado num. 1 de la calle Pablo Neruda y adyacentes."

"2.2.- Se da cuenta del informe de la Policía Local de fecha 24 de septiembre de 1990, por el cual se comprobó que tenía roto un precinto el equipo musical del café "Paqué". Después de deliberar, se acordó la propuesta favorable de resolución para que se inicie el expediente sancionador y que al ser la tercera multa se cierre el local durante tres meses."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la necesidad de renovar el contrato de limpieza del alcantarillado de esta ciudad con la empresa "Limpiezas Fernández S.A.", de

Albacete por un importe total, I.V.A. incluido, de 2.049.264 pesetas, proponiendo la resolución favorable al mismo."

"3.2.- Escrito de Dña. Remedios Solana Rumbo solicitando pago aplazado para tres recibos pendientes de Contribución Territorial Urbana por un total de 80.175 pesetas.- Proponiendo la Resolución favorable al pago aplazado en seis meses a razón de un tercio cada dos meses."

"3.3.- Se da lectura a la instancia de D. Eduardo Sánchez Bañó, solicitando el aplazamiento de pago de recibos de aguas, basuras y alcantarillado por un total de 47.514 pesetas. Acordando la propuesta de resolución favorable para que se satisfaga la deuda en el plazo de seis meses, dividido en dos recibos."

"3.4.- Se da cuenta de la solicitud de la Agencia de Publicidad "Sonajas", para colocación de carteles publicitarios; también se da lectura a la comunicación de la Unidad de Carreteras de Albacete sobre el criterio en estos casos de publicidad. Acordando por unanimidad la propuesta de resolución favorable a la colocación de carteles informativos, según la solicitud presentada y en número de siete, debiendo respetar los artículos 24.1 y 37.2 de la Ley 1988 de 29 de julio de Carreteras, y sólo los podrán colocar fuera de los terrenos de dominio público."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Ricardo Guillén Polo, en nombre y representación de "Mediterranea de Alimentación S.A.", para la apertura de un supermercado, con emplazamiento en calle Caudete, nº 2.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Luis Milán Tárraga, en nombre y representación de "Montados Lu-Mi, S.L.", para la apertura de una fábrica de calzado, con emplazamiento en calle Miguel Servet (Pol. Indus.).

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Ga-

bríel Cuenca Cuenca, en nombre y representación de "Armude, S.A.L.", para la apertura de una carpintería, con emplazamiento en carretera de Circunvalación - Km. 319'800.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, no están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado día 18 de septiembre, del Acta de Recepción Única y Definitiva de las obras de Construcción de Vestuarios e Instalación de Alumbrado Exterior del Polideportivo Municipal, con la empresa "Construcciones Cuenca Hermanos"."

"4.5.- Escrito de D. Pedro Naharro Olaya, en nombre y representación de varios vecinos, quejándose de la proliferación de ratas y ratones en final de la calle Pérez Galdós, proponiendo la resolución favorable a que se comunique a la propietaria de la finca que se trata Dña. Adelina Martínez Gíner para que proceda a la limpieza de roedores en el plazo de quince días, pasados los cuáles sin haber llevado a efecto, lo realizará este Ayuntamiento y cuyos gastos deberá satisfacer la propietaria citada."

"4.6.- Se da cuenta de la instancia de D. Francisco Antonio Megías Plaza, sobre enganche de agua de abastecimiento potable. Después de deliberar, se acuerda por unanimidad, proponer la resolución desfavorable por infracción urbanística en el edificio de la vivienda."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Instancia de Dña. María Arenas Vizcaíno de fecha veinticuatro de septiembre del actual, denunciando la mora de su escrito de fecha veintidós de junio del actual sobre reclamación de daños y perjuicio como consecuencia de la denegación de compatibilidad. Dándose por enterada los miembros de la Comisión de Gobierno de la misma."

"5.2.- Se da cuenta de la instancia de D. Miguel Núñez Núñez, como Presidente de la Junta de Personal de este Ayuntamiento, que expone la normativa vigente en relación con una paga de carácter excepcional que señala el artículo 19.3 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Después de deliberar se acuerda la propuesta favorable a que se informe jurídicamente sobre la aplicación en este Ayuntamiento."

"5.3.- Se da lectura a la instancia de D. José Antonio Romero Martínez y otros, solicitando utilizar el reloj de control horario para el trabajo que realizan. Acordando la propuesta desfavorable por el propio sistema de trabajo dadas las condiciones del mismo, no obstante se estudiará la propuesta para resolver su aplicación."

"5.4.- A propuesta del Sr. Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de reconocer a D.

Angel Pérez Fernández, con domicilio en calle Mayor num. 37 pta. 4 de Paterna - (Valencia) como indemnización por daños causados como feriante por la lluvia - torrencial del día uno de septiembre pasado, la ocupación de terreno de dominio público en igual medida que en el año actual y en el mismo sitio."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- El Sr. Concejal de la referida área, propone la necesidad de adquisición de un vehículo dedicado al transporte de personal y materiales por parte de la Escuela Taller de este Ayuntamiento, tal y como señala en la citada propuesta de fecha 25 de septiembre del corriente. Facultando al Sr. Alcalde para cuantas gestiones sean necesarias. Quedando en consecuencia aprobada la propuesta de resolución favorable."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud de Dña. Juana Lázaro Hernández para realizar un Master en Gerencia de Servicios Sociales, continuando de esta manera el iniciado, con licencia del Ayuntamiento. Acordando la resolución favorable para que continúe realizando el Master ya indicado, con arreglo a los días que señala en su instancia."

"6.3.- Se da cuenta de la información del Centro Municipal de Servicios Sociales, respecto a las solicitudes de Lourdes Bueno Tomás y Alberto Bueno Tomás, de bonificación del 50% en la Guardería "Las Norias", con propuesta favorable de la citada bonificación para un hijo sólomente siempre y cuando que asistan los dos. Respecto a Borja Rodríguez Cifuentes, se le aplicará la exención del 50% de la cuota en la Guardia "La Estrella". En cuanto a Ricardo Amaya Pardo, de "Las Norias", la propuesta es denegatoria, ya que el niño no ha sido admitido en la Escuela Infantil. A Lorena Herreros Sánchez, de "Las Norias", se le deniega ya que a pesar de los intentos de hacer el informe social, una vez giradas visitas no ha dado respuesta alguna la familia."

"6.4.- Se da cuenta de la propuesta que hace el Sr. Concejal del Area de Bienestar Social, sobre ampliación de locales en la Escuela Taller. Acordando la propuesta favorable de adecuación en los locales existentes con el fin de impartir el curso de Autoempleo, a expensas de la normativa del Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial del Casco Histórico."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOS de OCTUBRE - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcoceel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión - anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.- No se dió cuenta de ningún asunto.

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Instancia de D. Francisco Gómez Sánchez, solicitando subvención por recibos de guarderías en "Las Norias" para una hija, meses de febrero y - marzo.- Proponiendo su estudio por los servicios de guardería infantil, por si pudieran ser subvencionado por los mismos."

"3.2.- Se da cuenta del informe de la Encargada de Abastos y Consumo, - presentando varios presupuestos para el arreglo de unos ventanales en el Mercado Municipal. Después de deliberar se resuelve favorablemente la contratación - directa con "Jovifram S.L." para la construcción de ventanales con arreglo al - presupuesto presentado y por importe total de 783.143 pesetas, previo el informe favorable de Intervención."

"3.3.- Se da cuenta también de la solicitud de la Encargada del Area de Abastos y Consumo, que presenta presupuesto para la adquisición de cuatro máquinas para insectos en el Mercado Municipal. Proponiendo la resolución favorable de su compra, por importe de 104.000 pesetas, sin incluir I.V.A."

"3.4.- Se da cuenta del informe del Fontanero Municipal sobre una toma de agua clandestina en un inmueble situado en calle Corredera num. 33-1º, propiedad de D. José Collado García. Proponiendo la resolución de notificar al in-

teresado la obligación de legalizar la toma de agua con imposición de sanción y corte de agua."

"3.5.- Se da cuenta del escrito de Dña. Josefa Muñoz López, solicitando baja en recibos de agua a nombre de su padre D. Rafael Cuenca Cebrián. Proponiendo la resolución favorable de dar de baja en el servicio de agua, y que se anulen los recibos con fecha posterior a la muerte de su padre el 24 de febrero de 1987."

"3.6.- Se da cuenta de la instancia de D. Francisco Banovio Villaescusa solicitando aplazamiento de la deuda por recibos de agua, siendo la propuesta - favorable a su aplazamiento por mensualidades a razón de 4.000 pesetas, con la advertencia de que debe procurar pagar una mayor cantidad hasta ponerse al corriente, pues en caso de reiterar la demora, daría lugar al corte del suministro."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da lectura al informe del Ingeniero Técnico de Montes Municipal, sobre problemas en la tramitación de permutas en el Monte. Quedando enterados los miembros de esta Comisión."

"4.2.- Instancia de D. Antonio López Muñoz sobre una actividad molesta en la calle Miguel Hernández num. 19. Dando igualmente lectura al informe de los técnicos municipales que mencionan la concesión de licencia de apertura de un almacén para material de ensayo de carreteras. Proponiendo la resolución que de continuar la actividad deberán iniciar el expediente correspondiente, por toxicidad y molesta."

"4.3.- Visto el expediente de urbanización de calles en relación con el Remanente de 1979 de la Excm. Diputación Provincial. Se propone la resolución favorable de que por la Alcaldía se solicite la contratación directa por estar la obra directamente relacionada con la de los Planes Provinciales de 1987 y 1988."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Instancia de los miembros de la Sección Sindical de CC.OO. sobre el abono proporcional de la paga de 52.525 pesetas de carácter excepcional y única, al personal que estuvo trabajando en este Ayuntamiento en el año 1989. - Proponiendo la resolución favorable de cuanto se ha solicitado, en la parte proporcional al tiempo trabajado."

"5.2.- Instancia de D. Antonio Berenguer Megías, sobre su asistencia a los Plenos y Comisiones de Gobierno fuera del horario de las oficinas, solicitando la compensación que señala el artículo 11 del vigente Convenio Colectivo. Proponiendo la resolución favorable para su aplicación directa en cumplimiento de dicho Convenio."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asisten-

tes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día NUEVE de OCTUBRE - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. José Cuenca Rico, D. Gabriel Navarro Martínez y D. Lorenzo Gimeno Navarro.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se comunica la instancia de Dña. Josefa Campos Milla, solicitando un listado de licencia fiscal y censo escolar. Proponiendo la resolución favorable a que pueda consultar los citados documentos en las dependencias municipales, no pudiendo autorizar copias o duplicados de las mismas."

"2.2.- Se da cuenta del escrito presentado por "Promoción Social de Viviendas" sobre la visita de unas oficinas móviles. Proponiendo la resolución favorable a la ocupación de la vía pública con los vehículos apropiados."

"2.3.- Vistos los escritos presentados por el Director del Colegio Público "Príncipe de Asturias" y por la Asociación de Padres "Alpayma" de dicho Colegio, la Comisión de Gobierno resuelve favorablemente las peticiones en cuanto a las disponibilidades materiales y personales lo permitan en los servicios municipales."

"2.4.- Se da cuenta de la comunicación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre Juntas Locales o Comarcales de Educación de Adultos. Quedando enterados los miembros de la Comisión."

"2.5.- Oficio de la Sala de lo Contencioso Administrativo declarando terminado el procedimiento por no formalizar la demanda a instancias de Dña. Ana, Dña. María Julia y Dña. Belén Alcocel Cerdán.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la solicitud de D. José Garrigós Megías, que como Presidente de la Comunidad de Fincas, portal de la Plaza de Luis Buñuel, solicita el pago de recibos pendientes, de las viviendas propiedad del Ayuntamiento. Proponiendo la resolución favorable al pago que se trata."

"3.2.- Solicitud de Dña. María del Carmen Fustagueras Mariscal, sobre el abono de minutas como provisión de fondos para los recursos en que ha intervenido. Proponiendo favorablemente el pago de las mismas."

"3.3.- Se da cuenta de la minuta como procurador que presenta D. Isidro Horcas Jiménez por su intervención en el Juicio sobre Interdicto de recobrar la posesión num. 238/89, así como del 324/89, por importe respectivamente de ---- 18.611 y 26.558 pesetas. Igualmente se da cuenta de la minuta de la Abogada Dña María Candelaria Ramón Gómez, por importe de 122.400 pesetas por los juicios ya citados. La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para su pago."

"3.4.- Se da cuenta del escrito presentado por "Guitarras Manuel Rodríguez S.A.", sobre protestas en relación con la empresa Sapres Almansa y pago de la licencia municipal de obras correspondiente al segundo plazo. Proponiendo la resolución de notificarle la obligación de efectuar el pago de la licencia municipal de obras pendiente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la Certificación num. 1 de la obra de construcción de la Escuela Infantil, 2º y 3º Segregados, que presenta la empresa contratista Construcciones Mezcuca S.A. para su aprobación, y los informes favorables emitidos, la Comisión de Gobierno propone su aprobación, por un importe de 1.486.757 pesetas."

"4.2.- Se da cuenta del escrito de la Oficina Técnica de Correos y Telecomunicaciones de Almansa, solicitando reserva de espacio para aparcamiento con motivo de las obras y conversión en peatonal de la calle Virgen de Belén.- Proponiendo la resolución favorable de señalarles un espacio reservado de aparcamiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno realiza la propuesta de resolución favorable de conceder una ayuda económica a la Junta Local de Protección Civil de esta ciudad, por importe de 15.000 pesetas para cubrir los gastos de desplazamiento para un viaje de estudios realizado al Complejo Petroquímico de Repsol, en Puertollano, con motivo del curso de Protección Civil que actualmente se imparte en Almansa, y de la partida presupuestaria correspondiente a la consignación para Protección Civil."

"5.2.- Se da cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de fecha cinco de octubre de 1990, desestimando el recurso presentado por el funcionario D. Antonio García Pérez, proponiendo la resolución favorable para que se ejecute y se lleve a efecto la citada Sentencia."

"5.3.- Se da cuenta del escrito presentado por la Sección Sindical de CC.OO. en el Ayuntamiento de Almansa, sobre aclaraciones e informaciones erróneas sobre la imagen pública de un funcionario. Quedando enterada la Comisión de Gobierno."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISEIS de OCTUBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose ex-

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe del Técnico de Montes del Ayuntamiento sobre perros abandonados y actos de gamberrismo. Proponiendo la resolución favorable de que se comunique a la Asociación "El Condor", Protectora de Animales y Plantas, para que recojan los perros sueltos por la vía pública en el plazo - mas breve posible, avisando a este Ayuntamiento con antelación suficiente. Pasando igualmente nota a los servicios de vigilancia de Parques y Jardines."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ningún - asunto.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Sr. Concejal de Cultura, se resuelve favorablemente abonar a la Federación Española de Universidades Populares, las cuotas de los años 1989 y 1990, que asciende a 316.000 pesetas con cargo a la partida --- 359-336.02 del Presupuesto Municipal."

"6.2.- Propuesta del Sr. Concejal de Cultura para abonar a Cultural Albacete la aportación del presente año como miembro del Consorcio, la cantidad - de 2.500.000 pesetas con cargo a la partida 259-336.02 del Presupuesto Municipal."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTITRES de OCTUBRE de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo. No asistió a la sesión, habiéndose ex-
D. Juan Cortés de Ves. cusado D. Lorenzo Gimeno Navarro.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-
sidente, se pasó a tratar los diferentes -
asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos
ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobier-
no acuerda dejar pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión -
anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se expone el informe de la Policía Local de fecha veinticuatro -
de septiembre de 1990, sobre el exceso de ruido musical en el "Café-Bar Paqué"
así como estar roto un precinto del equipo musical, y reclamaciones de vecinos.
Proponiendo la resolución de sancionarle con la multa correspondiente y el cie-
rre de la actividad por tres meses, debido a las reformas que tiene que hacer -
para evitar producir exceso en el nivel de ruido musical."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación del Colegio Claudio Sánchez Al-
bornoz, sobre reparaciones necesarias en el mismo. Después de deliberar se pro-
pone la resolución favorable de atender las peticiones dando traslado a los -
servicios municipales competentes."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la instancia de D. Carlos Monge Gómez, solici-
tando aplazamiento en el pago de la licencia de la actividad por tener previsto
trasladarse a otro domicilio. Después de deliberar, se propone la resolución -
desfavorable puesto que la actividad la viene ejerciendo."

"3.2.- Por el Sr. Concejal de Hacienda se hace la propuesta de contra-
tación para mantenimiento de las máquinas de escribir de Secretaria e Interven-
ción con la firma "Albertos y Real S.L.", por importe de 73.553 pesetas y du-
rante el año 1991. Proponiendo la resolución favorable."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la instancia del Sr. Gerente de Sapres-Almansa -
sobre la instalación de I.T.V. Después de deliberar se propone la contestación
de que la nave está en fase de terminación, que tiene una licencia provisional,
teniendo igualmente acceso rodado, no asfaltado y acerado, estando el servicio
de alcantarillado y agua."

"4.2.- Se da cuenta de la instancia de "Construcciones Norberto Hernán-
dez Aroca S.L.", sobre licencia de obras para la construcción de 36 viviendas -
de promoción pública, así como pago aplazado. Acordando la propuesta de resolu-

ción favorable en la liquidación del pago, girando el impuesto sobre -----
153.787.421 pesetas, importe de la edificación y urbanización interior, exclu-
yendo la urbanización exterior. Igualmente se concede que el pago sea aplazado,
debiendo abonar el 50% con la licencia y el resto a noventa días."

"4.3.- Instancia de D. Enrique Planas Martínez sobre edificación en -
parcela con fachada y superficie inferior a la mínima del Plan General de Orde-
nación Urbana.- Visto el informe técnico municipal, se propone la resolución -
favorable, dadas sus especiales circunstancias para construir una vivienda en -
su solar en calle Pablo Picasso num. 49, debiendo presentar el proyecto técnico
y seguir los trámites de la licencia de obra."

"4.4.- Se da cuenta de la instancia de "Alprosa" sobre coincidencia de
salida de garaje en una obra con un seto existente, solicitando dejar libre el
paso a través del seto.- Proponiendo que se conteste a la consulta de que lo -
vuelva a solicitar cuando tenga permiso de habitabilidad."

"4.5.- Se da cuenta del informe del Jefe de la Sección de Medio Ambien-
te de este Ayuntamiento, sobre la necesidad de adquirir contenedores de basura.
Después de deliberar, se propone la resolución favorable para la compra de 117
contenedores con la aportación de ocho unidades, con una capacidad de 750 li-
tros, por un precio total de 2.880.783 pesetas (incluido el I.V.A.) a la empre-
sa "Plastic Omnium", por ser la oferta mas ventajosa de entre las recibidas."

"4.6.- Se da cuenta del Acta de Replanteo de la obra de construcción de
la Escuela Infantil en calle San Francisco, 2° y 3° Segregado."

"4.7.- Se da lectura al Acta de Precios Contradictorios en la obra "Ur-
banización calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, Urbanización ca-
lle Pío Baroja, Pedro Lamata, San Crispín, Bonete y Montealegre. Cuya Acta asi-
ciende a 4.851 pesetas. Proponiendo la resolución favorable de aprobación."

"4.8.- Examinadas las Certificaciones de obra num. 6 por importe de ---
1.927.776 del "Colector General de Aguas Pluviales". De la num. 7 del "Segrega-
do num. 1, Urbanización calle Pablo Neruda y adyacentes, por importe de -----
4.815.131 pesetas. De la num. 12 de calle Pablo Neruda, Segregado num. 3 por -
importe de 2.521.301 pesetas. Y de la num. 11 de la obra calle Pablo Neruda y -
adyacentes, Segregado num. 2 por importe de 3.244.459 pesetas. Proponiendo la -
resolución favorable a su aprobación."

"4.9.- Se da cuenta de la oferta de la empresa Cenat para la realiza-
ción de un estudio geotécnico del terreno donde se ubicará la obra del Polide-
portivo Cubierto en el Colegio Duque de Alba, cuyo presupuesto asciende a ----
605.800 pesetas, mas el 12% de I.V.A.- Después de deliberar y dada la urgencia
de contestación, se propone la resolución favorable a su contratación urgente y
directa."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ninguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta
de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi-
dente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, exten-
diéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asisten-

tes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TREINTA de OCTUBRE - de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Gabriel Navarro Martínez y D. Lorenzo Gimeno Navarro.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la instancia de Dña. Josefina Gosálvez Callado, sobre normas en cuanto a la libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente y sobre documentación en planes de emergencia nuclear.- Despues de deliberar, se acuerda contestar mediante certificación del presente que, primero, agradecer el envío de la normativa de las Comunidades Europeas. Segundo, que la documentación a utilizar mediante el Penva, es materia de uso limitado a los responsables directes; grupo logístico, médico municipal y mando central, y que se tendrá presente su petición en caso de algún ensayo de alarma."

"2.2.- Se procede a la lectura de la comunicación de la Unión de Consumidores de Castilla-La Mancha-U.C.E. sobre su delegación en Almansa, teniendo su domicilio en Rambla de la Mancha num. 33.- Acordando agradecerles el ofrecimiento de colaboración y se les comunique el ofrecimiento reciproco de esta Comisión, mediante certificación de este acuerdo."

"2.3.- Se da cuenta de la comunicación del Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, sobre los marroquies que atraviesan el territorio nacional. Dándose por enterados los miembros de esta Comisión."

"2.4.- Se da lectura a la Propuesta de Izquierda Unida sobre nombres de calles en el "Mugrón".- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de poner nombres a las indicadas calles, invitándoles a aportar sugerencias y nombres en este sentido, para mas tarde pasar al Pleno. Pasándoles certificación."

"2.5.- Igualmente se da cuenta de la comunicación de Alpayma del Colegio Público Principe de Asturias, en contestación a un escrito leído en la Emisora en relación con la nueva Asociación."

"2.6.- Se procede a la lectura de la propuesta de Izquierda Unida de fecha 26 de octubre de 1990, sobre la colocación de unas mamparas protectoras para los usuarios en las paradas de autobuses de esta ciudad.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable a su estudio por la Oficina Técnica, por tenerlo ya previsto con anterioridad a esta propuesta y estar pendiente la señalización de nuevas paradas, pero se puede diseñar el modelo y costo. Pasándoles certificación."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la instancia de Dña Vicenta Escrivá García, solicitando baja en los recibos de tasas municipales sobre portadas, escaparates, publicidad y vitrinas por cese de la actividad desde el día 29 de septiembre de 1990 en el comercio de calzado en Rambla de la Mancha num. 52.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable a la citada baja. Pasando certificación de este acuerdo al Negociado de Intervención."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del escrito presentado por la Provincia Franciscana de Cartagena sobre el arreglo de la fachada lateral, trabajo que contaban como parte del dinero en la compra del solar.- Acordando la propuesta de que se realice el arreglo conforme se tenga estipulado en el contrato y que informe la Oficina Técnica del Ayuntamiento para ponerse en contacto con la empresa adjudicataria de la obra."

"4.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Cámara Agrária, sobre que los ganaderos D. Fulgencio Sánchez Bermejo y D. Francisco Sánchez Baidez, atraviesan la finca "Fuen Negra", propiedad particular de Dña. Pilar de Teresa Rovira, ocasionando perjuicios.- Después de deliberar, se propone advertirles que sólo pueden utilizar los caminos públicos y que los perjuicios a la propiedad particular les pueden ser reclamados en vía judicial. Pasándoles certificación."

"4.3.- Se da lectura a la instancia de Dña. Dolores Tárraga Cuenca so-

bre limpieza de un solar en calle Aragón num. 34, debido a la proliferación de ratas, insectos, suciedad, etc.- Después de deliberar, se propone que se comunique a los copropietarios y en su nombre a D. Miguel Sánchez y Dña. María Luisa Cuenca para que proceda al vallado del citado solar. Pasándoles certificación."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la instancia de Dña. Encarnación Ruiz Martínez - sobre una caída en la vía pública debido a una farola rota.- Después de deliberar, se acuerda pasar la reclamación a la compañía aseguradora del Ayuntamiento haciendo constar la lamentación por el suceso y deseando la pronta curación."

"5.2.- Se da lectura a las instancias de Dña. Ana María Saez Perales - sobre las dificultades que encuentran para aparcar los vehículos de los minusválidos.- Después de deliberar, se propone favorablemente indicarles que además de la vigilancia que se preste, deben colocar en lugar bien visible el letrero que los identifique."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Sr. Concejal de Cultura, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para librar un mandamiento a justificar para el abono de diferentes gastos por un importe de 522.787 pesetas, con cargo a la - partida de los gastos especiales de Universidad Popular, 259-336.02."

"6.2.- De igual modo, a propuesta del Concejal de Cultura, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de conceder una ayuda económica de 30.000 pesetas a la Asociación de Padres de la Escuela Infantil "Las Norias", - como subvención del presente ejercicio económico."

"6.3.- Asimismo, a propuesta del Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para la adquisición de material para tratamiento de texto con destino a la Imprenta Municipal, por un importe de 1.087.520 pesetas, de la empresa "H.F. Albamática S.A" y después de consultar a distintas empresas."

"6.4.- El Sr. Concejal del Area de Bienestar Social hace la propuesta - sobre "Acondicionamiento a la Restauración del Molino Alto".- Después de deliberar, se propone su estudio y adecuación con otras obras relacionadas en la - misma."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de NOVIEMBRE - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones de fecha 18 y 25 de septiembre de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación del S.E.P.E.I. del Parque Comarcal de Almansa, sobre dificultades en la circulación por algunas zonas.- Después de deliberar, se propone que pase a informar la Policía y por la Concejalía de Tráfico se estudie la problemática presentada."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Cámara Agraria Local, sobre un muro de tierra levantado por el vecino D. Alberto Requena Sánchez en su propiedad "Casa del Charco", formando una charca.- Después de deliberar, se propone que informe la Policía Local y la Oficina Técnica."

"2.3.- Se da cuenta de la comunicación de la Cámara Agraria Local, sobre unas veredas de ganado cortadas al realizar unas obras de la Autovía Madrid Levante, y adjuntando copia de la reclamación ante el Ingeniero Jefe de Obras - Públicas.- Después de deliberar, se propone el envío de la reclamación oportuna ante el M.O.P.U."

"2.4.- Se da cuenta de la comunicación de la Cámara Agraria Local, so-

bre labrar varias cunetas, echar piedras y hacer mojones, realizado por personal de la finca "Casa del Charco".- Después de deliberar, se propone ponerse en contacto con el propietario y pasar nota a la Oficina Técnica y Policía."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Dña. Encarnación Pérez Cerdán, Encargada del Area de Consumo, - propone el gasto de una campaña informativa sobre el servicio de teléfono, - siendo el presupuesto total de 173.600 pesetas.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de aprobación del gasto y se continuen los trámites hasta la ordenación del pago."

"3.2.- Se da cuenta del gasto del equipamiento para la Oficina de Información al Consumidor de Almansa, por un importe total de 500.000 ptas.- Después de deliberar, se informa la resolución favorable del gasto y pago."

"3.3.- Se da lectura a la instancia de Dña. María del Carmen Calatayud Cantos, solicitando licencia para la venta de artículos de confitería.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de otorgamiento para la venta menor ya citada en un local sito en Plaza Salvador Allende num. 4, en precario y de forma provisional."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe técnico del consumo de energía eléctrica del kiosco-bar denominado "La Maquinilla".- Después de deliberar, se propone presentar la liquidación correspondiente por un total de 87.143 pesetas para su abono."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- A solicitud del Sr. Secretario General, se propone la resolución favorable a la suscripción al Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional y a la legislación de Castilla-La Mancha, desde el año 1991. Y respecto a la Comunidad desde 1990."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de Cultura para - que se libre un mandamiento de pago a justificar por un importe de 371.000 pesetas, con cargo a la partida de gastos especiales de funcionamiento para el - abono del contrato de D. Juan Peña Fernández "El Lebrijano" que actuará el día 9 de noviembre de 1.990 en el Teatro Regio. Partida 259-336.00. Debiendo la - Concejalía de Cultura justificar otros mandamientos anteriores."

"6.2.- En base al anterior acuerdo de fecha dos de octubre del actual, sobre la adquisición de un vehículo dedicado al transporte de personas y material de la Escuela Taller, esta Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para la compra de un vehículo marca "Mercedes -MB-130, matrícula ---- A-3532-AG", por el precio de 700.000 pesetas, dándole de alta en los seguros - obligatorios y procedentes. Facultando al Sr. Alcalde para los trámites necesarios en la citada compra y se libre certificación del presente acuerdo para que surta sus efectos en la mencionada adquisición."

"6.3.- El Sr. Concejal de Cultura, propone que se abone la cantidad de

1.000.000 de pesetas, a Cultural Albacete en concepto de una parte de las cuotas correspondientes al año 1990, con cargo a la partida 259-336.02.- Proponiendo esta Comisión la resolución favorable previos los debidos trámites en Intervención."

"6.4.- El Sr. Concejal de Cultura, propone que se apruebe la adquisición de libros según relación adjunta, por un importe de 50.656 pesetas, con cargo a la partida de otro material inventariable, previos los trámites preceptivos en Intervención."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRECE de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas celebradas los días 2, 9 y 16 de octubre de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Consejería de Industria y Turismo sobre cambio de titularidad en el actual Centro de Salud de Almansa.- Quedando enterados y que se realicen los trámites debidos."

"2.2.- Se pone en conocimiento de la Comisión, de la ampliación del Convenio de la Guardería para Atención a la Infancia de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por importe de 3.000.000 pesetas.- Proponiendo la resolución favorable de su firma y demás trámites."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para la compra de aparatos emisores portátiles siguientes:

- Uno para el servicio eléctrico, a 96.320 pesetas.

- Tres unidades para el servicio de recogida de basuras con un importe total de 288.960 pesetas.

Pago que se efectuará de los correspondientes partidas 273-643.00 y ----- 273-653.00."

"3.2.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de resolución favorable de reconocer a D. José Almendros Bas la reapertura de las casetas números 1, 2 y 3, exteriores, del Mercado Municipal de Abastos para la venta de charcutería y embutidos. Y que respecto a las reformas y arreglos deberá seguir las instrucciones de los servicios municipales encargados del Mercado."

"3.3.- Escrito del Instituto de Formación Profesional sobre aplazamiento del importe de servicio de fontanería realizado con fecha dieciocho de junio de 1990.- Proponiendo la resolución favorable hasta el primer trimestre del próximo año 1991."

"3.4.- Liquidación Plus-Valía.- Se da cuenta de los expedientes números 497-C/89 y 197-D/89 de D. Martín y D. Fernando Tomás López y otros, cuyos interesados solicitan una bonificación del tipo unitario aplicable. Después de deliberar, se propone la resolución favorable a la deducción del 10% del tipo unitario aplicable."

"3.5.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo - la Comisión de Gobierno propone la adquisición de un compresor de mano para los servicios municipales, encargando a dicho Concejal de las gestiones para su compra y la comunicación con la factura correspondiente al negociado de Intervención, para su pago con cargo a la partida mas idónea."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de las ofertas de tres empresas sobre material para el alumbrado eléctrico del Castillo.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable a la contratación directa por razón de urgencia y cuantía del proyecto que asciende a 6.017.355 pesetas."

"4.2.- Se da lectura a la instancia de Dña. Aurelia Pérez Bernabeu, solicitando hacer un escalón a la entrada de la tienda sita en calle Mendizábal - num. 13.- Proponiendo la Comisión la resolución desfavorable por no permitirlo las Normas del Plan General de Ordenación Urbana."

"4.3.- Se da lectura a la instancia de D. Jesús Clemente Arráez y otros sobre la posibilidad de adquirir unos terrenos del Ayuntamiento colindantes a - unas fincas en calle San Luis.- Proponiendo la resolución desfavorable al estar afectados por la propia normativa de régimen local, quedando resuelto como contestación a una consulta mediante la certificación de este acuerdo."

"4.4.- Se da cuenta del escrito de D. Juan Olaya López, sobre plazas de garaje.- Proponiendo pase a la Comisión de Urbanismo."

"4.5.- Se da lectura a la comunicación del Instituto de Formación Profesional sobre la posibilidad de eximir la licencia de la actividad al encargado de la cafetería.- Después de deliberar, se propone la resolución desfavorable al no estar contemplado tal supuesto en la normativa local. Debiendo ser el propio interesado el que directamente legalice la actividad. Sirviendo la certificación de este acuerdo como contestación a la Dirección y persona que regenta la cafetería."

"4.6.- Se da lectura a la instancia de D. José y D. Francisco Saez Albertos, solicitando un estudio técnico en una parcela de terreno en la calle - Miguel Servet.- Después de deliberar, se propone que dado el laborioso trabajo técnico que supone el replanteo, cantidad de parcelas y distancia, sería aconsejable la contratación de un topógrafo dada la dificultad del mismo, realizándose los trámites de contratación con solicitud de presupuestos a distintas empresas y previa consulta informativa con el Servicio de Intervención a efectos del gasto, así como la posible repercusión que corresponda. Dando traslado a - los interesados mediante la certificación de este acuerdo."

"4.7.- Se da cuenta de la certificación de obra num. 2, por importe de 6.189.090 de "Estabilización y Agrietamientos del Castillo de Almansa", siendo el contratista la empresa "Rodio, Cimentaciones Especiales S.A.".- Proponiendo la resolución favorable a su aprobación."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno adoptó la propuesta de resolución desfavorable respecto a la instancia de D. Eusebio Borja Borja solicitando ayuda por natalidad."

"5.2.- La Comisión de Gobierno propone otorgar licencia a D. Alfonso - Spalla Garre para ocupar la vía pública, al final de la calle San Francisco - junto al Jardín de Reyes Católicos, con un puesto de artesanía y durante las - Fiestas de Navidad."

"5.3.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que - sean abonadas 50.522 pesetas a D. Alejandro González Díaz, importe del 50% a - que ascienden los daños ocasionados al vehículo de su propiedad con motivo de - un accidente en Albacete el día 8 de octubre cuando realizaba gestiones oficia- les de este Ayuntamiento."

"5.4.- Vistos los informes emitidos la Comisión de Gobierno propone favorablemente la concesión de un anticipo a D. José Megías Almendros, que sería efectivo para el día 3 de diciembre de 1990, por importe de 275.000 pesetas para hacer frente a un préstamo hipotecario de vivienda a devolver en catorce mensualidades, ya que para esas fechas le queda pendiente del anterior anticipo 53.573 pesetas, que quedarían liquidado, percibiendo la diferencia ese mes de - 220.427 pesetas."

"5.5.- Se da lectura al informe del Técnico Municipal D. Mario León López González, sobre la conducta indisciplinaria del funcionario D. Juan Mora - Rubio.- Después de deliberar, se propone la iniciación de expediente disciplinario."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTE de NOVIEMBRE - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación recibida de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sobre señalamiento de dos días Festivos Locales.- Después de deliberar se propone inicialmente las fechas del día 6 de mayo y 2 de septiembre para el año 1991, y que se pase al Pleno para la Resolución definitiva previo estudio y debate con los Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T., y F.I.C.E. y F.E.D.A.".

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación num. 3 de la obra "Sustitución de Alcantarillado en la calle Corredera", incluida en el Plan Provincial de 1989, que presenta la empresa contratista "Los Ramiros S.L." para su aprobación, así como los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone aprobar la mencionada certificación, por un importe total de 3.487.142 pesetas, correspondiendo al Ayuntamiento abonar la cantidad de 496.918 pesetas."

"4.2.- Vista la certificación num. 2 de la obra de construcción de Escuela Infantil, 2º y 3º Segregado, que presenta la empresa contratista "Construcciones Mezcuca S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone aprobar la mencionada certificación, por un importe total de 2.874.648 pesetas."

"4.3.- Vista la instancia presentada por Dña. Concepción Gómez Milán, - en relación con malos olores en su cocina en calle Gustavo Adolfo Bécquer num. 1-1º, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar que debe ser la propia Comunidad de Vecinos quien encuentre la anomalía y la repare."

"4.4.- Visto el informe emitido por los técnicos municipales, así como la Ordenanza Fiscal de la Tasa para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, la Comisión de Gobierno propone recordar la obligación de utilizar recipientes autorizados para la basura de desperdicios en los establecimientos de Seyca en calle Aniceto Coloma, de Mercal en calles Calvario y Ferrero y del Mercado de San Roque."

"4.5.- Se da cuenta del Acta de Recepción Definitiva de las obras de Construcción del Recinto Polideportivo Municipal (Segregados 1, 2 y 3) de fecha 9 de noviembre de 1990, con presupuesto de adjudicación de 77.151.324 pesetas, a la empresa "Cubiertas y MZOV S.A.".

También de las obras de construcción del Recinto Polideportivo Municipal (Proyecto Reformado), de fecha nueve de noviembre de 1990, con un presupuesto de adjudicación de 20.517.933 pesetas, a la empresa "Cubiertas y MZOV S.A.".

Igualmente, del Acta de Recepción Definitiva de las obras de Construcción de Cerramiento del Polígono Municipal, de fecha nueve de noviembre de 1990, con un presupuesto de adjudicación de 3.508.839 pesetas a la empresa "Cubiertas y - MZOV S.A."

Después de deliberar, se confirma la recepción de las citadas obras."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la - instancia de Dña. Isabel Aviñó Sánchez para ocupar la vía pública con un puesto de 8 metros lineales para exposición y venta de libros, para las próximas Navidades."

"5.2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la - instancia de D. Jorge Rado Da Silva, para instalar unas atracciones durante las próximas Navidades, un excaletric de 10 x 6 metros, y un castillo flotante de 7 x 5 metros."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Pedro Rodríguez Martínez y D.

José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Dirección General de Administración Local, sobre integración de Auxiliares en los Cuerpos de la Policía Local. Dándose por enterados."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación del Insalud sobre el reconocimiento del derecho a asistencia sanitaria a personas sin recursos económicos y solicita copia del Padrón Municipal de Asistencia Médico-Farmacéutica.- Después de deliberar, se propone su envío a través de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento."

"2.3.- Se da lectura a la comunicación del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, sobre el nombramiento del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.- Después de deliberar, se propone el nombramiento de D. Juan Milla Delegido y como sustituto D. Miguel Alcocel Arnedo y se envíe certificado al citado Colegio."

"2.4.- Se da cuenta de la comunicación del Colegio Público Principe de Asturias sobre la constitución del Consejo Escolar.- Dándose por enterados."

"2.5.- Se da cuenta de la comunicación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en relación con la titularidad del Centro de Transformación del antiguo Hospital Municipal.- Dándose por enterados."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la comunicación recibida de la Delegación de Agricultura sobre pagos pendientes del 15% de los Aprovechamientos Forestales del Monte del año 1990.- Proponiendo el pago de las cantidades pendientes previos sus trámites en Intervención."

"3.2.- Se da cuenta de la instancia de D. Manuel Navalón Villaescusa para la sustitución de un auto-taxi por otro nuevo que reúne las condiciones legales.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable que le ampara la licencia municipal."

"3.3.- Se propone la resolución favorable de asistir a unas Jornadas de Trabajo sobre el Medio Ambiente y Estaciones Depuradoras al Sr. Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la instancia de D. Antonio Saus Sáez, solicitando licencia de apertura de una fábrica de calzado, tipo artesanal en calle La - Estrella num. 1.- Después de deliberar y examinado el informe de los técnicos municipales, se propone la resolución favorable, dada las especiales circunstancias que concurren para el otorgamiento de la licencia en precario y condicionada a la construcción de un aseo compuesto de lavabo, inodoro y ducha, así como alumbrado de emergencia, extintores en número suficiente, y presentar compromiso notarial de renuncia a cualquier tipo de indemnización o reclamación, - cuando a requerimiento del Ayuntamiento deba cesar en el ejercicio de la actividad en el emplazamiento propuesto."

"4.2.- Se da lectura a la instancia de D. Andrés Antonio Doñate Cantero sobre ruidos en una panadería en la calle Albacete.- Proponiendo emita informe la Policía."

"4.3.- Se da cuenta de varias instancias de D. Juan Manuel Jurado Romero sobre quejas debido a ruidos y otras molestias del "Café-Bar Paqué". Después de deliberar, se propone pasen las mismas a los informes preceptivos."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Enrique García Serrano, solicitando anticipo de su sueldo como funcionario municipal de 150.000 pesetas y a descontar en catorce mensualidades.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder el anticipo solicitado."

"5.2.- Se procede a la lectura de la instancia de Dña. Maruja Maimón - Doñate sobre reclamación de daños en su automóvil.- Proponiendo se emita informe de la Policía."

"5.3.- Por la Presidencia se propone que el Sr. Interventor informe sobre la concesión de anticipos reintegrables y la posibilidad de graduar las prioridades en toda solicitud, así como los límites económicos."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejale de Deportes sobre el pago de 1.000.000 de pesetas a los monitores de Escuelas Deportivas. Después de deliberar, se propone la resolución favorable, mediante la formación en Intervención, del pago ya citado."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CUATRO de DICIEMBRE - de mil novecientos noventa, previamente - convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Antonio Callado García, D. - Juan Milla Delegido, D. Miguel Alcocel Arnedo y D. Gabriel Navarro Martínez, actuando como Presidente de la Sesión el 2º Tte. Alcalde D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación recibida del Defensor del Pueblo agradeciendo el escrito del Ayuntamiento sobre la queja formulada por D. Primitivo Ibáñez Tortosa.- Quedando enterados los Sres. Concejales componentes de - esta Comisión."

"2.2.- Se da cuenta del informe solicitado y recibido de la Dirección - General de Administración Local, sobre la no posibilidad de que dos guardias - interinos puedan integrarse en el Cuerpo Local.- Quedando enterados de la imposibilidad citada."

"2.3.- Se da cuenta de la comunicación del Colegio Provincial de Veterinarios, sobre tarifas de honorarios en la inspección de cerdos de matanza domiciliaria fijados en 800 pesetas."

"2.4.- Se da cuenta de la contestación recibida del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sobre un proyecto técnico redactado por el - Ingeniero D. José Antonio Paz Pedreño.- Quedando enterados de la citada comunicación."

"2.5.- La Comisión de Gobierno trató la rescisión del contrato de mantenimiento con la Central Telefónica Mod. ASB-20 ya que dejó de prestar servicios a finales del pasado año 1989, razón por la cual se devolverá la factura."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la campaña informativa de Navidad que presenta - la Sra. Encargada de la O.M.I.C. y que asciende a 215.040 pesetas. Con el informe favorable de Intervención. Después de deliberar, se propone la resolución favorable."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la instancia de Dña. Ana Sánchez Baidez, solicitando licencia de obras menores en nuevo local en calle Rambla de la Mancha num. 55, - para la actividad de una floristería, que ya con anterioridad tenía otorgada - con fecha 16 de noviembre de 1990, así como la exención del pago de las nuevas tasas, por haber pagado las anteriores y no haber hecho las obras. Después de - deliberar se propone la resolución favorable al otorgamiento de la licencia de obras, no pudiendo acceder al no pago de la nueva licencia por impedirlo la - propia normativa legal. Debiendo cumplir los oportunos trámites la Oficina Técnica Municipal."

"4.2.- Se da lectura al informe del Jefe de Servicio de Parques y Jardines, sobre palomos envenenados en el Parque de Mariana Pineda.- Proponiendo - se formalice la correspondiente denuncia."

"4.3.- Se da lectura a la instancia de D. Miguel Angel Tomás Hernández, solicitando ampliación del plazo para instalar unos filtros antigrasa en la cocina.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable a la ampliación del plazo por un período de un mes a partir de la notificación."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Constantino Martínez Piera, solicitando anticipo - de su sueldo como empleado municipal, de 240.000 pesetas, y a descontar en catorce mensualidades.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno - propone conceder el anticipo solicitado."

"5.2.- Escrito de D. Antonio Fernández López, solicitando anticipo de - su sueldo como funcionario municipal, de 272.982 pesetas, y a descontar en catorce mensualidades.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno - propone conceder el anticipo solicitado."

"5.3.- Escrito de Dña. Ana López Jiménez, solicitando anticipo de su - sueldo como funcionaria municipal, de 213.514 pesetas y a descontar en catorce mensualidades.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder el anticipo solicitado."

"5.4.- Escrito de Dña. Pilar Tomás Avila, solitando ayuda por nupcialidad de 10.000 pesetas en aplicación del artículo 39.2 del vigente Convenio Colectivo, al haber contraído matrimonio el pasado catorce de octubre.- Vistos - los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la instancia de Dña. Ana María Hernández Baeza, que solicita realizar prácticas en el Gabinete de Psicología del Centro Municipal de Servicios Sociales durante agosto y septiembre de 1991.- Haciendo la propuesta favorable previo el informe también favorable de la Jefa de Area."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocegui Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día ONCE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, actuando como Presidente de la Comisión, el segundo Teniente de Alcalde D. Pedro Rodríguez Martínez, no habiendo asistido asimismo D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito remitido por el Sr. Presidente de Asprona comunicando la concesión de autorización para que el Excmo. Ayuntamiento pueda utilizar la segunda planta del edificio propiedad de dicha Asociación, sita en Avda. José Rodríguez Ruano, con el fin de establecer el Centro de Adultos, en tanto se disponga de otro sitio mas idóneo."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha por la que se comunica que se tiene por interpuesto el recurso de apelación contra la Sentencia dictada en el contencioso num. 595/89 sobre Contribuciones Especiales por peatonalización de calles y que se elevan por tanto las actuaciones a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, emplazando asimismo a las partes por término de treinta días ante el Supremo Tribunal."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se dió cuenta de ninguno.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la Certificación num. 3 de la obra de construcción de la Escuela Infantil, 2º y 3º Segregado, que presenta la empresa contratista "Construcciones Mezcuca S.A." para su aprobación, y los informes favorables emitidos, la Comisión de Gobierno propone su aprobación, por un importe de 3.805.634 pesetas."

"4.2.- Vista la certificación num. 7 de la obra Colector General de la Red de Aguas Pluviales que presenta la empresa contratista "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone aprobar la mencionada certificación por un importe total de 3.548.486 pesetas, y su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha."

"4.3.- Vista la certificación num. 11 de la obra de Urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, incluidas en el Plan Provincial de 1987, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone aprobar la mencionada certificación por un importe total de 3.244.459 pesetas, y su remisión a la Excma. Diputación Provincial."

"4.4.- Vista la certificación num. 12 de la obra de Urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, incluidos en el Plan Provincial de 1987, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone aprobar la mencionada certificación por un importe total de 4.385.873 pesetas, y su remisión a la Excma. Diputación Provincial."

"4.5.- Vista la certificación num. 12 de la obra de Urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 3, incluidas en el Plan Provincial de 1988, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, así como informes técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone

aprobar la mencionada certificación por un importe total de 2.521.301 pesetas, y su remisión a la Excma. Diputación Provincial."

"4.6.- Vista la certificación num. 13 de la obra de Urbanización de calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 3, incluidas en el Plan Provincial de 1988, que presenta la empresa "Aglomerados Albacete S.A." para su aprobación, así como informes técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone aprobar la mencionada certificación por un importe total de 5.213.333 pesetas, y su remisión a la Excma. Diputación Provincial."

"4.7.- Vista la certificación num. 3 de la obra de Estabilización de Agrietamientos del Castillo de Almansa, que presenta la empresa contratista "Rodio, Cimentaciones Especiales S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la mencionada certificación, por un importe total de 6.583.999 pesetas."

"4.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe técnico sobre el consumo de energía eléctrica del bar de las Piscinas Municipales desde el 20 de noviembre de 1989 al 30 de noviembre de 1990, ascendiendo a 123.487 pesetas y propone en virtud del contrato de concesión firmado al respecto, trasladar dicho cargo al concesionario."

"4.9.- Visto el escrito remitido por la Cámara Agraria Local sobre denuncia formulada por Dña. Pilar de Teresa Rovira contra dos ganaderos de nuestra localidad, por transitar con ganado por un camino que atraviesa la finca propiedad de aquella denominada "La Fuennegra" y que según la denunciante es un camino privado, ocasionando determinados perjuicios a los cultivos y ganado de dicha finca; y visto el informe técnico municipal emitido al respecto en el que se establece que tomando como base los planos de concentración parcelaria tal camino se comunica con otros de herradura y pistas generales de acceso a otras casas por lo que es bastante difícil que sea privado no pudiéndose negar por tanto el paso por el mismo, y debiéndose respetar la anchura mínima de 3'50 a 4 metros de los caminos de herradura, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de la presente información a la denunciante así como a la Cámara Agraria Local."

"4.10.- Visto el escrito remitido por la Cámara Agraria Local comunicando que la supresión por parte de R.E.N.F.E. del paso a nivel de la finca "Torre Chica" ha dejado sin servicio el laboreo de determinadas parcelas que se encuentran al otro lado del ferrocarril, y visto el informe técnico municipal emitido al respecto la Comisión de Gobierno propone comunicar a R.E.N.F.E. la obligación que tiene de construir un camino paralelo a la vía férrea que vaya desde el paso superior de la finca "La Venta de la Encina" a las referidas parcelas."

"4.11.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Unidad de Carreteras de Albacete de la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, relativo a la titularidad de determinadas parcelas que en su día fueron expropiadas por error al Excmo. Ayuntamiento con motivo de las obras de la variante de Almansa y cuya titularidad corresponde a "SAPRES - ALMANSA", poniendo en conocimiento que no existe inconveniente alguno por la citada Unidad en que el importe de las citadas parcelas sea abonado directamente por el Ayuntamiento a la citada empresa y propone dar traslado de la presente resolución a la Intervención de Fondos del Ayuntamiento para que proceda a tal abono."

"4.12.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del informe vinculante remitido por la Unidad de Carreteras de Albacete de la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, relativa a dos solicitudes de accesos desde la CN-430 a un futuro centro comercial en el que se pone de manifiesto la conformidad al situado mas próximo a Almansa y que será solamente para entrada de vehículos y la disconformidad al segundo acceso, mas retirado de Almansa, por determinadas razones expuestas en dicho informe y propone comunicar a la propiedad del centro comercial el contenido de dicho informe para que realice las modificaciones en él indicadas y todo ello como requisito previo a la concesión de la licencia al proyecto de ejecución."

"4.13.- Escrito de D. Pedro Martí Navalón, en nombre y representación de Promorán solicitando le sea concedida licencia de ocupación del dominio público para grúa autoportante dado que en el interior de la obra es imposible ubicarla debido a que el radio de giro de la misma invadiría el campo de acción de otra ubicada en un terreno colindante.

Visto el informe técnico municipal la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado cumpliendo los siguientes requisitos:

- La zona deberá quedar perfectamente señalizada y protegida tanto para el paso peatonal como de circulación.

- Deberá depositarse la correspondiente fianza para responder de posibles desperfectos en el pavimento.

- Deberá acotarse como mínimo un paso de 0'80 ml. protegido para paso peatonal."

"4.14.- Escrito presentado por los industriales e instaladores electricistas de la localidad sobre determinadas consideraciones y sugerencias respecto de determinadas obras a realizar próximamente.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo propone dar traslado a los servicios técnicos municipales para que estudien la cuestión planteada con el fin de poder atender la petición formulada en cuanto a las obras municipales."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Ramón Aguado Martínez, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como funcionario de la Policía Municipal de 100.000 pesetas a descontar en diez mensualidades.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- Escrito de Dña. Manuela de la Pena Cornejo, solicitando anticipo de su sueldo como empleada municipal, de 98.000 pesetas y a descontar en catorce mensualidades.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder el anticipo solicitado."

"5.3.- Escrito presentado por Dña. Isabel Valero Rodriguez, solicitando se le conceda licencia por matrimonio desde el día 10 al 31 de diciembre de 1990.- Visto el informe técnico municipal que establece que la solicitante está contratada como alumna-trabajadora de la Escuela Taller y por tanto no le es de aplicación el Convenio Colectivo de los Trabajadores del Ayuntamiento sino el Estatuto de los Trabajadores, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado concediéndose únicamente los quince días naturales y no hábiles a los que se refiere el citado Estatuto de los Trabajadores."

"5.4.- Escrito presentado por Dña. Isabel Valero Rodríguez, solicitando

le sea concedida la gratificación que especifica el Convenio Colectivo por boda de 10.000 pesetas.- Visto el informe técnico municipal que establece que la solicitante está contratada como alumna-trabajadora de la Escuela Taller y por lo tanto no le es de aplicación el Convenio Colectivo de los Trabajadores del Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1.990.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECIOCHO de DICIEMBRE de mil novecientos noventa, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. José Cuenca Rico y D. Lorenzo Gimeno Navarro.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Actas de las sesiones celebradas los días 4 de septiembre, 23 de octubre, 13 y 27 de noviembre y 4 de diciembre de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Vista la petición de informe interesado por el Gobierno Civil de Albacete sobre la conveniencia o no de acceder a la excepción de horario solicitada por la empresa de servicios Ticova S.A. Gestora de la Sala de Bingo de la que es titular la entidad "Sociedad Casino de Almansa", la Comisión de Gobierno propone informar favorablemente para que dicha entidad pueda cerrar la Sala de Bingo a las 4'00 horas de la madrugada con la consideración de que procuren en todo momento evitar molestias al vecindario."

"2.2.- Se da cuenta de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de diciembre de 1990 de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal, cuatrienio 1.991-1.994. Después de deliberar se acuerda hacer constar durante el período de alegaciones la inclusión de "alumbrado" ya que se puede sustituir rebajando alguna cantidad sin suprimir ninguna obra, pues se trata de arreglar completos de calles, con todos sus servicios."

"2.3.- Se da cuenta de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, del Decreto num. 125/90 de 27 de noviembre por el que se regula el calendario laboral para 1991.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la publicación remitida por el Gobierno Civil de Albacete de "Recomendaciones ante el peligro de nevadas, helados y olas de frío" editada por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior, con el fin de proporcionar información a la población sobre dichas situaciones meteorológicas y propone dar publicidad a la misma."

"2.5.- Escrito remitido por el Sr. Director del Instituto de Bachillerato Mixto "José Conde García" solicitando que el Ayuntamiento considere la posibilidad de que por parte de la Escuela Taller se realicen los trabajos de pintura exterior del edificio del Instituto.- La Comisión de Gobierno propone dar traslado de dicha petición a la Escuela Taller para que estudie la misma."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de autorizando la Campaña de sacrificios de ganado porcino para consumo familiar, temporada 1990-91."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento, para adquisición por parte de la Escuela Infantil "Las Norias", de juguetes para la tradicional entrega de Reyes Magos y de diverso material técnico para el funcionamiento de la citada Escuela Infantil, que asciende a la cantidad total de 326.621 pesetas, con cargo a la partida 254-533.01 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.2.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento para la adquisición por -

parte de la Escuela Infantil "La Estrella" de juguetes para la tradicional entrega de Reyes Magos y de diverso material técnico para el funcionamiento de la citada Escuela Infantil, que asciende a la cantidad total de 154.040 pesetas, - con cargo a la partida 254-533.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.3.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento para pago del seguro de transporte de cuadros y esculturas de artistas almanseños que se enviaron a la ciudad - francesa de St. Medard, para formar parte de la exposición allí organizada con motivo de la firma del hermanamiento entre las dos ciudades, que asciende a la cantidad de 30.000 pesetas, con cargo a la partida 259-336.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.4.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento para la adquisición de un ordenador escaner, impresora laser, discos y programas para el tratamiento de textos en - la imprenta municipal, que asciende a la cantidad de 1.087.520 pesetas; con - cargo a la partida 653-396.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.5.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento para el abono de diferentes facturas por importe de 196.325 pesetas, con cargo a la partida de gastos especiales de funcionamiento num. 259-336.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.6.- Escrito presentado por D. Nicolás Gosálvez Banovio en nombre y - representación de la Sociedad "Unión Musical" solicitando le sea abonado el - cuarto trimestre correspondiente a la Banda de Música de dicha Sociedad.- Visto el informe de Intervención, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado con cargo a la partida 472-716.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.7.- La Comisión de Gobierno propone aprobar los honorarios presentados por Dña. Llanos Masiá González por las siguientes direcciones de obras e - importes, con cargo a la partida 258-641.00 del vigente Presupuesto Municipal:

- Dirección de las obras de Urbanización de calle Pablo Neruda (Segregado num. 2), importe total neto 328.200 pesetas.
- Dirección de las obras de Urbanización de calle Pablo Neruda (Segregado num. 3), importe total neto 284.265 pesetas.
- Dirección de las obras de Urbanización de calle Pablo Neruda (Segregado num. 1), importe total neto de 180.903 pesetas.
- Dirección de las obras de Construcción de la Escuela Infantil en calle - San Francisco (Primer Segregado), importe total neto de 117.732 pesetas."

"3.8.- La Comisión de Gobierno propone aprobar los honorarios presentados por "Uriel y Asociados S.A." por la dirección de las obras de Estabilización de los Agrietamientos del Castillo de Almansa por los trabajos realizados de junio a diciembre de 1990, ascendiendo a la cantidad de 811.765 pesetas, IVA incluido, con cargo a la partida num. 258-641.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.9.- La Comisión de Gobierno propone aprobar los honorarios presentados por D. Diego Milán Jiménez por la dirección de las obras de adecuación del local sito en calle Corredera con destino a la Policía Municipal que asciende a la cantidad de 136.398 pesetas, con cargo a la partida num. 258-641.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.10.- Escrito de D. Rafael Martínez Coloma, solicitando la anulación del recibo del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos correspondientes a los ejercicios 1987 a 1990, relativos a un vehículo Renault 8 matrícula - AB-27.563, ya que dicho vehículo fué destinado a desguace y conversión de chatarra en el año 1982 según certificación que adjunta expedida por el propietario de un taller.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por la Comunidad de Regantes de Aguas de Zucaña manifestando la necesidad de encauzar de nuevo las aguas de la Mearrera - hasta sus balsas para riego de sus tierras, las cuales volverán a discurrir por el cauce antiguo una vez finalizado el período de riego.- La Comisión de Gobierno visto el informe técnico municipal emitido al respecto, que establece, - entre otros aspectos, el calendario ideal y que a modo general contemplaría las necesidades específicas de las partes implicadas, la Comisión de Gobierno propone dar traslado del mismo a dichas partes."

"4.2.- Escrito presentado por D. Miguel Jover Martínez, Ingeniero responsable de Tüv Rheinland, solicitando permiso para la colocación de placas señalizadoras de la I.T.V. en los puntos que se indican en el plano que adjunta.- La Comisión de Gobierno visto el informe técnico municipal propone no acceder a lo solicitado puesto que en virtud de lo dispuesto en P.G.O.U. dichos anuncios deberán instalarse en los paneles de la señalización viaria que se ha realizado en las vías públicas de nuestra localidad con idénticas características que ya se encuentran allí instalados."

"4.3.- Escrito presentado por D. Antonio Almendros Gomicia en representación de la mercantil "Almanseña de Promociones S.A." de fecha 11 de diciembre de 1990, solicitando la retirada del seto en Avda. José Rodríguez nums. 16 y - 16A.- La Comisión de Gobierno visto el informe técnico municipal propone no acceder a lo solicitado habida cuenta de que dicho edificio carece de licencia de ocupación habiéndose denegado la misma por tener incoado un expediente de disciplina urbanística."

"4.4.- Visto el informe técnico municipal emitido al respecto, la Comisión de Gobierno propone prorrogar el contrato de revisión y mantenimiento de - extintores suscrito con la Compañía Extinmansa S.A. a partir desde el 1 de - abril de 1991 por un periodo de un año, siendo el importe total de dicho contrato de 360.752 pesetas, con cargo a la partida 285-115-01 y todo ello según - la relación detallada que se adjunta de fecha uno de diciembre de 1990, número de referencia RT2-Ext. número de presupuesto 0157."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. José Tamarit Caro, solicitando se acepte su renuncia a la percepción del Plus de Incompatibilidad establecido en el Convenio Colectivo de este Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, con efectos del uno de enero de 1991."

"5.2.- Escrito de Dña. Juana Lázaro Hernández, solicitando anticipo de su sueldo como empleada municipal, de 443.906 pesetas, a devolver en doce mensualidades.- Vistos los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno - propone conceder el anticipo solicitado."

"5.3.- Escrito de Dña. Purificación Hernández Vizcaíno, solicitando - ayuda por natalidad de 3.000 pesetas, en aplicación del artículo 39.1 del vigente Convenio Colectivo.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado."

"5.4.- Escrito de D. Francisco Maya Fernández, solicitando ayuda por - nupcialidad de 10.000 pesetas, en aplicación del artículo 39 del vigente Convenio Colectivo.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

*